

Facultad de Ciencias del Trabajo

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Memoria de Verificación

2009-2010



MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE GRADUADO O GRADUADA EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Universidad solicitante: UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Centro responsable: FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

| Versión | Consejo de Gobierno | Implantación / Modificación Sustancial | Año Implantación |
|---------|------------------------|---|------------------|
| V01 | 20-11-2008 | Implantación del Título | 2009 |
| V02 | 23-03-2022 | Actualización del número de plazas de nuevo ingreso | 2023 |



Contenido

| 1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título (ESG 1.2) | 3 |
|---|-----|
| 1.1 Descripción general | 3 |
| 1.2 Justificación del interés del título y contextualización | 4 |
| 1.3 Objetivos formativos | 8 |
| 2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje (ESG 1.2) | 13 |
| 3. Admisión, reconocimiento y movilidad (ESG 1.4) | 15 |
| 3.1 Requisitos de acceso y procedimientos de admisión | 16 |
| 3.2 Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos | 16 |
| 3.3 Procedimiento para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida | 19 |
| 4. Planificación de las Enseñanzas (ESG 1.3) | 20 |
| 4.1 Estructura del plan de estudios | 20 |
| 4.2 Actividades y metodologías Docentes | 50 |
| 4.3 Sistemas de evaluación | 52 |
| 4.4 Estructuras curriculares específicas | 54 |
| 5. Personal académico y de apoyo a la docencia (ESG 1.5) | 55 |
| 5.1 Descripción de los perfiles de profesorado y otros recursos Humanos | 55 |
| 5.2 Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios | 55 |
| 6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios (ESG 1.6) | 68 |
| 6.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles | 68 |
| 6.2 Gestión de las Prácticas externas | 87 |
| 6.3 Previsión de dotación de recursos materiales y servicios | 94 |
| 7. Calendario de implantación | 95 |
| 7.1 Cronograma de implantación | 95 |
| 7.2 Procedimiento de adaptación | 95 |
| 7.3 Enseñanzas que se extinguen | 101 |
| 8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad (ESG 1.1/1.7/1.8/1.9/1.10) | 102 |
| 8.1 Sistema interno de garantía de calidad | 102 |
| 8.2 Medios para la información pública | 102 |
| 8.3 Anexos | 110 |
| Informe previo de la comunidad autónoma | 110 |



1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título (ESG 1.2)

1.1.- Descripción general

| A. Denominación del l'Itulo GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS 1.2. Nivel MECES: 2 1.3. Rama: Ciencias Sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales 1.4. Ambito de conocimiento: Universidad Responsable: Universidad de Sevilla 1.4. Di Cód, RUCT y denominación del Centro de impartición responsable: 1.4. Centro acreditado institucionalmente No 1.6. a) Título conjunto: 1.6. b) Convenio (TC nacional): 1.6. c) Universidades Participantes: 1.6. d) Código RUCT y Denominación de los Centros de impartición Indiversidades Participantes: 1.7 Menciones/Especialidades (denominación y ECTS): 1.7 Menciones/Especialidades (denominación y ECTS): 1.7 Mención dual: 1.8. Número total de créditos: 1.9. Modalidad de enseñanza (marcar lo que proceda) Marcar lo que proceda) Mimore total de plazas: 1.9. Número total de plazas de nuevo ingreso para primer curso: Centro Universitario de Osuna: 75 Facultad de Ciencias de Trabajo: 275 Centro Universitario de Osuna: 75 Facultad de Ciencias de Trabajo: 275 Centro Universitario de Osuna: 75 Facultad de Ciencias de Trabajo: 275 Centro Universitario de Osuna: 75 La primer curso: Centro Universitario de Osuna: 75 La primer curso: Centro Universitario de Osuna: 75 La primer curso: La primer curso: Centro Universitario de Osuna: 75 La primer curso: La primer curso: Centro Universitario de Osuna: 75 Centro Universitario de Osuna: 75 | | | | | | |
|--|---|------------------------------|------------------|--|--|--|
| 1.2. Nivel MECES: 1.3. Rama: 1.4. Ámbito de conocimiento: 1.4. Ambito de conocimiento: 1.5. Ambito de Centro de Centro de Centros de Centro Universitario de Osuna (Centro Adscrito) 1.5. Ambito de Centro Universitario de Osuna (Centro Adscrito) 1.6. Ambito de Centro de Centro Universitario de Osuna (Centro Adscrito) 1.6. Ambito de Centro de Centro de Centro de Centro de Centro Universitario de Osuna (Centro Adscrito) 1.7. Ambito de Centro | 1.1. Denominación del Título | | | | - | |
| 1.3. Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas Ciencias Sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales 1.4.a) Universidad Responsable: Universidad de Sevilla 1.4.b) Cód. RUCT y denominación del Centro de impartición responsable: 1.4.c) Centro acreditado institucionalmente No 1.6.a) Título conjunto: No 1.6.b) Convenio (TC nacional): (url) 1.6.c) Universidades Participantes: 1.6.d) Código RUCT y Denominación de los Centros de impartición 1.7 Menciones/Especialidades (denominación y ECTS): 1.7.a) Mención dual: No 1.7.b) Convenio Mención dual: No 1.8. Número total de créditos: 240 Información Referente al centro en el que se imparte el Título: 1.9. Modalidad de enseñanza (marcar lo que proceda) Titulo conjunto: No | GRADO EN RELACIONES LAB | OR/ | ALES Y RECUR | SOS HUMANO | S | |
| Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales 1.4.a) Universidad Responsable: 1.4.b) Cód. RUCT y denominación del Centro de impartición responsable: 1.4.c) Centro acreditado institucionalmente No 1.6.a) Título conjunto: 1.6.a) Título conjunto: 1.6.b) Convenio (TC nacional): 1.6.c) Universidades Participantes: 1.6.d) Código RUCT y Denominación de los Centros de impartición 1.7 Menciones/Especialidades (denominación y ECTS): 1.7.a) Mención dual: 1.8. Número total de créditos: 1.9. Número total de plazas: 1.9. Número total de plazas de nuevo ingreso para primer curso: Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborate y elaciones (internacional) filteracional política y relaciones internacionales (internacionale) 41012390 - Facultad de Ciencias del Trabajo 5100 - Facultad de Ciencias del Trabajo 7100 - Facultad de Ciencias del Trabajo 7100 - Facultad de Ciencias de Trabajo 7100 - | 1.2. Nivel MECES: | | | 2 | | |
| humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales 1.4.a) Universidad Responsable: 1.4.b) Cód. RUCT y denominación del Centro de impartición responsable: 1.4.c) Centro acreditado institucionalmente No 1.6.a) Título conjunto: 1.6.d) Código RUCT y Denominación de los Centros de impartición 1.7 Menciones/Especialidades (denominación y ECTS): 1.7.a) Mención dual: 1.7.b) Convenio Mención dual: 1.8. Número total de créditos: 1.9. Modalidad de enseñanza (marcar lo que proceda) 1.9. Número total de plazas: 1.9. Número total de plazas de nuevo ingreso para primer curso: Nuniversidades Sevilla 41012390 - Facultad de Ciencias del Trabajo 41012390 - Facultad de Ciencias del Trabajo 41014246 - Centro Universitario de Osuna (Centro Adscrito) 41014246 - Centro Universitario de Osuna (Centro Adscrito) 1.7 Menciones/Especialidades (denominación y ECTS): 1.7.a) Mención dual: No | 1.3. Rama: | | | | , | |
| internacionales 1.4.a) Universidad Responsable: 1.4.b) Cód. RUCT y denominación del Centro de impartición responsable: 1.4.c) Centro acreditado institucionalmente No 1.6.a) Título conjunto: 1.6.a) Título conjunto: 1.6.c) Universidades Participantes: 1.6.d) Código RUCT y Denominación de los Centros de impartición 1.7 Menciones/Especialidades (denominación y ECTS): 1.7.a) Mención dual: 1.8. Número total de créditos: 1.9. Modalidad de enseñanza (marcar lo que proceda) 1.9. Número total de plazas: 1.9. Número total de plazas: 1.9. Número total de plazas de nuevo ingreso para primer curso: 1.9. Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso: Información Referente a locatro de lo | 1.4. Ámbito de conocimiento: | | | | | |
| 1.4.a) Universidad Responsable: 1.4.b) Cód. RUCT y denominación del Centro de impartición responsable: 1.4.c) Centro acreditado institucionalmente No 1.6.a) Título conjunto: 1.6.b) Convenio (TC nacional): 1.6.c) Universidades Participantes: 1.6.d) Código RUCT y Denominación de los Centros de impartición 1.7 Menciones/Especialidades (denominación y ECTS): 1.7.a) Mención dual: 1.7.b) Convenio Mención dual: 1.8. Número total de créditos: 1.9. Modalidad de enseñanza (marcar lo que proceda) 1.9. Número total de plazas: 1.9. a) Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso: Universidad de Sevilla 41012390 - Facultad de Ciencias del Trabajo 41012390 - Facultad de Ciencias de Trabajo | | | | humanos, sociología, ciencia política y relaciones | | |
| 1.4.b) Cód. RUCT y denominación del Centro de impartición responsable: 1.4.c) Centro acreditado institucionalmente No 1.6.a) Título conjunto: 1.6.b) Convenio (TC nacional): 1.6.c) Universidades Participantes: 1.6.d) Código RUCT y Denominación de los Centros de impartición 1.7 Menciones/Especialidades (denominación y ECTS): 1.7.a) Mención dual: 1.8. Número total de créditos: 1.9. Modalidad de enseñanza (marcar lo que proceda) Nóm. Plazas: 1.9. Número total de plazas: 1.9. Número total de plazas de nuevo ingreso para primer curso: 1.9. Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso: 41012390 - Facultad de Ciencias del Trabajo 800 801 801 802 803 803 804 805 805 806 807 807 807 807 807 807 807 | | | | internacionales | | |
| impartición responsable: 1.4.c) Centro acreditado institucionalmente No 1.6.a) Título conjunto: 1.6.b) Convenio (TC nacional): 1.6.c) Universidades Participantes: 1.6.d) Código RUCT y Denominación de los Centros de impartición 1.7 Menciones/Especialidades (denominación y ECTS): 1.7.a) Mención dual: 1.8. Número total de créditos: No 1.8. Número total de créditos: No 1.9. Modalidad de enseñanza (marcar lo que proceda) Núm. Plazas: 1.9. Número total de plazas: 1.9. Número total de plazas: 1.9. Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso: Facultad de Ciencias de Trabajo: 275 Centro Universitario de Osuna: 75 | | | | | | |
| 1.4.c) Centro acreditado institucionalmente No 1.6.a) Título conjunto: 1.6.b) Convenio (TC nacional): 1.6.c) Universidades Participantes: 1.6.d) Código RUCT y Denominación de los Centros de impartición 1.7 Menciones/Especialidades (denominación y ECTS): 1.7.a) Mención dual: 1.7.b) Convenio Mención dual: 1.8. Número total de créditos: 1.9. Modalidad de enseñanza (marcar lo que proceda) 1.9. Número total de plazas: 1.9. Número total de plazas: 1.9. Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso: No 1.41012390 - Facultad de Ciencias del Trabajo 41012390 - Facultad de Ciencias del Trabajo 51012390 - Facultad de Ciencias del Trabajo 71012390 - Facultad de Ciencias de Trabajo | | el C | entro de | 41012390 - Fac | ultad de Ciencias del Trabajo | |
| 1.6.a) Título conjunto: 1.6.b) Convenio (TC nacional): 1.6.c) Universidades Participantes: 1.6.d) Código RUCT y Denominación de los Centros de impartición 1.7 Menciones/Especialidades (denominación y ECTS): 1.7.a) Mención dual: 1.7.b) Convenio Mención dual: 1.8. Número total de créditos: 1.9. Modalidad de enseñanza (marcar lo que proceda) 1.9. Número total de plazas: 1.9. Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso: No 1.0. No 1.0. No 1.0. No 1.0. No 1.0. Núm. Plazas: | · | | | | | |
| 1.6.b) Convenio (TC nacional): 1.6.c) Universidades Participantes: 1.6.d) Código RUCT y Denominación de los Centros de impartición 1.7 Menciones/Especialidades (denominación y ECTS): 1.7.a) Mención dual: 1.8. Número total de créditos: 1.9. Modalidad de enseñanza (marcar lo que proceda) 1.9. Número total de plazas: 1.9. Número total de plazas: 1.9. Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso: (url) (url) (url) 1.8. Número de Ciencias del Trabajo del Trabajo del Ciencias del Trabajo del Ciencias del Trabajo del | 1.4.c) Centro acreditado institu | cion | almente | No | | |
| 1.6.b) Convenio (TC nacional): 1.6.c) Universidades Participantes: 1.6.d) Código RUCT y Denominación de los Centros de impartición 1.7 Menciones/Especialidades (denominación y ECTS): 1.7.a) Mención dual: 1.8. Número total de créditos: 1.9. Modalidad de enseñanza (marcar lo que proceda) 1.9. Número total de plazas: 1.9. Número total de plazas: 1.9. Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso: (url) (url) (url) 1.8. Número de Ciencias del Trabajo del Trabajo del Ciencias del Trabajo del Ciencias del Trabajo del | | | | | | |
| 1.6.c) Universidades Participantes: 1.6.d) Código RUCT y Denominación de los Centros de impartición 1.7 Menciones/Especialidades (denominación y ECTS): 1.7.a) Mención dual: 1.8. Número total de créditos: 1.9. Modalidad de enseñanza (marcar lo que proceda) 1.9. Número total de plazas: 1.9. Número total de plazas de nuevo ingreso para primer curso: 1.6.d) Código RUCT y Denominación de los Centros de 41012390 - Facultad de Ciencias del Trabajo: 41014246 - Centro Universitario de Osuna (Centro Adscrito) 41012390 - Facultad de Ciencias del Trabajo 41012390 - Facultad de Ciencias del Trabajo 41012390 - Facultad de Ciencias de Trabajo: 275 Centro Universitario de Osuna: 75 | | | | | | |
| 1.6.d) Código RUCT y Denominación de los Centros de impartición 1.7 Menciones/Especialidades (denominación y ECTS): 1.7.a) Mención dual: 1.8. Número total de créditos: 1.9. Modalidad de enseñanza (marcar lo que proceda) 1.9. Número total de plazas: 1.9. Número total de plazas de nuevo ingreso para primer curso: 1.6. Húbrida (semipreson de la de Ciencias del Trabajo (41014246 - Centro Universitario de Osuna (Centro Adscrito) No 1.7. | | | | (url) | | |
| impartición 41014246 - Centro Universitario de Osuna (Centro Adscrito) 1.7 Menciones/Especialidades (denominación y ECTS): 1.7.a) Mención dual: 1.7.b) Convenio Mención dual: 1.8. Número total de créditos: 1.9. Modalidad de enseñanza (marcar lo que proceda) Mightida (semipresencial) Núm. Plazas: | | | | | | |
| 1.7 Menciones/Especialidades (denominación y ECTS): 1.7.a) Mención dual: 1.7.b) Convenio Mención dual: 1.8. Número total de créditos: 1.9. Modalidad de enseñanza (marcar lo que proceda) 1.9. Número total de plazas: 1.9. Número total de plazas: 1.9. Número total de plazas de nuevo ingreso para primer curso: 1.7. Modalidades (denominación y ECTS): No (url) 240 1.8. Número total de créditos: 240 Núm. Plazas: 350 Núm. Plazas: Núm. Plazas: Núm. Plazas: Núm. Plazas: Núm. Plazas: | , , | n de | los Centros de | | | |
| 1.7.a) Mención dual: 1.7.b) Convenio Mención dual: 1.8. Número total de créditos: 240 Información Referente al centro en el que se imparte el Título: 1.9. Modalidad de enseñanza (marcar lo que proceda) X Presencial Híbrida (semipresencial) Virtual (No presencial) Núm. Plazas: Virtual (No presencial) Núm. Plazas: 1.9. Número total de plazas: 1.9. Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso: Facultad de Ciencias de Trabajo: 275 Centro Universitario de Osuna: 75 | impartición | | | 41014246 - Cen | tro Universitario de Osuna (Centro Adscrito) | |
| 1.7.a) Mención dual: 1.7.b) Convenio Mención dual: 1.8. Número total de créditos: 240 Información Referente al centro en el que se imparte el Título: 1.9. Modalidad de enseñanza (marcar lo que proceda) X Presencial Híbrida (semipresencial) Virtual (No presencial) Núm. Plazas: Virtual (No presencial) Núm. Plazas: 1.9. Número total de plazas: 1.9. Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso: Facultad de Ciencias de Trabajo: 275 Centro Universitario de Osuna: 75 | | | | | | |
| 1.7.b) Convenio Mención dual: (url) 1.8. Número total de créditos: 240 Información Referente al centro en el que se imparte el Título: 1.9. Modalidad de enseñanza (marcar lo que proceda) X Presencial Núm. Plazas: 350 Híbrida (semipresencial) Núm. Plazas: Virtual (No presencial) Núm. Plazas: 1.9. Número total de plazas: 1.9. Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso: Facultad de Ciencias de Trabajo: 275 Centro Universitario de Osuna: 75 | | omin | ación y ECTS): | | | |
| 1.8. Número total de créditos: 240 Información Referente al centro en el que se imparte el Título: 1.9. Modalidad de enseñanza (marcar lo que proceda) Híbrida (semipresencial) Núm. Plazas: | * | | | | | |
| Información Referente al centro en el que se imparte el Título: 1.9. Modalidad de enseñanza (marcar lo que proceda) Híbrida (semipresencial) Núm. Plazas: Virtual (No presencial) Núm. Plazas: Virtual (No presencial) Núm. Plazas: 1.9. Número total de plazas: 1.9.a) Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso: Facultad de Ciencias de Trabajo: 275 Centro Universitario de Osuna: 75 | 1.7.b) Convenio Mención dual: | | | (url) | | |
| Información Referente al centro en el que se imparte el Título: 1.9. Modalidad de enseñanza (marcar lo que proceda) Híbrida (semipresencial) Núm. Plazas: Virtual (No presencial) Núm. Plazas: Virtual (No presencial) Núm. Plazas: 1.9. Número total de plazas: 1.9.a) Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso: Facultad de Ciencias de Trabajo: 275 Centro Universitario de Osuna: 75 | | | | | | |
| 1.9. Modalidad de enseñanza (marcar lo que proceda) Híbrida (semipresencial) Virtual (No presencial) Núm. Plazas: Núm. Plazas: Núm. Plazas: Núm. Plazas: 1.9. Número total de plazas: 1.9. Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso: Facultad de Ciencias de Trabajo: 275 Centro Universitario de Osuna: 75 | 1.8. Número total de créditos: | | | 240 | | |
| 1.9. Modalidad de enseñanza (marcar lo que proceda) Híbrida (semipresencial) Virtual (No presencial) Núm. Plazas: Núm. Plazas: Núm. Plazas: Núm. Plazas: 1.9. Número total de plazas: 1.9. Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso: Facultad de Ciencias de Trabajo: 275 Centro Universitario de Osuna: 75 | | | | | | |
| (marcar lo que proceda) Híbrida (semipresencial) Núm. Plazas: Virtual (No presencial) Núm. Plazas: 1.9. Número total de plazas: Facultad de Ciencias de Trabajo: 275 primer curso: Centro Universitario de Osuna: 75 | | el q | • | Título: | | |
| Virtual (No presencial) 1.9. Número total de plazas: 1.9.a) Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso: Facultad de Ciencias de Trabajo: 275 Centro Universitario de Osuna: 75 | | X | Presencial | | Núm. Plazas: 350 | |
| 1.9. Número total de plazas: 1.9.a) Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso: Facultad de Ciencias de Trabajo: 275 Centro Universitario de Osuna: 75 | (marcar lo que proceda) | | Híbrida (semipi | resencial) | Núm. Plazas: | |
| 1.9.a) Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso: Facultad de Ciencias de Trabajo: 275 Centro Universitario de Osuna: 75 | | | Virtual (No pres | encial) | Núm. Plazas: | |
| primer curso: Centro Universitario de Osuna: 75 | 1.9. Número total de plazas: | 1.9. Número total de plazas: | | | | |
| · | 1.9.a) Número de plazas de nuevo ingreso para | | | Facultad de Ciencias de Trabajo: 275 | | |
| 1.8. Idiomas de impartición: Español | primer curso: | | | Centro Universitario de Osuna: 75 | | |
| | 1.8. Idiomas de impartición: | 1.8. Idiomas de impartición: | | | Español | |

CENTRO UNIVERSITARIO DE OSUNA

1.1.- Descripción general

| 1.1. Denominación del Título | | | | |
|--|---------|-------------------------------------|---------------------|---|
| Grado en Relaciones Laboral | es y | Recursos Humanos | | |
| Responsable del Título en el Centro Ac | Iscrito | 1 | | |
| Nombre: CARLOS | | | NIF: 75436642T | |
| Apellidos: CHAVARRÍA ORTIZ | | | | |
| Centro de impartición del título: CENT | RO UN | IIVERSITARIO DE OSUNA | | |
| | | | | |
| Número de Plazas de Nuevo Ingreso O | fertad | as para el primer curso de implanta | ación: 75 | 5 |
| · · · · · · · · · · · · · · · · · · · | | | | |
| Información Referente al centro: | | | | |
| 1.9. Modalidad de enseñanzaxPresencialNúm. Plazas: 75 | | | | |
| Pesto de información necesaria nara el SET | | | | |
| Pesto de información necesaria nara e | ISFT | | | |
| Resto de información necesaria para e | l SET | | DOLL: | |
| Resto de información necesaria para e Naturaleza de la Institución: | l SET | | Pública Adscrito | |



Enlace a las Normas de Permanencia:

https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/aksoNEGEmWwS99b

Normativas de Universidad de aplicación al Título

La universidad informará de la normativa de permanencia, que debe estar en vigor y actualizada conforme a la regulación vigente.

La normativa de permanencia de la Universidad de Sevilla en vigor fue aprobada por Acuerdo del Consejo Social de fecha 17 de diciembre de 2008.

Según lo previsto en el <u>Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla</u>, los alumnos cursarán sus estudios, con carácter general, en régimen de dedicación a tiempo completo, pudiendo hacerlo a tiempo parcial si justifican las causas que lo motivan (estudiantes con necesidades académicas especiales, según lo previsto en el artículo 45 del RGAD).

El número de créditos mínimos y máximos de matrícula para cada régimen de dedicación son:

| | Tiempo (| Completo | Tiempo Parcial | | |
|-----------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|--|
| | ECTS Matrícula mínima | ECTS Matrícula máxima | ECTS Matrícula mínima | ECTS Matrícula máxima | |
| Primer curso | 30 | 90 | 12 | 30 | |
| Resto de cursos | 30 | 90 | 12 | 30 | |

1.2.- Justificación del interés del título y contextualización

El Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos es heredero de dos títulos actualmente vigentes: la Diplomatura de Relaciones Laborales y la Licenciatura de Ciencias del Trabajo. El Real Decreto 1429/1990 por el que se establecía el Título Universitario Oficial de Diplomado en Relaciones Laborales recogía como objetivo fundamental la formación "en las bases teóricas y en las técnicas de la organización del trabajo y de la gestión de personal; así como de la ordenación jurídica del trabajo y de la seguridad social". Esta Diplomatura viene impartiéndose en la Escuela de Relaciones Laborales/ Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla desde el curso 1995/1996. Desde el curso 2002/2003, se imparte en esta Facultad, el Segundo Ciclo correspondiente a la Licenciatura en Ciencias del Trabajo, algunos de cuyos bloques temáticos -Dirección de los Recursos Humanos, Políticas Sociolaborales, Auditorías,



Economía del Trabajo, Sistemas de Relaciones Laborales, Gestión del Conflicto, etc., conforman los módulos básicos del nuevo Grado.

El Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos representa una orientación peculiar en la Universidad Española. Frente al carácter unidireccional de la mayoría de los títulos en lo que se refiere a su perspectiva analítica, este Grado apuesta por la multidisciplinaridad como su principal valor añadido; las áreas jurídicas, económicas, sociales, psicológicas, estadísticas, etc., se combinan en proporciones adecuadas y suficientes para ofrecer al alumno competencias, habilidades y contendidos que le supongan perspectivas analíticas diversas y una comprensión holística de la realidad, lo que les facilitará tanto el acceso a diversos mercados de trabajo como ampliar estudios en los más diversos Máster(es) que se programen en las áreas jurídico-sociales. En este mismo sentido se puede decir también que el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos participa de la concepción universitaria del resto de países de la Unión Europea que entiende el Grado (aunque en tres años) como la adquisición de una formación polivalente que permita un mejor acceso a la diversa especialización posterior.

Los estudios y las aportaciones científicas en el terreno de las relaciones laborales y los recursos humanos gozan de una larga tradición: en España desde que se crearon en los años veinte del siglo pasado las Escuelas Sociales dependientes del Ministerio de Trabajo; en las Universidades extranjeras, especialmente en las anglosajonas, los estudios sobre la dirección de los recursos humanos han formado parte de los currículos universitarios desde hace casi un siglo. Actualmente, la vigencia e importancia científica en ambas materias se muestra en innumerables asociaciones, congresos, publicaciones, libros y revistas, las más importantes de los cuales pueden consultarse a texto completo en la biblioteca virtual de la Universidad de Sevilla bajo el epígrafe "Ciencias del Trabajo".

Referentes externos de la titulación.

- 1. El Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos tiene como principal referencia externa la propuesta de Grado en Ciencias Laborales y Recursos Humanos realizada por la Conferencia de Directores y Decanos de Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo, recogida en un Libro Blanco publicado por la ANECA.
- 2. En reunión celebrada en la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla en Diciembre de 2007, el pleno de la conferencia de decanos y directores de Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo aprobó por unanimidad proponer el cambio de la denominación del Grado a Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
- 3. Con el título de Relaciones Laborales, Recursos Humanos, Ciencias del Trabajo, Consulenza del Lavoro o similares se imparten estudios universitarios en las principales universidades europeas y de Estados Unidos de América donde estas disciplinas gozan de una amplia trayectoria desde hace más de setenta años. Una breve relación de estas universidades es la siguiente:



En Europa:

- University of London. London School of Economics. Human Resource Management and Employment Relations
- Université Libre de Bruxelles. Bachelier en Sciences Humaines et Sociales. Mention Ressources Humaines. Master en Gestion des Ressources Humaines.
- Université Paris Sorbonne. Licence AES. Mention Ressources Humaines. Maitrisse Ressources Humaines.
- Université Paris Nanterre. Licence Sciences Humaines et Sociales. Master Ressources Humaines
- Université Paris 2 Pantheon. Licence AES. Master Professionnel. Gestion des Ressources Humaines et Relations du Travail.
- Université Lyon 3. Jean Moulin. Licence Professionnelle Ressources Humaines. Master Ressources Humaines et Organization
- Univesitá di Milano. Laurea Risorse Umane.
- Universitá di Torino. Consulenza del Lavoro e Gestione delle Risorse Umane. Laurea Magistrale delle Risorse Umane e Sviluppo Organizzativo.
- Universitá di Firenze. Laurea in Relazioni Industriali e Sviluppo delle Risorse Umane.

En Norteamérica

- Cornell University. Human Resources and Organization.
- Harvard University. Human Resources-Labor and Education
- UCLA University. Labor and Workplace Studies

Como ya se ha indicado, uno de los elementos de consulta externos ha sido el libro blanco del título de grado. Durante el proceso de elaboración del mismo, se incluyó en las comisiones a representantes de colegios profesionales y/o empresas e instituciones afines a la naturaleza del título.

Por otra parte, los módulos comunes acordados por el Consejo Andaluz de Universidades fueron propuestos en comisiones de rama que contaban con la presencia de agentes sociales. Estos estuvieron también presentes en las comisiones de rama que aprobaron finalmente las estructuras modulares de los títulos.

Igualmente, la Universidad de Sevilla encargó un proyecto de análisis estratégico para la convergencia europea que contemplaba entre sus objetivos valorar para cada una de las titulaciones las competencias genéricas que los empleadores y agentes sociales consideraban básicas en la formación de los estudiantes universitarios. En dicho estudio participaron tanto empleadores públicos y privados, como poderes públicos, colegios profesionales y asociaciones de diverso tipo. Las conclusiones de ese estudio han servido de base para orientar las propuestas de título.



Descripción de los procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios.

Descripción de los procedimientos de consulta internos:

La presente memoria responde a lo dispuesto por el Real Decreto de 29 de Octubre de 2007 sobre el ordenamiento de las enseñanzas universitarias, y sigue las indicaciones tanto de las guías de apoyo para la verificación de los títulos verificadas por la ANECA como las instrucciones al efecto de los Vicerrectorados de Ordenación Académica y de Docencia de la Universidad de Sevilla.

La Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla ha tenido un destacado papel en el largo período transcurrido desde que se inició la elaboración del Libro Blanco de Ciencias Laborales y Recursos Humanos, en el que nuestra Facultad fue encargada de la redacción de uno de sus capítulos y ha sido repetido lugar de encuentro de las Asociaciones Estatal y Andaluza de Centros de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Debido este papel, la Facultad ha sido un foro privilegiado de consulta y debate acerca de los nuevos títulos. En ese sentido han sido frecuentes los encuentros informales celebrados con destacados profesores de las distintas áreas de conocimiento, convocándose también reuniones formales con los Directores de los distintos Departamentos. La primera de ellas tuvo lugar el 16 de Julio de 2007 en la que se expusieron las líneas generales de la propuesta del Decanato de la Facultad en materia de Grados. Una segunda reunión con los Departamentos se celebró el 15 de Mayo de 2008.

Igualmente útiles para la elaboración del plan de estudio han sido los trabajos y conclusiones de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias del Trabajo en los últimos años, así como las encuestas realizadas a los alumnos dentro de los programas de evaluación de la calidad de los estudios del primer y del segundo ciclo.

Repetidamente, en las Juntas de Centro celebradas, se ha ido informando puntualmente tanto de las bases normativas como del proceso de elaboración del Plan de Estudios.

Los días 3, 11, 16 de Septiembre y 8 y 15 de Octubre de 2008 se reunió la Comisión de Planes de Estudios de la Facultad de Ciencias del Trabajo compuesta por un profesor o profesora de cada una de las áreas de conocimiento con docencia en el centro, un miembro del personal de administración y servicios y un representante del alumnado, único compareciente del 30 por ciento del total al que tenían derecho.

Descripción de los procedimientos de consulta externos:

El Libro Blanco de Ciencias Laborales y Recursos Humanos es la principal referencia externa del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. No sólo marcó las pautas de la distribución modular de estos estudios, sino que contó con la participación y



los informes de los agentes implicados en el mismo: Colegio Profesional, egresados y estudiantes.

Con posterioridad a la publicación del Libro Blanco han sido frecuentes los encuentros del pleno de la conferencia de decanos y directores de las facultades y escuelas de Ciencias del Trabajo y de Relaciones Laborales, así como las de las permanentes y plenarios Asociaciones Estatal y Andaluza de Centros de Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo. Entre los más destacados de dichos encuentros cabe destacar el celebrado en Bilbao en Octubre de 2007 en el que se acordó la distribución de las materias y contenidos fundamentales de los créditos básicos, o el celebrado en Córdoba en Enero de 2008 por el que se constituyó la Red Andaluza de las Titulaciones de Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo para configurar programas de innovación docente dentro del proyecto CIDUA.

Puede decirse que los principios y objetivos del nuevo Grado ya estaban bastante bien definidos cuando la AUPA creó la Comisión Andaluza del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos con el objetivo de proponer en el mismo un 75 por ciento de enseñanzas comunes para el conjunto de las universidades andaluzas. La primera de las reuniones de la Comisión del Título se celebró en Cádiz el 27 de Mayo de 2008. En la misma se aprobó la estructura y la dimensión modular del Grado, así como elevar una propuesta a la Comisión de Rama sobre la posibilidad de crear un grado más que completara la oferta final de nuestros centros.

1.2.1. Justificación de la Modificación sustancial tramitada

La presente propuesta de modificación de la memoria de verificación obedece a la necesidad de actualizar el número de plazas recogidas en la memoria de verificación del título, ya que, en este caso, el dato que aparece es el de la previsión que se hizo en el momento de la implantación del mismo en el año 2009 que fue de 250 plazas para los primeros cuatro años en la Facultad de Ciencias del Trabajo y, en el caso del Centro Universitario de Osuna, de 125 para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y de 50 para el doble grado en Finanzas y Contabilidad y en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

En el curso 2011/12 se implantó el doble Grado en Finanzas y Contabilidad y en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en la Facultad de Ciencias del Trabajo y, como puede verse en la tabla que aparece a continuación, se han ido aprobando en Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla 50 plazas desde su inicio.

Por otro lado, según indicaciones de la Secretaría General de Universidades, las plazas recogidas en las memorias de verificación de los planes de estudios que constan en el RUCT son aquellas que son tenidas en cuenta para autorizar la oferta de plazas anual y el aumento del número de plazas que suponga un incremento del 10% acordado por la CGPU tiene que realizarse mediante el procedimiento de modificación del plan de



estudios establecido en la normativa vigente. Por ello, siguiendo el procedimiento para la modificación sustancial de los planes de estudios impartidos en centros universitarios no acreditados institucionalmente establecido en el artículo 32 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, iniciamos el procedimiento de modificación del presente plan de estudios ante el Consejo de Universidades.

Por todo ello, se propone una oferta de 275 plazas en la Facultad de Ciencias del Trabajo y de 75 plazas en el Centro Universitario de Osuna.

Se hace constar que tanto la Universidad de Sevilla como el Centro Universitario de Osuna, disponen de recursos humanos y materiales suficientes para impartir el número de plazas propuesto, tal y como se ha venido demostrando a desde el curso 2011/12 desde el que se vienen ofertando 275 plazas en la Facultad de Ciencias del Trabajo y desde el curso 2017/18 desde el que se vienen ofertando 75 plazas, además teniendo en cuenta que en los años anteriores se han llegado a ofertar de manera efectiva 175 plazas. En este mismo sentido cabe destacar que en este periodo el título ha renovado su acreditación dos veces, mediante Resoluciones del Consejo de Universidades de fechas 23/10/2015 y 22/07/2021.

Facultad de Ciencias del Trabajo

| | Número de plazas aprobadas | | |
|---------|--|--|--|
| Curso | Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos | Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y en Relaciones Laborales y Recursos Humanos | |
| 2009/10 | 270 | - | |
| 2010/11 | 270 | - | |
| 2011/12 | 225 | 50 | |
| 2012/13 | 225 | 50 | |
| 2013/14 | 225 | 50 | |
| 2014/15 | 225 | 50 | |
| 2015/16 | 225 | 50 | |
| 2016/17 | 225 | 50 | |
| 2017/18 | 225 | 50 | |
| 2018/19 | 225 | 50 | |
| 2019/20 | 225 | 50 | |
| 2020/21 | 225 | 50 | |
| 2021/22 | 225 | 50 | |
| 2022/23 | 225 | 50 | |



Centro Universitario de Osuna

| | Número de plazas aprobadas | | |
|---------|--|--|--|
| Curso | Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos | Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y en Relaciones Laborales y Recursos Humanos | |
| 2009/10 | 125 | 50 | |
| 2010/11 | 125 | 50 | |
| 2011/12 | 75 | 50 | |
| 2012/13 | 75 | 50 | |
| 2013/14 | 75 | 50 | |
| 2014/15 | 75 | 50 | |
| 2015/16 | 65 | 40 | |
| 2016/17 | 65 | 40 | |
| 2017/18 | 50 | 25 | |
| 2018/19 | 50 | 25 | |
| 2019/20 | 50 | 25 | |
| 2020/21 | 50 | 25 | |
| 2021/22 | 50 | 25 | |
| 2022/23 | 50 | 25 | |

1.3.- Objetivos formativos

El Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Sevilla tiene como objetivo la formación de profesionales polivalentes que actúen en la gestión, el asesoramiento y en el diseño estratégico de cometidos y funciones relativos al mundo del trabajo: desde las más tradicionales como puedan ser el asesoramiento jurídico-laboral, la gestión en materias de seguridad social, la gestión y dirección de los recursos humanos en la administración o en las empresas, hasta otras nuevas funciones como la mediación de conflictos, la negociación colectiva, las políticas de mercado de trabajo y de empleo o la economía social y la gestión del autoempleo. La polivalencia mencionada viene avalada por el carácter multidisciplinar de estos estudios, en los que se combinan saberes y competencias relativos al ordenamiento jurídico, al análisis y comprensión de la realidad económica y social, y a la adopción de iniciativas, metodologías y estrategias que conlleven a una mayor eficiencia y satisfacción del trabajo humano.

Los diferentes perfiles profesionales propuestos, así como las habilidades, destrezas y conocimientos que los estudiantes deben adquirir para el eficaz ejercicio de cada uno de aquéllos, constituyen, por tanto, la base sobre la que se asientan los objetivos que a continuación se exponen:



- 1. Adquirir los conocimientos necesarios para comprender la complejidad y el carácter dinámico e interrelacional del trabajo, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas jurídica, organizativa, psicológica, sociológica, histórica y económica.
- 2. Capacitar para la aplicación, de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, en sus diversos ámbitos profesionales de actuación.
- 3. Capacitar para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación.
- 4. Capacitar para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas.
- 5. Capacitar para el acceso, con razonables garantías de éxito, a estudios posteriores especializados y de postgrado.

Si se analiza la correspondencia entre objetivos, conocimientos, habilidades o destrezas y competencias, se puede comprobar que todas ellas capacitan para lo consecución de los 5 grandes objetivos de este título de grado. Y para que el estudiante adquiera el dominio de aspectos más específicos de los distintos campos de las relaciones laborales y los recursos humanos (dominio de la normativa jurídica y social, gestión y dirección de recursos humanos, gestión y resolución de conflictos, aspectos de práctica empresarial), así como de conocimientos específicos de carácter conceptual o teórico (sociología y organizaciones, teoría económica, economía del trabajo, fundamentos jurídicos, psicología de las organizaciones) o instrumentales (técnicas de investigación social, estadística) y elementos de práctica contable.

Los conocimientos, habilidades o destrezas y competencias se han definido teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos. Dichos objetivos son transversales al conjunto de módulos, materias y asignaturas. Concretamente, las competencias relativas a la igualdad entre hombres y mujeres se incluyen en materias como Economía y Mercado de Trabajo en España; Historia de las Relaciones Laborales, Historia Económica del Trabajo y Prácticum, entre otras.

En cuanto a las competencias lingüísticas, el objetivo es que cualquier estudiante de la Universidad de Sevilla alcance al menos un nivel B1 en alguna lengua moderna. En general, estas competencias se certificarán mediante reconocimiento, más que mediante la enseñanza directa de la lengua. Es decir, salvo en los estudios filológicos, de interpretación o turismo, no está previsto impartir dentro del grado módulos o materias concretos destinados a aprender inglés o cualquier otra lengua.

En cualquier caso, cada estudiante deberá garantizar, como mínimo un nivel equivalente al B1 del marco europeo de competencias lingüísticas antes de finalizar el grado, lo que se certificará mediante una prueba de nivel o por el reconocimiento del nivel certificado previo. Los criterios de reconocimiento serán establecidos por el Consejo de Gobierno a



propuesta de la Comisión de Política Lingüística de la Universidad y se basarán en sistemas de reconocimiento a partir de alguna de estas actividades:

- a) Reconocimiento del nivel alcanzado mediante el aprendizaje previo de Idiomas.
- b) Cursos realizados en el Instituto de Idiomas de la Universidad de Sevilla.
- c) Enseñanzas propias del Grado impartidas en una lengua extranjera.
- d) Estancias en Universidades extranjeras dentro de los programas internacionales suscritos por la Universidad de Sevilla.

La Universidad de Sevilla cuenta con un Instituto de Idiomas en el que se imparten enseñanzas en cuatro niveles diferentes de inglés, francés, alemán, italiano, portugués, griego, rugo, árabe, japonés y chino que serán incluidas en el suplemento al título caso de ser realizadas.

Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas y profesiones reguladas

Este Grado sigue aportando la base fundamental de la formación del Graduado Social, cuyas ocupaciones habituales se relacionan con el asesoramiento en el ámbito laboral, las prestaciones asistenciales de los sistemas públicos y privados y la gestión de los recursos humanos en las empresas. Pero este Grado aporta otras posibilidades de inserción laboral. El Grado potencia o incorpora materias y competencias relativas a salidas profesionales que ya se dibujaban en los planes anteriores en los ámbitos de la prevención de riesgos laborales, la intervención en los mercados de trabajo, las políticas activas de empleo y pasivas de protección social, las auditorías sociolaborales, etc. Como se ha dicho en el epígrafe anterior, es la propia polivalencia de estos estudios la que facilitará un acceso más fluido a distintos mercados de trabajo en los campos que le son afines.

Sobre el interés social de estos estudios, decir tan sólo que las instituciones formales e informales que gobiernan las relaciones laborales y la gestión de los recursos humanos son uno de los elementos identitarios de una sociedad; un elemento fundamental que marca el nivel de eficiencia de la misma, el nivel de competitividad de sus empresas, el nivel de su capital social.

CENTRO UNIVERSITARIO DE OSUNA

1.2.- Justificación de la implantación del título en el centro adscrito, en su caso.

Los estudios de Grado en RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS llevan implantados en el centro desde el curso 2009/2010, viniendo a sustituir a la Diplomatura en Relaciones Laborales que ya se impartía en la entonces Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Osuna desde su adscripción a la Universidad de Sevilla, mediante <u>Decreto 177/1993 de la Consejería de Educación y Ciencia</u>.



2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje (ESG 1.2)

| Tipo: CONOC | IMIENTOS O CONTENIDOS |
|-------------|--|
| Código | Descripción |
| C01 | Conoce el marco normativo de las relaciones laborales, de la Seguridad Social y de la protección social complementaria |
| C02 | Conoce los procedimientos administrativos en materia laboral y asistencial |
| C03 | Conoce la normativa en materia de prevención de riesgos laborales así como las causas y el tratamiento del conflicto laboral. |
| C04 | Conoce los fundamentos y técnicas necesarias para la organización y la dirección de empresas |
| C05 | Conoce la estructura fiscal del Estado y de las principales figuras impositivas con especial dedicación a las que afectan a los trabajadores, a las pequeñas y medianas empresas y a las empresas sin ánimo de lucro |
| C06 | Conoce los fundamentos de la sociología del trabajo y de las organizaciones |
| C07 | Conoce las diferentes teorías de relaciones laborales |
| C08 | Conoce las técnicas de investigación social |
| C09 | Conoce la evolución del funcionamiento de los mercados de trabajo a través de la historia |
| C10 | Conoce los fundamentos de la economía del trabajo |
| C11 | Conoce los fundamentos de la economía del bienestar |
| C12 | Conoce el origen y el desarrollo de los principales sistemas de relaciones laborales |
| C13 | Conoce los fundamentos estructurales de la economía española y sus repercusiones sobre el mercado de trabajo |
| C14 | Conoce las técnicas para la participación en la elaboración de estrategias y habilidades directivas |
| C15 | Conoce las aportaciones más relevantes de la teoría de la organización |



| C16 | Conoce las técnicas para realizar análisis y diagnósticos y la toma de decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y tiempos de trabajo. |
|-----|---|
| C17 | Conoce los fundamentos y técnicas necesarias para la dirección estratégica y la gestión de recursos humanos |
| C18 | Conoce las matemáticas y técnicas estadísticas aplicadas a las relaciones laborales y los recursos humanos y la contabilidad |
| C19 | Conoce el proceso de negociación y los comportamientos apropiados e inapropiados en cada fase |
| C20 | Conoce el modelo de mediación para las relaciones laborales |
| C21 | Conoce de las políticas de la Unión Europea en materia laboral, prestacional y de migración |
| C22 | Conoce el papel económico de los sindicatos en la historia contemporánea y los efectos económicos de la regulación de los mercados de trabajo por parte del estado y de los agentes sociales. |
| C23 | Conoce los distintos factores que intervienen en el ámbito de la salud laboral |
| C24 | Conoce el derecho sindical, la concertación y la negociación colectiva. |
| C25 | Conoce los fundamentos del derecho procesal laboral. |
| C26 | Conoce las técnicas de negociación, liderazgo y dirección de grupos humanos. |

| Tipo: H | Tipo: HABILIDADES O DESTREZAS | | |
|---------|---|--|--|
| Código | Descripción | | |
| HD01 | Maneja la expresión oral y escrita de la información técnica. | | |
| HD02 | Maneja la información con capacidad de análisis y síntesis | | |
| HD03 | Aplica los conocimientos de informática a las distintas materias objeto de estudio | | |
| HD04 | Utiliza el razonamiento crítico y auto-crítico y el análisis comparado | | |
| HD05 | Aplica los principios de libertad, igualdad, cooperación y respeto entre los seres humanos. Respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, no discriminación y valores democráticos y de la cultura de la paz. | | |



| HD06 | Maneja adecuadamente las situaciones imprevistas y demuestra habilidades para generar nuevas ideas |
|------|---|
| HD07 | Ejecuta procesos organizacionales que permiten la mejora de los procesos productivos en el seno de los equipos de trabajo y de la organización en general, el bienestar del trabajador y su implicación con la organización |
| HD08 | Maneja datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo y a la economía del bienestar |
| HD09 | Planifica a partir de procesos lógicos y diseña organigramas y manuales de funciones |
| HD10 | Ejecuta los programas de prevención, tratamiento y mejora de las condiciones laborales. |
| HD11 | Aplica técnicas para la toma de decisiones en materia de selección de personal, promoción interna y política retributiva. |
| HD12 | Analiza la documentación e información relevante para la investigación en el ámbito sociolaboral y económico |

| Tipo: CC | DMPETENCIAS |
|----------|---|
| Código | Descripción |
| COM01 | Aplicar los conocimientos a la toma de decisiones y la resolución de problemas relativos a las relaciones de trabajo y al diseño de estrategias y políticas sociolaborales. |
| COM02 | Dirigir trabajos en un equipo de carácter interdisciplinar y/o en un contexto de diversidad cultural. |
| COM03 | Diseñar e implementar políticas de integración en la empresa para determinados colectivos y políticas de igualdad. |
| COM04 | Asesorar y representar a trabajadores y empresarios; gestionar, interpretar y redactar contratos |
| COM05 | Confeccionar e interpretar indicadores e instrumentos aplicados a materias socio- laborales |
| COM06 | Organizar, asesorar y dirigir pequeñas empresas, empresas de economía social y a trabajadores autónomos. |
| COM07 | Intervenir en asuntos relacionados con la responsabilidad civil |
| COM08 | Analizar y diagnosticar a los mercados laborales. |



| COM09 | Conocer y aplicar técnicas de auditoría de los recursos humanos y de evaluación de políticas |
|-------|---|
| COM10 | Diagnosticar e intervenir en la cultura y el clima organizacional; gestionar procesos psicosociales |
| COM11 | Confeccionar, aplicar e interpretar ratios de productividad; realizar propuestas de mejora de métodos de trabajo y aplicar técnicas simples de estudio de tiempos de trabajo. |
| COM12 | Prestar apoyo en materia de reclutamiento y selección de personal y diseñar programas de evaluación del desempeño |
| COM13 | Seleccionar y aplicar las técnicas de investigación social en materia de Recursos Humanos; elaborar informes y proponer alternativas en la política de Recursos Humanos |
| COM14 | Elaborar diagnósticos de carácter económico sobre problemas del mercado de trabajo |
| COM15 | Diseñar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral |
| COM16 | Elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación y orientación laboral |
| COM17 | Planificar, diseñar, asesorar y gestionar los sistemas de prevención de riesgos laborales |
| COM18 | Asesorar sobre la adopción de medidas organizativas de prevención de riesgos psicosociales |

3. Admisión, reconocimiento y movilidad (ESG 1.4)

3.1.- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión

La Universidad de Sevilla no dispone de una normativa específica propia sobre el acceso y admisión a los títulos de Grado, dado que, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único, según dispone el artículo 73 del <u>DECRETO LEGISLATIVO 1/2013 de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades</u>.

El acceso a los títulos de Grado está regulado en el art. 3 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, sin perjuicio de lo establecido en la disposición adicional cuarta, por la que se fija el calendario de implantación.



El citado artículo dispone que podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinan en el propio Real Decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- e) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto.
- f) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- g) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- h) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- i) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- k) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.



- l) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Dispone asimismo que, en el ámbito de sus competencias, las Administraciones educativas podrán coordinar los procedimientos de acceso a las Universidades de su territorio.

En este sentido, la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, establece para cada curso académico el procedimiento de ingreso en los estudios universitarios de Grado para las Universidades Públicas Andaluzas, en la siguiente página web se puede consultar toda la documentación del proceso:

 $\frac{https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q}{=grados}$

Perfil de Ingreso

El perfil de ingreso de la titulación se correspondería con una persona interesada por los temas relacionados con las relaciones laborales y los mercados de trabajo desde sus distintas perspectivas de análisis: jurídico-laboral, gestión de los recursos humanos, socioeconómica y psicológica y que deseen adquirir las competencias necesarias para su análisis y comprensión.

Es recomendable que los alumnos que cursen este grado tengan conocimientos previos de las materias básicas correspondientes a la rama de conocimiento de ciencias sociales y jurídicas a nivel bachillerato, en particular el perfil de Humanidades y Ciencias Sociales. En el supuesto de los alumnos que procedan de Formación Profesional son recomendables, entre otros, los perfiles de Administración y Finanzas, Especialista en Administrativo y en Administrativo y Comercial, Profesional en Secretariado, etc.

3.2.- Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos

Enlace a la Normativa reguladora de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Sevilla: https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/yKP4Fx4pyKCC848

| Tipos de reconocimiento | Mínimo | Máximo | Documento |
|---|--------|---------------|----------------------------------|
| Créditos cursados en Centros de formación profesional de grado superior | 0 | 60 – (25%) | Adjuntar convenio |
| Créditos cursados en Títulos propios | 0 | 36 – (15%) | Adjuntar documento título propio |



| Créditos cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional | 0 | 36 - (15%) | Adjuntar documento indicando el tiempo y asignaturas que podrán ser objeto de reconocimiento | |
|---|---|---------------|--|--|
|---|---|---------------|--|--|

3.3.- Procedimiento para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La información genérica de la Universidad de Sevilla sobre este apartado se encuentra en el siguiente enlace:

https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/SzGq7BBcpn3fBTy

INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL CENTRO:

Todos los convenios de movilidad, tanto los nacionales (programa SICUE) como los internacionales (programa ERASMUS, entre otros), se pueden consultar anualmente en el enlace anterior y, específicamente para el curso académico 2022-23, en los enlaces siguientes:

- Programa SICUE: https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias/sicue-22-23
- Programa ERASMUS: https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias/movilidad-internacional-22-23

Las Universidades con las que se han concertado plazas de movilidad son centros de reconocida excelencia y las estancias en los mismos permiten a los/las estudiantes profundizar en conocimientos y aplicaciones de tipo obligatorio u optativo que permiten complementar su formación, su capacitación en las competencias lingüísticas y promover, desde un procedimiento de inmersión, las competencias de adaptación a nuevas realidades y trabajo en contextos multiculturales. Fueron elegidos en su momento por la similitud de estudios (en el caso de los destinos nacionales) y por la afinidad de sus líneas de investigación con las de la Facultad de Ciencias del Trabajo (en el caso de los destinos internacionales), así como por el prestigio internacional de los estudios sociales que imparten (en los casos de Florencia y Siena).

Además de los convenios Erasmus relacionados más arriba y que no agotan todos los suscritos por la Facultad de Ciencias del Trabajo, se encuentran en un estado muy próximo a su conclusión y firma algunos Convenios de Doble Titulación con importantes Facultades de Universidades que forman parte del Espacio Europeo de Educación Superior, entre las que cabe destacar la Universidad Libre de Bruselas, (Instituto de Ciencias del Trabajo); Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Florencia y la Universidad Católica de Lovaina (Instituto de Ciencias del Trabajo).

En cuanto al seguimiento, evaluación y asignación de créditos a las actividades de movilidad, tanto el programa Erasmus como el SICUE cuentan con mecanismos regulados y sobradamente aplicados que garantizan lo siguiente:

• Una comisión de seguimiento o un responsable de movilidad del centro



- La firma de un convenio académico previo a la movilidad
- El reconocimiento de las actividades superadas en los términos previstos en el convenio Erasmus o SICUE y su cómputo en el expediente del alumno
- Asesoría, información y difusión de las plazas de movilidad

4. Planificación de las Enseñanzas (ESG 1.3)

4.1.- Estructura del plan de estudios

Explicación general de la planificación del plan de estudios

https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/J9WbQtcG9jcGKrW

Tabla 1. Estructura del plan de estudios

| Créditos de formación básica | 60 |
|---|-----|
| Créditos obligatorios | 144 |
| Créditos optativos | 24 |
| Créditos de prácticas académicas externas | 6 |
| Créditos de Trabajo Fin de Grado | 6 |
| Total Créditos ECTS | 240 |

Tabla 2. Resumen del plan de estudios

| Cursos | | |
|---------|--|-----------------------------------|
| | Cuatrimestre 1 | Cuatrimestre 2 |
| | ECTS: 6 | ECTS: 6 |
| | Asignatura: Administración de Empresas | Asignatura: Derecho de la Empresa |
| | Tipología: Básica | Tipología: Básica |
| | Modalidad: Presencial | Modalidad: Presencial |
| | Lengua: Española | Lengua: Española |
| Curso 1 | | |
| Cursor | ECTS: 6 | ECTS: 6 |
| | Asignatura: Elementos de Derecho Privado | Asignatura: Economía Política |
| | Tipología: Básica | Tipología: Básica |
| | Modalidad: Presencial | Modalidad: Presencial |
| | Lengua: Española | Lengua: Española |
| | | |



| | ECTS: 6 | ECTS: 6 |
|----------|---|---|
| | Asignatura: Estadística | Asignatura: Elementos de Derecho Público |
| | Tipología: Básica | Tipología: Básica |
| | Modalidad: Presencial | Modalidad: Presencial |
| | Lengua: Española | Lengua: Española |
| | | |
| | ECTS: 6 | ECTS: 6 |
| | Asignatura: Historia de las Relaciones Laborales | Asignatura: Psicología del Trabajo y de las Organizaciones |
| | Tipología: Básica | Tipología: Básica |
| | Modalidad: Presencial | Modalidad: Presencial |
| | Lengua: Española | Lengua: Española |
| | ECTS: 6 | ECTS: 6 |
| | Asignatura: Sociología de las Relaciones Laborales | Asignatura: Sociología y Técnicas de Investigación Social |
| | Tipología: Básica | Tipología: Básica |
| | Modalidad: Presencial | Modalidad: Presencial |
| | Lengua: Española | Lengua: Española |
| | Cuatrimestre 3 | Cuatrimestre 4 |
| | ECTS: 6 | ECTS: 6 |
| | Asignatura: Derecho de la Seguridad Social | Asignatura: Derecho de la Seguridad Social |
| | | |
| | Tipología: Obligatoria | Tipología: Obligatoria |
| | Tipología: Obligatoria Modalidad: Presencial | Tipología: Obligatoria Modalidad: Presencial |
| | | |
| | Modalidad: Presencial | Modalidad: Presencial |
| | Modalidad: Presencial | Modalidad: Presencial |
| | Modalidad: Presencial Lengua: Española | Modalidad: Presencial Lengua: Española |
| | Modalidad: Presencial Lengua: Española ECTS: 6 | Modalidad: Presencial Lengua: Española ECTS: 6 |
| | Modalidad: Presencial Lengua: Española ECTS: 6 Asignatura: Derecho del Trabajo | Modalidad: Presencial Lengua: Española ECTS: 6 Asignatura: Derecho del Trabajo |
| Curso 2° | Modalidad: Presencial Lengua: Española ECTS: 6 Asignatura: Derecho del Trabajo Tipología: Obligatoria | Modalidad: Presencial Lengua: Española ECTS: 6 Asignatura: Derecho del Trabajo Tipología: Obligatoria |
| Curso 2° | Modalidad: Presencial Lengua: Española ECTS: 6 Asignatura: Derecho del Trabajo Tipología: Obligatoria Modalidad: Presencial | Modalidad: Presencial Lengua: Española ECTS: 6 Asignatura: Derecho del Trabajo Tipología: Obligatoria Modalidad: Presencial |
| Curso 2° | Modalidad: Presencial Lengua: Española ECTS: 6 Asignatura: Derecho del Trabajo Tipología: Obligatoria Modalidad: Presencial Lengua: Española ECTS: 6 | Modalidad: Presencial Lengua: Española ECTS: 6 Asignatura: Derecho del Trabajo Tipología: Obligatoria Modalidad: Presencial Lengua: Española ECTS: 6 |
| Curso 2° | Modalidad: Presencial Lengua: Española ECTS: 6 Asignatura: Derecho del Trabajo Tipología: Obligatoria Modalidad: Presencial Lengua: Española ECTS: 6 Asignatura: Dirección y Gestión de los Recursos | Modalidad: Presencial Lengua: Española ECTS: 6 Asignatura: Derecho del Trabajo Tipología: Obligatoria Modalidad: Presencial Lengua: Española ECTS: 6 Asignatura: Economía y Mercado del Trabajo en |
| Curso 2° | Modalidad: Presencial Lengua: Española ECTS: 6 Asignatura: Derecho del Trabajo Tipología: Obligatoria Modalidad: Presencial Lengua: Española ECTS: 6 Asignatura: Dirección y Gestión de los Recursos Humanos | Modalidad: Presencial Lengua: Española ECTS: 6 Asignatura: Derecho del Trabajo Tipología: Obligatoria Modalidad: Presencial Lengua: Española ECTS: 6 Asignatura: Economía y Mercado del Trabajo en España |
| Curso 2° | Modalidad: Presencial Lengua: Española ECTS: 6 Asignatura: Derecho del Trabajo Tipología: Obligatoria Modalidad: Presencial Lengua: Española ECTS: 6 Asignatura: Dirección y Gestión de los Recursos Humanos Tipología: Obligatoria | Modalidad: Presencial Lengua: Española ECTS: 6 Asignatura: Derecho del Trabajo Tipología: Obligatoria Modalidad: Presencial Lengua: Española ECTS: 6 Asignatura: Economía y Mercado del Trabajo en España Tipología: Obligatoria |
| Curso 2° | Modalidad: Presencial Lengua: Española ECTS: 6 Asignatura: Derecho del Trabajo Tipología: Obligatoria Modalidad: Presencial Lengua: Española ECTS: 6 Asignatura: Dirección y Gestión de los Recursos Humanos Tipología: Obligatoria Modalidad: Presencial | Modalidad: Presencial Lengua: Española ECTS: 6 Asignatura: Derecho del Trabajo Tipología: Obligatoria Modalidad: Presencial Lengua: Española ECTS: 6 Asignatura: Economía y Mercado del Trabajo en España Tipología: Obligatoria Modalidad: Presencial |
| Curso 2° | Modalidad: Presencial Lengua: Española ECTS: 6 Asignatura: Derecho del Trabajo Tipología: Obligatoria Modalidad: Presencial Lengua: Española ECTS: 6 Asignatura: Dirección y Gestión de los Recursos Humanos Tipología: Obligatoria | Modalidad: Presencial Lengua: Española ECTS: 6 Asignatura: Derecho del Trabajo Tipología: Obligatoria Modalidad: Presencial Lengua: Española ECTS: 6 Asignatura: Economía y Mercado del Trabajo en España Tipología: Obligatoria |
| Curso 2° | Modalidad: Presencial Lengua: Española ECTS: 6 Asignatura: Derecho del Trabajo Tipología: Obligatoria Modalidad: Presencial Lengua: Española ECTS: 6 Asignatura: Dirección y Gestión de los Recursos Humanos Tipología: Obligatoria Modalidad: Presencial | Modalidad: Presencial Lengua: Española ECTS: 6 Asignatura: Derecho del Trabajo Tipología: Obligatoria Modalidad: Presencial Lengua: Española ECTS: 6 Asignatura: Economía y Mercado del Trabajo en España Tipología: Obligatoria Modalidad: Presencial |
| Curso 2° | Modalidad: Presencial Lengua: Española ECTS: 6 Asignatura: Derecho del Trabajo Tipología: Obligatoria Modalidad: Presencial Lengua: Española ECTS: 6 Asignatura: Dirección y Gestión de los Recursos Humanos Tipología: Obligatoria Modalidad: Presencial Lengua: Española | Modalidad: Presencial Lengua: Española ECTS: 6 Asignatura: Derecho del Trabajo Tipología: Obligatoria Modalidad: Presencial Lengua: Española ECTS: 6 Asignatura: Economía y Mercado del Trabajo en España Tipología: Obligatoria Modalidad: Presencial Lengua: Española |
| Curso 2º | Modalidad: Presencial Lengua: Española ECTS: 6 Asignatura: Derecho del Trabajo Tipología: Obligatoria Modalidad: Presencial Lengua: Española ECTS: 6 Asignatura: Dirección y Gestión de los Recursos Humanos Tipología: Obligatoria Modalidad: Presencial Lengua: Española ECTS: 6 ECTS: 6 | Modalidad: Presencial Lengua: Española ECTS: 6 Asignatura: Derecho del Trabajo Tipología: Obligatoria Modalidad: Presencial Lengua: Española ECTS: 6 Asignatura: Economía y Mercado del Trabajo en España Tipología: Obligatoria Modalidad: Presencial Lengua: Española ECTS: 6 |



| | Lengua: Española | Lengua: Española |
|----------|--|--|
| | | |
| | ECTS: 6 | ECTS: 6 |
| | Asignatura: Sociología del Trabajo y de la Empresa | Asignatura: Optativa de 2º (P) |
| | Tipología: Obligatoria | Tipología: Optativas |
| | Modalidad: Presencial | Modalidad: Presencial |
| | Lengua: Española | Lengua: Española |
| | Cuatrimestre 5 | Cuatrimestre 6 |
| | ECTS: 6 | ECTS: 6 |
| | Asignatura: Prevención de Riesgos Laborales | Asignatura: Prevención de Riesgos Laborales |
| | Tipología: Obligatoria | Tipología: Obligatoria |
| | Modalidad: Presencial | Modalidad: Presencial |
| | Lengua: Española | Lengua: Española |
| | To come at | 7.000 |
| | ECTS: 6 | ECTS: 6 Asignatura: Derecho Administrativo Laboral y |
| | Asignatura: Derecho Colectivo del Trabajo | Prestacional |
| | Tipología: Obligatoria | Tipología: Obligatoria |
| | Modalidad: Presencial | Modalidad: Presencial |
| | Lengua: Española | Lengua: Española |
| | ECTS: 6 | ECTS: 6 |
| | Asignatura: Derecho Procesal Laboral | Asignatura: Derecho de la Protección Social |
| Curso 3° | Tipología: Obligatoria | Tipología: Obligatoria |
| | Modalidad: Presencial | Modalidad: Presencial |
| | Lengua: Española | Lengua: Española |
| | Toma d | 7.000 |
| | ECTS: 6 Asignatura: Dirección y Desarrollo de los Recursos | ECTS: 6 |
| | Humanos | Asignatura: Derecho Financiero y Tributario |
| | Tipología: Obligatoria | Tipología: Obligatoria |
| | Modalidad: Presencial | Modalidad: Presencial |
| | Lengua: Española | Lengua: Española |
| | ECTS: 6 | ECTS: 6 |
| | Asignatura: Fundamentos de Contabilidad | Asignatura: Derecho Social Comunitario |
| | Tipología: Obligatoria | Tipología: Obligatoria |
| | Modalidad: Presencial | Modalidad: Presencial |
| | Lengua: Española | Lengua: Española |
| | | |
| | Cuatrimestre 7 | Cuatrimestre 8 |
| Curso 4° | ECTS: 6 | ECTS: 6 |
| | Asignatura: Derecho del Empleo | Asignatura: Sistemas Comparados de Relaciones Laborales |



| Tipología: Obligatoria | Tipología: Obligatoria |
|--|--|
| Modalidad: Presencial | Modalidad: Presencial |
| Lengua: Española | Lengua: Española |
| ECTS: 6 | ECTS: 6 |
| Asignatura: Dirección Estratégica de los Recursos Humanos | Asignatura: Optativa de 4º a (P) |
| Tipología: Obligatoria | Tipología: Optativa |
| Modalidad: Presencial | Modalidad: Presencial |
| Lengua: Española | Lengua: Española |
| ECTS: 6 | ECTS: 6 |
| Asignatura: Gestión del Conflicto | Asignatura: Optativa de 4º b (P) |
| Tipología: Obligatoria | Tipología: Optativa |
| Modalidad: Presencial | Modalidad: Presencial |
| Lengua: Española | Lengua: Española |
| ECTS: 6 | ECTS: 6 |
| Asignatura: Políticas de Desarrollo Local | Asignatura: Optativa de 4º c (P) |
| Tipología: Obligatoria | Tipología: Optativa |
| Modalidad: Presencial | Modalidad: Presencial |
| Lengua: Española | Lengua: Española |
| | ECTS: 6 |
| | Asignatura: TFG |
| | Tipología: Trabajo Fin de Grado |
| | Modalidad: Presencial |
| | Lengua: Española |
| | ECTS: 6 |
| | Asignatura: PRACTICUM |
| | Tipología: Prácticas Académicas Externas |
| | Modalidad: Presencial |
| | Lengua: Española |

Asignaturas Optativas

Optativas de 2º: Administración de Recursos Humanos por Competencias y Ocupaciones; Estadística para las Relaciones Laborales; Historia Económica del Trabajo.

Optativas de 4°: Auditoría de la Gestión de los Recursos Humanos; Contabilidad para las Relaciones Laborales; Contenidos Económicos de la Negociación Colectiva; Derechos Laborales de los Inmigrantes en la Unión Europea; Diversidad en el Trabajo; Economía del Bienestar; Economía Social y de la Cooperación Internacional; Evaluación de Políticas Sociolaborales; Modalidades Procesales Laborales y Solución Alternativa de Conflictos; Políticas Sociolaborales y Cohesión Social; Socioeconomía de los Recursos Humanos.



Tabla 3. Plan de estudios detallado

| Módulo 1: Elementos Jurídicos Básicos para las Relaciones Laborales | | |
|---|-------------------------|--|
| Número de créditos ECTS: | 24 | |
| Tipología: | Mixto | |
| Organización temporal | 1°,2° Y 6° CUATRIMESTRE | |
| Modalidad: | Presencial | |

| Materia1: Derecho | |
|-------------------------------|----------------------|
| Número de créditos ECTS: | 18 |
| Tipología: | Básica |
| Organización temporal | 1°Y2° CUATRIMESTRE |
| Modalidad: | Presencial |
| Resultados del proceso de foi | mación y aprendizaje |

Resultados del proceso de formación y aprendizaje

| CONOCIMIENTOS |
|-------------------------|
| C01 |
| C02 |
| C03 |
| C04 |
| C05 |
| HABILIDADES Y DESTREZAS |
| HD01 |
| HD02 |
| HD03 |
| HD04 |
| HD06 |
| COMPETENCIAS |
| COM02 |
| COM04 |

Asignaturas: Elementos de Derecho Privado (6 créditos)

Lengua: español

Contenidos propios del módulo/materia/asignatura

- Fuentes, aplicación y eficacia de las normas.
- Persona física y jurídica.
- Familia y patrimonio: significado institucional y alcance jurídico.
- Relación jurídica y derecho subjetivo. Derechos reales y derecho de crédito

Actividades formativas/Metodologías docentes

 $\mathsf{AF1}\text{-}\mathsf{AF4}/\mathsf{MD1}\,\mathsf{Y}\,\mathsf{MD2}$

AF8/MD5

Sistemas de evaluación: SE1; SE2; SE3; SE4;

Observaciones

| Asignaturas: Elementos de Derecho Público (6 créditos) | |
|--|--|
| Lengua: español | |



Contenidos propios del módulo/materia/asignatura

- I.-Principios constitucionales y organización del Estado. El concepto de Administración Pública. El concepto de Derecho Administrativo. El principio de legalidad.
- II.- Las Ordenamiento Jurídico Administrativo. La Constitución. Los derechos fundamentales y las libertades públicas. La Ley y sus manifestaciones: concepto, clases y su control de constitucionalidad. Normas gubernativas con fuerza de Ley. El Reglamento: concepto, fundamentos, clases, límites y control de legalidad.
- Otras fuentes del Derecho Administrativo: la costumbre y el precedente administrativo.
- III.- La organización administrativa. El órgano y las unidades administrativas. Los principios de organización de las Administraciones Públicas. La movilidad competencial interorgánica: delegación y avocación.
- IV.- La Administración General del Estado. La Administración de la Junta de Andalucía. Las Administraciones Locales. Las Administraciones Especializadas. Las Administraciones Independientes. Las Administraciones Corporativas.
- V.- La situación jurídica del administrado. Situaciones activas y pasivas. La capacidad y la legitimación. Los derechos generales del administrado.
- VI.- El procedimiento administrativo: concepto y régimen jurídico. Los aspectos comunes a todos los procedimientos: abstención y recusación del órgano, legitimación y representación del administrado, términos y plazos, presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones, el acceso electrónico del ciudadano a los servicios públicos. La estructura del procedimiento: iniciación, ordenación, instrucción y terminación. El silencio administrativo.
- VII.- El acto administrativo: concepto y delimitación. Clases de actos administrativos. Los elementos del acto. La invalidez y sus grados. La eficacia del acto administrativo: regla general y supuestos especiales. El régimen de la notificación y la publicación. La suspensión de la eficacia. La ejecución forzosa del acto administrativo: requisitos y medios.
- VIII.- La revisión del acto administrativo. Régimen general de los recursos administrativos. Los recursos de alzada, potestativo de reposición y extraordinario de revisión. Las reclamaciones previas a la vía judicial laboral. La revisión de oficio del acto administrativo o declaración de nulidad. La declaración de lesividad. La revocación de oficio y la rectificación de errores materiales y de hecho.
- IX.- La potestad sancionadora de la Administración. Principios generales: legalidad, irretroactividad, tipicidad, culpabilidad, proporcionalidad y prescripción. El principio "non bis in idem". Los principios del procedimiento administrativo sancionador: garantía del procedimiento. El procedimiento general y el simplificado.
- X.- La responsabilidad patrimonial de la Administración Pública: fundamento, delimitación, régimen jurídico, los requisitos subjetivos, objetivo y causal. Los procedimientos de responsabilidad directa: general y abreviado. Procedimiento de responsabilidad del personal de la Administración.

Actividades formativas/Metodologías docentes

AF1-AF4/MD1 Y MD2; AF8/MD5

Sistemas de evaluación: SE1; SE2; SE3; SE4;

Observaciones

Asignaturas: Derecho de la Empresa (6 créditos)

Lengua: español

Contenidos propios del módulo/materia/asignatura:

- Derecho y actividad empresarial.
- La empresa y el empresario. Concepto y tipos.
- Sociedades civiles, mercantiles y laborales.
- Cooperativas.
- Instrumentos jurídico-privados del tráfico empresarial.
- Obligaciones: nacimiento, clases, cumplimiento y extinción.
- La protección del crédito y concurso.
- El contrato: perfección, eficacia e ineficacia.
- Tipos de contratos.
- Derecho de daños.

| Actividades formativas/Metodologías docentes | |
|--|--|
| AF1-AF4/MD1 Y MD2; AF8/MD5 | |
| Sistemas de evaluación: SE1; SE2; SE3; SE4; | |
| Observaciones | |
| | |

Materia 2: Derecho Financiero y Tributario

| ,, , | |
|----------------------------|-----------------|
| Número de créditos ECTS: 6 | |
| Tipología: Obligatoria | |
| Organización temporal | 6° CUATRIMESTRE |
| Modalidad: Presencial | |

Resultados del proceso de formación y aprendizaje

CONOCIMIENTOS



| C01 |
|-------------------------|
| C02 |
| C03 |
| C04 |
| C05 |
| HABILIDADES Y DESTREZAS |
| HD01 |
| HD02 |
| HD03 |
| HD04 |
| HD06 |
| COMPETENCIAS |
| COM02 |
| COM04 |
| COM07 |

Asignatura: Derecho Financiero Tributario (6 créditos)

Lengua: español

Contenidos propios del módulo/materia/asignatura

- Conocimientos generales básicos del sistema impositivo español.
- Práctica tributaria.
- Legislación tributaria.
- Resolución y utilización de casos prácticos básicos
- Utilización de programas informáticos tributarios

| Actividades formativas/Metodologías docentes | |
|--|--|
| AF1-AF4/MD1 Y MD2; AF8/MD5 | |
| Sistemas de evaluación: SE1; SE2; SE3; SE4; | |
| Observaciones | |
| | |

Módulo 2: Historia y Teoría de las Relaciones Laborales

Número ECTS: 12

Tipología: Básica

Organización temporal: 1º Cuatrimestre

Resultados del proceso de formación y aprendizaje

Modalidad: Presencial

| Materia 1: Historia | |
|----------------------------|-----------------|
| Número de créditos ECTS: 6 | |
| Tipología: Básica | |
| Organización temporal | 1° CUATRIMESTRE |
| Modalidad: Presencial | |
| | · |



| CONOCIMIENTOS | |
|-------------------------|----|
| C03 | |
| C06 | |
| C07 | |
| C08 | |
| C09 | |
| C10 | |
| C11 | |
| C12 | |
| HABILIDADES Y DESTREZAS | |
| HD01 | |
| HD02 | |
| HD03 | |
| HD04 | |
| HD05 | |
| HD08 | |
| HD09 | AC |
| COMPETENC COM01 | AS |
| COM02 | |
| COMUZ | |

Asignaturas: Historia de las Relaciones Laborales (6 créditos)

Lenguas: español

Contenidos propios de la asignatura

- El marco económico, social y político. Fundamentos institucionales de las sociedades capitalistas en los siglos XIX y XX.
- El Estado: su evolución y sus funciones reguladoras de las relaciones laborales y de la asistencia social.
- Las empresas y las sociedades patronales. Evolución de su posicionamiento en las relaciones laborales
- Las sociedades obreras: origen, evolución y adaptación a los cambios económicos y políticos.
- El consenso y el conflicto en las sociedades industriales. Modelos sociales y políticos alternativos.
- Origen y evolución de los Sistemas de Relaciones Laborales

Actividades formativas (presencialidad 100%) /Metodologías docentes

AF1-AF4/MD1C Y MD2; AF8/MD5

Sistemas de evaluación

SE1; SE2; SE3; SE4;

Observaciones

| Materia 2: Sociología | |
|----------------------------|-----------------|
| Número de créditos ECTS: 6 | |
| Tipología: Básica | |
| Organización temporal | 1° CUATRIMESTRE |
| Modalidad: Presencial | |



Resultados del proceso de formación y aprendizaje

| CONOCIMIENTOS | |
|-------------------------|--|
| C03 | |
| C06 | |
| C07 | |
| C08 | |
| C09 | |
| C10 | |
| C11 | |
| C12 | |
| | |
| HABILIDADES Y DESTREZAS | |
| HD01 | |
| HD02 | |
| HD03 | |
| HD04 | |
| HD05 | |
| HD06 | |
| HD08 | |
| HD09 | |
| COMPETENCIAS | |
| COM01 | |
| COM02 | |

Asignatura: Sociología de las Relaciones Laborales (6 créditos)

Lenguas: español

Contenidos propios de la asignatura

- Fundamentos sociales del mundo contemporáneo. Introducción a la sociología como ciencia y como aproximación al estudio de la realidad social.
- La visión sociológica del mercado de trabajo y de las relaciones laborales.
- Agentes socioeconómicos en los mercados de trabajo y modos de interacción: España y Andalucía.
- El papel de las instituciones en la configuración de las relaciones laborales: España y Andalucía.
- Cambio social y transformaciones en las relaciones laborales.
- Teorías clásicas en el estudio de las relaciones laborales. presencialidad en horas
- Institucionalismo y pluralismo

Actividades formativas (presencialidad 100%) / Metodologías docentes

AF1-AF4/MD1 Y MD2; AF8/MD5

Sistemas de evaluación

SE1; SE2; SE3; SE4;

Observaciones

Módulo 3: Economía

Número ECTS: 12

Tipología: Mixta

Organización temporal: 2°, 4° Cuatrimestre

Modalidad: Presencial

| Materia 1: Economía y Mercado de trabajo en España | |
|--|-----------------|
| Número de créditos ECTS: 6 | |
| Tipología: Obligatoria | |
| Organización temporal | 4° CUATRIMESTRE |
| Modalidad: Presencial | |

Resultados del proceso de formación y aprendizaje



| CONOCIMIENTOS |
|---------------|
| C01 |
| C02 |
| C03 |
| C08 |
| C10 |
| C11 |
| C13 |
| |

HABILIDADES Y DESTREZAS

| HD01 | |
|------|--|
| HD02 | |
| HD03 | |
| HD04 | |
| HD05 | |
| HD06 | |

COMPETENCIAS

| COM01 | |
|-------|--|
| COM02 | |
| COM08 | |

Asignaturas: Economía y Mercado de Trabajo en España (6 créditos)

Lenguas: español

Contenidos propios de la asignatura

- Introducción: la economía española en perspectiva
- Marco institucional y sectores productivos
- Distribución de la renta y localización de las actividades productivas
- El análisis económico del mercado de trabajo. Mujer y mercado de trabajo
- Instrumentos estadísticos y demográficos para el análisis de los mercados de trabajo
- Fuentes de información para el análisis de los mercados de trabajo.
- La estructura del mercado de trabajo español (i)
- La estructura del mercado de trabajo español (ii)
- La estructura del mercado de trabajo andaluz

Actividades formativas (presencialidad 100%) / Metodologías docentes

AF1-AF5;/MD1 Y MD2; AF8/MD5

Sistemas de evaluación

SE1; SE2; SE3; SE4; Observaciones

| Materia 2: Economía | |
|----------------------------|-----------------|
| Número de créditos ECTS: 6 | |
| Tipología: Básica | |
| Organización temporal | 2° CUATRIMESTRE |
| Modalidad: Presencial | |

Resultados del proceso de formación y aprendizaje

| CONOCIMIENTOS | |
|---------------|--|
| C01 | |
| C02 | |
| C03 | |
| C08 | |
| C10 | |
| C11 | |
| C13 | |

HABILIDADES Y DESTREZAS

| HD01 | | |
|------|------|--|
| HD02 | | |
| HD03 | | |
| HD04 | | |
| HD08 | HD05 | |
| HD06 | | |

COMPETENCIAS



| COM01 |
|-------|
| COM02 |
| COM08 |

Asignaturas: Economía política (6 créditos)

Lenguas: español

Contenidos propios de la asignatura

- · La Economía como ciencia social: objeto, método y enfoques alternativos
- · La actuación de los agentes económicos en el mercado: demanda, oferta y equilibrio económico
- Análisis de los mercados
- · Análisis de las relaciones macroeconómicas
- Crecimiento económico, renta, empleo e inflación
- Sector exterior y globalización económica

Actividades formativas / Metodologías docentes

AF1-AF5;/MD1 Y MD2; AF8/MD5

Sistemas de evaluación

SE1; SE2; SE3; SE4;

Observaciones

Módulo 4: Administración de Empresas

Materia: Empresa

Número ECTS: 6

Tipología: Básica

Organización temporal: 1º Cuatrimestre

Modalidad: Presencial

Resultados del proceso de formación y aprendizaje

| CONOCIMIENTOS |
|---------------|
| C01 |
| C02 |
| C03 |
| C04 |
| C14 |
| C15 |
| |

HABILIDADES Y DESTREZAS

| HD01 | |
|------|--|
| HD02 | |
| HD04 | |
| HD09 | |
| HD12 | |

COMPETENCIAS

COM02 COM06

Asignaturas: Administración de Empresas (6 Créditos)

Lenguas: español

Contenidos propios de la asignatura

- · Los subsistemas empresariales y la gestión de empresas en entornos globales.
- · Evolución del pensamiento en administración. Escuelas y enfoques.
- El proceso de la Administración de Empresas: planificación, organización, dirección, control.
- Las habilidades directivas.
- Empresa, entorno, responsabilidad social y ética.
- Gestión de la diversidad, la cultura y el cambio en las empresas.
- · Liderazgo en la administración
- Diseño organizativo: modelos de diseño y estructuración de las organizaciones.
- · Toma de decisiones en la empresa.
- · Dirección de equipos de trabajo y proyectos empresariales
- · Proyectos empresariales emprendedores
- Administración de los sistemas de comunicación e información.

Actividades formativas/Metodologías docentes

AF1-AF4; AF5/MD1 Y MD2; AF8/MD5



Sistemas de evaluación

SE1; SE2; SE3; SE4;

Observaciones

Módulo: Sociología y Técnicas de Investigación Social

Materia: Sociología

Número ECTS: 6

Tipología: Básica

Organización temporal: 2º Cuatrimestre

Modalidad: Presencial

Resultados del proceso de formación y aprendizaje

| CONOCIMIENTOS |
|-------------------------|
| C03 |
| C08 |
| C16 |
| HABILIDADES Y DESTREZAS |
| HD01 |
| HD02 |
| HD03 |
| |
| HD04 |
| HD05 |
| HD06 |
| HD08 |
| HD11 |
| HD12 |
| COMPETENCIAS |
| COM01 |
| COM02 |
| COM09 |

Asignatura: Sociología y Técnicas de Investigación Social. (6 créditos)

Lenguas: español

Contenidos propios de la asignatura

- La Sociología como fuente de conocimiento sobre la realidad social
- La Investigación Social en su contexto.
- La medida en Ciencias Sociales.
- Operacionalización de conceptos.
- Estrategias de Investigación.
- Diseño y programación de la Investigación Social: El Proyecto de Investigación.
- La investigación mediante encuesta I: Cuestionarios.
- La investigación mediante encuesta II: Diseños muestrales probabilísticos.
- El muestreo intencional.
- La Observación Participante.
- La Entrevista abierta en profundidad.
- El Método Biográfico

Actividades formativas (presencialidad 100%) / Metodologías docentes

AF1-AF3/MD1, MD2; AF8/MD5

Sistemas de evaluación

SE1; SE2; SE3; SE4;

Observaciones

Módulo 6: Estadística

Materia : Estadística



Número ECTS: 6

Tipología: Básica

Organización temporal: 1 Cuatrimestre

Modalidad: Presencial

Resultados del proceso de formación y aprendizaje

| CONOCIMIENTOS |
|-------------------------|
| C04 |
| C08 |
| C16 |
| C17 |
| C18 |
| HABILIDADES Y DESTREZAS |
| HD01 |
| HD02 |
| HD03 |
| HD04 |
| HD05 |
| HD06 |
| HD08 |
| HD12 |
| COMPETENCIAS |
| COM01 |
| COM02 |
| COM09 |
| |

Asignatura: Estadística (6 Créditos)

Lenguas: español

Contenidos propios de la asignatura

- Fuentes estadísticas e indicadores sociolaborales.
- Conocimiento de las bases de datos sociolaborales.
- Estadística descriptiva.
- Técnicas de análisis estadístico de datos univariantes y multivariantes.
- Modelización de datos sociolaborales.

Actividades formativas (presencialidad 100%) /Metodologías docentes

AF1-AF3/MD1, MD2; AF8/MD5

Sistemas de evaluación

SE1; SE2; SE3; SE4;

Observaciones

Módulo: Psicología del trabajo y de las organizaciones Materia: Psicología Número ECTS: 6 Tipología: Básica Organización temporal: 2º Cuatrimestre Modalidad: Presencial Resultados del proceso de formación y aprendizaje CONOCIMIENTOS C14

| C26 |
|-------------------------|
| HABILIDADES Y DESTREZAS |
| HD02 |
| HD05 |
| HD06 |
| HD07 |
| HD10 |



HD12 COMPETENCIAS COM10

Asignatura: Psicología del trabajo y de las organizaciones (6 créditos)

Lenguas: español

Contenidos propios de la asignatura:

Condiciones de Trabajo, Salud y Calidad de Vida Laboral

- Riesgos psicosociales: estrés laboral y burnout
 - Acoso moral en el trabajo
 - Adicción al trabajo
 - Ergonomía
 - Prevención y control del estrés en el trabajo
 - Programas para recobrarse del trabajo
 - Desarrollo de programas preventivos y estudios para la prevención de riesgos

Comportamiento Organizacional

- Recursos Humanos y Relaciones Laborales
- Poder e influencia en las organizaciones
- Estilos de liderazgo
- Creatividad e Innovación.
- Equipos de trabajo y trabajo en equipo
- Cultura y clima organizacional
- Coordinación y comunicación interna

Actividades formativas (presencialidad 100%) / Metodologías docentes

AF1-AF4/MD1, MD2; AF8/MD5

Sistemas de evaluación

SE1; SE2; SE3; SE4;

Observaciones

Módulo / Materia 8: Marco Normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad

Número ECTS: 54

Tipología: Obligatoria

Organización temporal: 3°, 4°, 5° y 6° Cuatrimestre

Modalidad: Presencial

Resultados del proceso de formación y aprendizaje

| CONOCIMIENTOS |
|-------------------------|
| C01 |
| C02 |
| C03 |
| C21 |
| C24 |
| C25 |
| C26 |
| HABILIDADES Y DESTREZAS |
| HD02 |
| HD04 |
| HD05 |
| HD06 |
| HD07 |
| HD10 |
| HD12 |
| COMPETENCIAS |
| COM01 |
| COM03 |
| · |



COM04 COM17

Asignatura: Derecho del Trabajo (12 Créditos)

Lenguas: español

Contenidos propios de la asignatura

- Origen y evolución del Derecho del Trabajo
- Principios informadores del Derecho del Trabajo
- Fuentes del Derecho del Trabajo
- Sujetos de las relaciones laborales
- Operadores jurídico-laborales
- Tipología contractual
- Relaciones laborales comunes y especiales
- Constitución de la relación laboral
- Derechos y deberes de empresarios y trabajadores

Actividades formativas (presencialidad 100%) /Metodologías docentes

AF1-AF4, AF5/MD1, MD2; AF8/MD5

Sistemas de evaluación

SE1; SE2; SE3; SE4;

Observaciones

Asignatura: Derecho de la Seguridad Social (12 Créditos)

Lenguas: español

Contenidos propios de la asignatura

- Marco constitucional del sistema de S.S.
- Estructura de la Seguridad Social
- Actos de encuadramiento
- Gestión, financiación, cotización y recaudación
- Régimen general
- Regímenes especiales

Actividades formativas (presencialidad 100%) / Metodologías docentes

AF1-AF4, AF5/MD1, MD2; AF8/MD5

Sistemas de evaluación

SE1; SE2; SE3; SE4;

Observaciones

Asignatura: Derecho Colectivo del Trabajo (6 Créditos)

Lenguas: español

Contenidos propios de la asignatura

- Régimen jurídico sindical
- Representantes de los trabajadores en la empresa y en la Administración
- Asociaciones empresariales
- Organizaciones profesionales
- Relaciones de negociación
- Relaciones de conflicto
- Solución de conflictos colectivos

Actividades formativas (presencialidad 100%) /Metodologías docentes

AF1-AF4, AF5/MD1, MD2; AF8/MD5

Sistemas de evaluación

SE1; SE2; SE3; SE4;

Observaciones

Asignatura: Derecho Procesal laboral (6 Créditos)

Lenguas: español

Contenidos propios de la asignatura

- El Derecho Procesal Laboral.
- Organización judicial, tutela judicial, proceso y principios procesales.
- El proceso laboral.



- Los sujetos del proceso laboral.
- El objeto del proceso laboral.
- El proceso laboral de declaración: la instancia y los recursos.
- El proceso de ejecución. Las medidas cautelares

Actividades formativas (presencialidad 100%) /Metodologías docentes

AF1-AF4, AF5/MD1, MD2; AF8/MD5

Sistemas de evaluación

SE1; SE2; SE3; SE4;

Observaciones

Asignatura: Derecho Administrativo Laboral y Prestacional (6 Créditos)

Lenguas: español

Contenidos propios de la asignatura:

PARTE PRIMERA: LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO SOCIAL. LA CONSTITUCIÓN ECONÓMICA.

- I.- La intervención del Estado en la economía. Breve evolución histórica. El Estado social. Las consecuencias jurídicas de la cláusula constitucional. La distribución de competencias económicas en el Estado autonómico. El orden constitucional de la economía. Rasgos característicos del sistema actual: Desregulaciones y privatizaciones.
- II.- La actividad administrativa de limitación. En particular, la autorización administrativa. El concepto de servicio público. La liberalización económica. Los servicios económicos de interés general. El fomento de la actividad económica, en especial, la subvención.
- III.- La planificación económica. La empresa pública: clases, régimen jurídico y control.
- IV.- El derecho de propiedad. El art. 33 de la Constitución. El contenido esencial y la función social. La privación del derecho de propiedad. La expropiación forzosa. La reserva de bienes y recursos.
- V.- La libertad de empresa. El art. 38 de la Constitución. Las garantías constitucionales de la libertad de empresa: reserva de ley y contenido esencial. La intervención de empresas.

PARTE SEGUNDA: LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LAS POLÍTICAS SOCIO-LABORALES

- VI.- La aparición de la Administración laboral y su constitucionalización. La organización de la Administración Pública Laboral. El Ministerio de Trabajo y sus entes instrumentales. La organización administrativa de las Comunidades Autónomas en materia laboral.
- VII.- El régimen jurídico de la Seguridad Social. El Sistema Nacional de Empleo. El empleo público. La función pública en la Constitución. Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Régimen jurídico de los funcionarios públicos. La negociación colectiva de los funcionarios públicos.
- VIII.- El Sistema Nacional Salud. El derecho a la protección de la salud. La organización del Sistema Nacional de Salud. El régimen
 jurídico de las prestaciones sanitarias. La participación de la iniciativa privada en la actividad sanitaria.
- IX.- La ordenación de la Educación. El derecho fundamental a la educación. La distribución de competencias en materia educativa. El sistema educativo español.
- X.- El régimen administrativo de los servicios sociales. Naturaleza jurídica de los servicios sociales. Las competencias de las diferentes Administraciones Públicas en materia de servicios sociales. La regulación de los servicios sociales en Andalucía. Los servicios sociales especializados: la tutela de los menores, la asistencia a la tercera edad, otros sectores sociales desprotegidos. La prestación de servicios sociales por particulares. El voluntariado.
- XI.- La intervención administrativa en la inmigración. Las políticas de inmigración. La posición de la Unión Europea sobre la inmigración. El régimen jurídico de la inmigración.
- XII.- La intervención administrativa en otros sectores: concepto, distribución de competencias y breve referencia a su régimen jurídico actual

Actividades formativas (presencialidad 100%) / Metodologías docentes

AF1-AF4, AF5/MD1, MD2; AF8/MD5

Sistemas de evaluación

SE1; SE2; SE3; SE4;

Observaciones

Asignatura: Derecho Social Comunitario (6 Créditos)

Lenguas: español

Contenidos propios de la asignatura

- Política Social Comunitaria.
- Fuentes y eficacia del Derecho Comunitario.
- Modelo Social Europeo.
- Libertad de Circulación de Trabajadores.
- Derechos del contrato de trabajo.
- Principio de igualdad de trato entre trabajadores de distinto sexo.
- Despidos colectivos.
- Transmisión de empresas.



- Insolvencia empresarial.
- Derechos colectivos de los trabajadores.
- Diálogo social europeo. Negociación colectiva europea.
- Seguridad y salud de los trabajadores.
- El Comité Europeo de Empresa.
- Política de Empleo en Europa

Actividades formativas (presencialidad 100%) /Metodologías docentes

AF1-AF4, AF5/MD1, MD2; AF8/MD5

Sistemas de evaluación

SE1; SE2; SE3; SE4;

Observaciones

Asignatura: Derecho de la Protección Social (6 Créditos)

Lenguas: español

Contenidos propios de la asignatura

- La protección social: concepto y contenido.
- Las prestaciones no contributivas de la Seguridad Social.
- El Sistema Nacional de Salud.
- Prestaciones de Asistencia Social.
- Otras prestaciones públicas de protección social.
- La protección social complementaria

Actividades formativas (presencialidad 100%) / Metodologías docentes

AF1-AF4, AF5/MD1, MD2; AF8/MD5

Sistemas de evaluación

SE1; SE2; SE3; SE4;

Observaciones

Módulo / Materia 9: Organización del Trabajo, Dirección y Gestión de Recursos Humanos

Número ECTS: 24

Tipología: Obligatoria

Organización temporal: 3°, 4°, 5° y 7° Cuatrimestre

Modalidad: Presencial

Resultados del proceso de formación y aprendizaje

| CONOCIMIENTOS |
|---------------|
| C06 |
| C08 |
| C17 |
| |

HABILIDADES Y DESTREZAS

| TI, (BIEID, (BEST BEST KEE), (S |
|---------------------------------|
| HD01 |
| HD02 |
| HD03 |
| HD04 |
| HD05 |
| HD06 |
| HD08 |
| HD12 |
| |

COMPETENCIAS

| COM01 | |
|-------|--|
| COM02 | |
| COM11 | |
| COM12 | |
| COM13 | |

Asignatura: Organización del Trabajo (6 créditos)

Lenguas: español



Contenidos propios de la asignatura

- Producción y productividad,
- Modelos de Organización del Trabajo,
- Flexibilidad Laboral y Organización del Tiempo de Trabajo,
- Estudio del Trabajo y Mejora de los Métodos de Trabajo
- Estudio de los tiempos de trabajo e incentivos a la producción

Actividades formativas (presencialidad 100%) /Metodologías docentes

AF1-AF4/MD1, MD2; AF8/MD5

Sistemas de evaluación

SE1; SE2; SE3; SE4;

Observaciones

Asignatura: Dirección y gestión de los Recursos Humanos (6 créditos)

Lenguas: español

Contenidos propios de la asignatura:

- Diseño de puestos de trabajo
- Satisfacción laboral
 - Análisis de puestos
- Planificación de plantillas
- Reclutamiento y selección de personal
- Formación y planes de carrera
- Valoración del rendimiento
- Estudio y valoración de puestos de trabajo
- Salarios y beneficios extrasalariales y compensaciones no monetarias

Actividades formativas (presencialidad 100%) / Metodologías docentes

AF1-AF4/MD1, MD2; AF8/MD5

Sistemas de evaluación

SE1; SE2; SE3; SE4;

Observaciones

Asignatura: Dirección Estratégica de los Recursos Humanos (6 créditos)

Lenguas: español

Contenidos propios de la asignatura

- El proceso estratégico de la empresa.
- Los recursos humanos como fuente de ventaja competitiva.
- Opciones estratégicas de reclutamiento, formación, planes de carreras y retribución.
- Gestión estratégica de los recursos humanos y rendimiento empresarial

Actividades formativas (presencialidad 100%) /Metodologías docentes

AF1-AF4/MD1, MD2; AF8/MD5

Sistemas de evaluación

SE1; SE2; SE3; SE4;

Observaciones

Asignatura: Dirección y Desarrollo de los Recursos Humanos. (6 Créditos)

Lenguas: español

Contenidos propios de la asignatura

- Selección, evaluación y orientación de personal
 - análisis de los requerimientos del puesto de trabajo
 - aplicación de instrumentos y técnicas de evaluación
 - técnicas para el reclutamiento y la selección
 - entrevistas de evaluación y selección
- Incorporación del trabajador
 - Socialización Laboral
 - Contrato Psicológico
 - Programas de socialización laboral
 - Programas de orientación y seguimiento del trabajador
 - Estrategias organizacionales para la Incorporación de colectivos diversos
- Formación y desarrollo de personal
 - Análisis de necesidades formativas
 - Diseño e implementación de programas y acciones formativas



- Evaluación de acciones formativas
- Evaluación del impacto de las acciones formativas en la organización
- Organización y Desarrollo de Recursos Humanos
 - Incidencia de las Estructuras y procesos de trabajo sobre el trabajador y su rendimiento
 - Comunicación interpersonal y Habilidades sociales
 - Implementación de Programas de Motivación y de desarrollo del trabajador
 - Participación y Compromiso de los trabajadores con la organización
- Evaluación del Rendimiento y del Potencial del Trabajador
 - Técnicas de Evaluación del Rendimiento
 - Técnicas prospectivas y retrospectivas de evaluación del potencial
 - Evaluación del rendimiento, motivación y retribución

Actividades formativas (presencialidad 100%) /Metodologías docentes

AF1-AF4/MD1, MD2; AF8/MD5

Sistemas de evaluación SE1; SE2; SE3; SE4; Observaciones

Módulo / Materia 10: Sociología del Trabajo y de las Organizaciones

Número ECTS: 6

Tipología: Obligatoria

Organización temporal: 3º Cuatrimestre

Modalidad: Presencial

Resultados del proceso de formación y aprendizaje

| CONOCIMIENTOS |
|-------------------------|
| C03 |
| C06 |
| C07 |
| C09 |
| C26 |
| HABILIDADES Y DESTREZAS |
| HD01 |
| HD02 |
| HD04 |
| HD05 |
| HD06 |
| HD08 |
| HD12 |
| COMPETENCIAS |
| COM02 |

COM02 COM05 COM10

Asignatura: Sociología del Trabajo y de las Organizaciones

Lenguas: español

Contenidos propios de la asignatura

- El trabajo en la sociedad industrial
- División social del trabajo.
- Organización y condiciones de trabajo.
- Mercado de trabajo y empleo
- El mercado de trabajo como institución social
- Segmentación del mercado de trabajo.
- Formación y empleo.
- Gestión de la mano de obra y relaciones laborales.
- La salud en el trabajo.
- La empresa y la producción.
- La organización del trabajo y la cualificación en la empresa.
- Generación del conflicto y del consentimiento en la empresa.
- La participación en la empresa.
- La articulación de la producción y el consumo.
- Tendencias actuales en el desarrollo de las empresas.



Actividades formativas (presencialidad 100%) / Metodologías docentes

AF1-AF3/MD1, MD2; AF8/MD5

Sistemas de evaluación

SE1; SE2; SE3; SE4;

Observaciones

Módulo / Materia 11: Gestión del Conflicto

Número ECTS: 6

Tipología: Obligatoria

Organización temporal: 7º Cuatrimestre

Modalidad: Presencial

Resultados del proceso de formación y aprendizaje

| CONOCIMIENTOS |
|-------------------------|
| C03 |
| C08 |
| C14 |
| C18 |
| C19 |
| C20 |
| HABILIDADES Y DESTREZAS |
| HD01 |
| HD02 |
| HD03 |
| COMPETENCIAS |
| COM01 |
| COM02 |

Asignatura: Gestión del Conflicto

Lenguas: español

Contenidos propios de la asignatura

- Contenidos propios de la asignatura
- El Conflicto en las Organizaciones y sus consecuencias positivas
- El Conflicto en las Organizaciones y sus consecuencias negativas. Escalada del conflicto.
- La Gestión del Conflicto
- La emoción en el conflicto y la negociación
- La Naturaleza de la negociación.
- Transacciones y Disputas. Resolución de disputas.
- La eficacia en los Procesos de Negociación.
- La Planificación de Negociación.
- Estrategias de Negociación.
- Negociación con múltiples partes y con representantes
- Las características personales de los negociadores. (I). Cognición
- Las características personales de los negociadores (II). Motivación, género y personalidad.
- Procesos de Mediación.
- Intervenciones de Mediación.
- La cultura en la Negociación y la Mediación.

Actividades formativas (presencialidad 100%) /Metodologías docentes

AF1-1F4/MD1, MD2; AF8/MD5

Sistemas de evaluación

SE1; SE2; SE3; SE4;

Observaciones

Módulo / Materia 12: Economía del Trabajo

Número ECTS: 6

Tipología: Obligatoria

Organización temporal: 3º Cuatrimestre

Modalidad: Presencial



| CONOCIMIENTOS |
|-------------------------|
| C01 |
| C03 |
| C07 |
| C09 |
| C10 |
| C11 |
| C13 |
| C21 |
| C22 |
| HABILIDADES Y DESTREZAS |
| HD01 |
| HD02 |
| HD03 |
| HD04 |
| HD06 |
| COMPETENCIAS |
| COM01 |
| COM02 |
| COM04 |
| COM06 |
| COM11 |
| COM12 |
| COM14 |

Asignatura: Economía del Trabajo

Lenguas: español

Contenidos propios de la asignatura

- El funcionamiento de los mercados de trabajo
- Mercado, instituciones y Estado
- Trabajo, empleo y paro: conceptos e indicadores
- Factores determinantes de la oferta y la demanda de trabajo
- La determinación de los salarios y la estructura salarial
- Elementos microeconómicos, macroeconómicos y estructurales del desempleo
- Efectos económicos de la discriminación laboral y de la política salarial
- Estudio económico de la intervención del sector público en el mercado de trabajo.

Actividades formativas (presencialidad 100%) /Metodologías docentes

AF1-AF4/MD1, MD2; AF8/MD5

Sistemas de evaluación

SE1; SE2; SE3; SE4;

Observaciones

Módulo / Materia 13: Políticas Sociolaborales

Número ECTS: 12

Tipología: Obligatoria

Organización temporal: 7° Cuatrimestre

Modalidad: Presencial

| CONOCIMIENTOS |
|-------------------------|
| C05 |
| C09 |
| C13 |
| C21 |
| C22 |
| C23 |
| HABILIDADES Y DESTREZAS |
| HD01 |



| HD02 | |
|--------------|--|
| HD03 | |
| HD04 | |
| HD05 | |
| HD08 | |
| HD09 | |
| HD12 | |
| COMPETENCIAS | |
| COM01 | |
| COM02 | |
| COM14 | |
| COM15 | |
| COM16 | |

Asignatura: Derecho del Empleo (6 créditos)

Lenguas: español

Contenidos propios de la asignatura

- Marco normativo de las políticas sociolaborales
- Políticas activas y pasivas de empleo
- Políticas de empleo para colectivos vulnerables
- Políticas para el fomento de la economía social
- Políticas de igualdad e integración

Actividades formativas (presencialidad 100%) / Metodologías docentes

AF1-AF4, AF5/MD1, MD2; AF8/MD5

Sistemas de evaluación

SE1; SE2; SE3; SE4;

Observaciones

Asignatura: Políticas de Desarrollo Local (6 créditos)

Lenguas: español

Contenidos propios de la asignatura

- Conceptos básicos de las políticas de desarrollo local, regional, nacional e internacional.
- Análisis y estudio de los objetivos e instrumentos de la política económica.
- El marco institucional de las políticas de desarrollo local, regional, nacional e institucional

Actividades formativas (presencialidad 100%) /Metodologías docentes

AF1-AF3, AF5/MD1, MD2

Sistemas de evaluación

SE1; SE2; SE3; SE4;

Observaciones

Módulo / Materia 14: Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales

Número ECTS: 12 créditos

Tipología: Obligatoria

Organización temporal: 5° y 6° Cuatrimestre

Modalidad: Presencial



| CONOCIMIENTOS |
|-------------------------|
| C03 |
| C06 |
| C07 |
| C08 |
| C09 |
| C10 |
| C11 |
| C12 |
| HABILIDADES Y DESTREZAS |
| HD01 |
| HD02 |
| HD03 |
| HD04 |
| HD05 |
| HD06 |
| HD08 |
| HD09 |
| COMPETENCIAS |
| COM01 |
| COM02 |
| COM18 |

Asignatura: Prevención de Riesgos Laborales (12 Créditos)

Lenguas: español

Contenidos propios de la asignatura:

- Conceptos básicos de salud laboral
 - Factores psicosociales y su influencia en la salud laboral
 - Los riesgos profesionales, tipología y afectación a la salud
 - Técnicas de prevención
 - El marco jurídico de la prevención de riesgos laborales
- Obligaciones y responsabilidades empresariales en materia de prevención
- Servicios de prevención y sus modalidades
- Participación de los trabajadores y sus representantes en materia de prevención
- La prevención de riesgos en la Administración Pública

Actividades formativas (presencialidad 100%) / Metodologías docentes

AF1-AF4, AF7/MD1, MD2; AF8/MD5

Sistemas de evaluación

SE1; SE2; SE3; SE4;

Observaciones

Módulo/Materia 15: Sistemas de Relaciones Laborales

Número ECTS: 6

Tipología: Obligatoria

Organización temporal: 8º Cuatrimestre

Modalidad: Presencial

| CONOCIMIENTOS |
|-------------------------|
| C04 |
| C02 |
| HABILIDADES Y DESTREZAS |
| HD01 |
| HD02 |
| HD04 |
| HD05 |
| HD06 |
| HD08 |
| HD11 |



HD12
COMPETENCIAS
COM01
COM03

Asignatura: Sistemas Comparados de Relaciones Laborales. (6 créditos)

Lenguas: español

Contenidos propios de la asignatura:

- Sistema de relaciones laborales español: contexto, estructura y actores.
- Proceso de europeización de las relaciones laborales.
- Modelos y sistemas comparados de relaciones laborales.
- El estado como actor en las relaciones laborales.
- Las organizaciones empresariales y sindicales en España y en Europa: estructura, objetivos, estrategias.
- Las prácticas de los actores: la negociación colectiva en España y en perspectiva comparada.
- La conflictividad laboral en España y en Europa.
- Estados del bienestar en perspectiva comparada.
- Características del estado del Bienestar en España.

Actividades formativas (presencialidad 100%) / Metodologías docentes

AF1-AF4/MD1, MD2; AF8/MD5, AF9/MD3

Sistemas de evaluación

SE1; SE2; SE3; SE4;

Observaciones

Módulo 16: Obligatorio de Universidad

Número ECTS: 6

Tipología: Obligatoria

Organización temporal: 5° Cuatrimestre

Modalidad: Presencial

Resultados del proceso de formación y aprendizaje

| CONOCIMIENTOS |
|-------------------------|
| C01 |
| C04 |
| C18 |
| HABILIDADES Y DESTREZAS |
| HD01 |
| HD02 |
| HD04 |
| HD05 |
| HD06 |
| HD08 |
| HD12 |
| COMPETENCIAS |
| COM01 |

Materia/Asignatura: Fundamentos de Contabilidad (6 créditos)

Lenguas: español

Contenidos propios de la /asignatura

- Contenido, naturaleza y objetivos de la Contabilidad
- Conceptos contables básicos.
- Principios contables
- Análisis, control y registro de transacciones
- Ciclo contable anual
- Formulación de estados contables básicos

Actividades formativas (presencialidad 100%) /Metodologías docentes



AF1-AF4, AF7/MD1, MD2; AF8/MD5
Sistemas de evaluación
SE1; SE2; SE3; SE4;
Observaciones

Módulo / Materia 17: Practicum

Número ECTS: 6

Tipología: Prácticas Académicas Externas

Organización temporal: 8º Cuatrimestre

Modalidad: Presencial

Resultados del proceso de formación y aprendizaje

| CONOCIMIENTOS |
|-------------------------|
| C13 |
| HABILIDADES Y DESTREZAS |
| HD01 |
| HD02 |
| HD03 |
| HD04 |
| HD05 |
| HD06 |
| HD08 |
| HD12 |
| COMPETENCIAS |
| COM01 |
| COM02 |

Asignatura: Practicum (6 Créditos)

Lenguas: español

Requisitos Previos:

Para cursar el Practicum se requerirá haber aprobado 180 créditos, de los cuales 60 créditos deben ser básicos.

Contenidos propios de la asignatura:

Realización del periodo de prácticas que ofrezca una experiencia profesional relacionada con alguno de los perfiles de egresado que se expresan en la Memoria de Verificación del título.

Actividades formativas (presencialidad --- %) /Metodologías docentes

AF1, AF2, AF3, AF8 y AF9 / MD1, MD2, MD3, MD4 y MD5

Sistemas de evaluación

SE1 y SE3

Observaciones

Módulo / Materia 18: Trabajo Fin de Grado

Número ECTS: 6

Tipología: Trabajo Fin de Grado

Organización temporal: 8º Cuatrimestre

Modalidad: Presencial

Resultados del proceso de formación y aprendizaje

HABILIDADES Y DESTREZAS
HD05
COMPETENCIAS
COM08
COM09
COM13

Asignatura: Trabajo Fin de Grado (6 Créditos)

Lenguas: español



Requisitos Previos

Para poder hacer la presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado, se requerirá haber superado el 70% de los créditos totales de la titulación.

Contenidos propios de la asignatura

Los contenidos serán los propios de cada proyecto de investigación.

| Actividades formativas (presencialidad 100%) /Metodologías docentes | | |
|---|--|--|
| AF8 y AF6 / MD2, MD3, MD4 y MD5 | | |
| Sistemas de evaluación | | |
| SE3 y SE5 | | |
| Observaciones | | |
| | | |

Módulo / Materia: 19 Optatividad

Número ECTS: 24

Tipología: Optativas

Organización temporal: 4° y 8° Cuatrimestre

Modalidad: Presencial

| CONOCIMIENTOS |
|--|
| C01 |
| C04 |
| C07 |
| C08 |
| C09 |
| C10 |
| C11 |
| C13 |
| C16 |
| C21 |
| C24 |
| C25 |
| HABILIDADES Y DESTREZAS |
| |
| HD01 |
| |
| HD01 |
| HD01 HD02 |
| HD01 HD02 HD03 |
| HD01 HD02 HD03 HD04 |
| HD01 HD02 HD03 HD04 HD05 |
| HD01 HD02 HD03 HD04 HD05 HD06 |
| HD01 HD02 HD03 HD04 HD05 HD06 |
| HD01 HD02 HD03 HD04 HD05 HD06 HD08 HD12 |
| HD01 HD02 HD03 HD04 HD05 HD06 HD08 HD12 COMPETENCIAS |

| Asign | Asignatura: Estadística para las Relaciones Laborales | | | |
|-------|---|--|--|--|
| Leng | Lenguas: español | | | |
| Cont | enidos propios de la asignatura | | | |
| • | Probabilidad, probabilidad condicionada y modelos probabilísticos. | | | |
| • | Métodos de la Inferencia Estadística. | | | |
| • | Métodos probabilísticos para obtener información. | | | |
| • | Datos Mercado Laboral y Condiciones de vida. | | | |
| Activ | Actividades formativas (presencialidad 100%) /Metodologías docentes | | | |



| | 4, AF5/MD1, MD2, AF8/MD5 |
|------------|--|
| | as de evaluación |
| | 2; SE3; SE4; |
| Observ | aciones |
| | |
| | |
| | cura: Derechos Laborales de los Inmigrantes en la Unión Europea |
| | s: español |
| Conten | idos propios de la asignatura |
| • | Legislación laboral española sobre extranjería. |
| • | Legislación laboral de la Unión Europea sobre extranjería. |
| • | Sistema de visados y autorizaciones de trabajo para extranjeros. |
| • | Gestión del contingente de mano de obra extranjera. |
| • | Marco jurídico de derechos de los extranjeros en España. |
| • | Contratación laboral de extranjeros. |
| • | Causas legales de admisión y exclusión de extranjeros en el mercado de trabajo. |
| • | Sistema legal de protección social de extranjeros. |
| • | Mecanismos legales de integración social de extranjeros. |
| A att. * 1 | adaa farmaatii oo / ayaaan a'alidad 1000/) /Nata dalaa |
| | ades formativas (presencialidad 100%) /Metodologías docentes |
| | 4, AF5/MD1, MD2, AF8/MD5 |
| | as de evaluación |
| | 2; SE3; SE4; |
| Observ | aciones |
| | s: español idos propios de la asignatura |
| • | Modalidades procesales en el ámbito laboral. |
| • | Despidos y sanciones, |
| • | Salarios de tramitación frente al Estado, |
| • | Vacaciones, |
| • | Materia electoral, |
| • | Seguridad social, |
| • | Conflictos colectivos. |
| • | El conflicto jurídico y sus métodos de solución. |
| • | Jurisdicción, tutela judicial y solución alternativa de conflictos. |
| • | Métodos extrajudiciales de solución de conflictos laborales: Conciliación, mediación y arbitraje. |
| A ctivid | adas formativas (presencialidad 100%) (Metadalagías desentes |
| | ades formativas (presencialidad 100%) /Metodologías docentes 4, AF5/MD1, MD2, AF8/MD5 |
| | as de evaluación |
| | |
| | 2; SE3; SE4; aciones |
| OD3CI V | uciones |
| Asignat | cura: Auditoria de la Gestión de los Recursos Humanos |
| | s: español |
| | idos propios de la asignatura |
| • | Impacto de la Gestión de los Recursos Humanos en los resultados de la Empresa. |
| • | Control de las actividades de Gestión de los Recursos Humanos (selección, retribución, formación,) |
| • | Métodos e instrumentos para la evaluación y el control. |
| - | metodos e instrumentos para la evaluación y el control. |
| A | adaa farmaati ya /nyaaan sialidad 1000/\/Matadala afaa daasi ta |
| ACTIVITY | ades formativas (presencialidad 100%) /Metodologías docentes |



AF1-AF4, AF5/MD1, MD2, AF8/MD5 Sistemas de evaluación SE1; SE2; SE3; SE4; Observaciones Asignatura: Administración de Recursos Humanos por Competencias y Ocupacionales Lenguas: español Contenidos propios de la asignatura Organización por ocupaciones Concepto de competencia, sus características y tipos Utilidades de un sistema de competencias Directorio de competencias Perfil de competencias y posicionamiento Los principios de la gestión por competencias El marco de clasificación profesional Actividades formativas (presencialidad 100%) / Metodologías docentes AF1-AF4, AF5/MD1, MD2, AF8/MD5 Sistemas de evaluación SE1; SE2; SE3; SE4; Observaciones Asignatura: Diversidad en el Trabajo Lenguas: español Contenidos propios de la asignatura Innovación y adaptabilidad. Modelos y estrategias psicosociales encaminados a capacitar a individuos y organizaciones para enfrentarse a las nuevas tecnologías y a condiciones de mercado versátiles. Se revisan los planteamientos teóricos y los programas de intervención que tienen como objeto las habilidades de autorregulación y solución creativa de problemas, las actitudes emprendedoras y el compromiso con la innovación, las estrategias de aculturación y las competencias interculturales, etcétera. Empleabilidad e igualdad de oportunidades. En el segundo bloque se exponen los modelos y estrategias psicosociales encaminados a capacitar a los individuos para el empleo y a promover la construcción comunitaria. Se revisan los programas de formación ocupacional, orientación vocacional y laboral, itinerarios personalizados de inserción, etcétera. Se pone especial énfasis en las competencias psicológicas que facilitan el acceso al empleo. También se desarrollan las estrategias de construcción comunitaria y promoción del sentido psicológico de comunidad. Actividades formativas (presencialidad 100%) /Metodologías docentes AF1-AF4, AF5/MD1, MD2, AF8/MD5 Sistemas de evaluación SE1; SE2; SE3; SE4; Observaciones Asignatura: Socioeconomía de los Recursos Humanos Lenguas: español Contenidos propios de la asignatura Análisis socioeconómico del entorno organizativo: los recursos humanos en los sistemas socioeconómicos y Principios teóricos de la sociología económica y perspectiva aplicada al estudio de los recursos humanos Estructura de los sistemas socioeconómicos y productivos Instituciones económicas y productivas

Culturas productivas y laborales

Educación y empleo

Marcos normativos de los sistemas socioeconómicos

Tecnología y formación de los recursos humanos



- Consumo, distribución y marketing
- Cambios y problemas sociales en los sistemas socioeconómicos y su impacto en los recursos humanos
- Diagnóstico de los sistemas socioeconómicos: análisis de competencias laborales, necesidades formativas y condiciones de trabajo.

Actividades formativas (presencialidad 100%) /Metodologías docentes

AF1-AF4, AF5/MD1, MD2, AF8/MD5

Sistemas de evaluación

SE1; SE2; SE3; SE4;

Observaciones

Asignatura: Historia Económica del Trabajo

Lenguas: español

Contenidos propios de la asignatura

- La empresa y los mercados de trabajo: estructuras y contingencias empresariales y evolución del mercado de trabajo desde el lado de la demanda; estrategias empresariales del mercado y de la organización del trabajo desde la revolución industrial a nuestros días.
- El mercado de trabajo desde el lado de la oferta: población activa, estratificación, segmentación, capital humano, migraciones, etc., desde la revolución industrial a nuestros días.
- El funcionamiento de los mercados de trabajo en el mundo contemporáneo: regulaciones y dimensiones institucionales.

Actividades formativas (presencialidad 100%) / Metodologías docentes

AF1-AF4, AF5/MD1, MD2, AF8/MD5

Sistemas de evaluación

SE1; SE2; SE3; SE4;

Observaciones

Asignatura: Economía del Bienestar

Lenguas: español

Contenidos propios de la asignatura

- Economía positiva y economía normativa
- Eficiencia económica, óptimo paretiano y fallos del mercado
- Fundamentos de la Economía del Bienestar
- Estados del bienestar en perspectiva comparada.
- Características del Estado del bienestar en España
- Políticas públicas: características generales de las políticas sociolaborales y redistributivas

Actividades formativas (presencialidad 100%) / Metodologías docentes

AF1-AF4, AF5/MD1, MD2, AF8/MD5

Sistemas de evaluación

SE1; SE2; SE3; SE4;

Observaciones

Asignatura: Políticas Sociolaborales y Cohesión Social

Lenguas: español

Contenidos propios de la asignatura

- Fundamentos sociales y políticos del mundo contemporáneo.
- La intervención del Estado en la sociedad y en el mercado de trabajo. Interpretaciones neofuncionalitas y neomarxistas.
- Estado del Bienestar, ciudadanía y empleo.
- Políticas públicas: características generales de las políticas sociolaborales.
- La construcción de problemas sociales: agentes, contextos y configuración de la agenda política.
- Proceso y marco social de elaboración y desarrollo de políticas sociolaborales.
- Políticas activas y pasivas de empleo.



- Políticas de empleo para colectivos vulnerables.
- · Políticas de igualdad y de integración social.
- Técnicas cuantitativas y cualitativas de análisis y evaluación de políticas sociolaborales.

Actividades formativas (presencialidad 100%) / Metodologías docentes

AF1-AF4, AF5/MD1, MD2, AF8/MD5

Sistemas de evaluación

SE1; SE2; SE3; SE4;

Observaciones

Asignatura: Economía Social y de la Cooperación Internacional.

Lenguas: español

Contenidos propios de la asignatura

Conceptos básicos de la Economía Social.

Conocer y dominar todos los aspectos sociales, económicos y financieros relacionados con la Economía Social. El marco institucional de la Economía Social. Análisis y estudio de los objetivos e instrumentos de la Economía Social. Aplicar tanto los conocimientos teóricos como prácticos relacionados con la Economía Social. El marco institucional y organizativo de la Economía Social.

Actividades formativas (presencialidad 100%) / Metodologías docentes

AF1-AF4, AF5/MD1, MD2, AF8/MD5

Sistemas de evaluación

SE1; SE2; SE3; SE4;

Observaciones

Asignatura: Evaluación de las Políticas Sociolaborales

Lenguas: español

Contenidos propios de la asignatura

- La evaluación de Políticas Públicas
- Las Políticas activas de empleo
- La Evaluación conceptual o de diseño.
- La evaluación del sistema de gestión
- La evaluación del sistema de seguimiento.
 Métodos de obtención de información.
- Evaluación de la eficiencia y eficacia

Actividades formativas (presencialidad 100%) /Metodologías docentes

AF1-AF4, AF5/MD1, MD2, AF8/MD5

Sistemas de evaluación

SE1; SE2; SE3; SE4;

Observaciones

Asignatura: Contabilidad para las Relaciones Laborales.

Lenguas: español

Contenidos propios de la asignatura

- El balance de situación
- La rendición de cuentas y las obligaciones contables del empresario.
- Los estados contables
- La cuenta de resultados
- La Memoria
- Estado de tesorería
- Otros estados contables
- Introducción a la gestión de costes



| Activi | dades formativas (presencialidad 100%) /Metodologías docentes | | | |
|--------------------------------|--|--|--|--|
| AF1-A | F4, AF5/MD1, MD2, AF8/MD5 | | | |
| Sister | nas de evaluación | | | |
| SE1; 9 | SE2; SE3; SE4; | | | |
| Obse | vaciones | | | |
| | | | | |
| Asign | atura: Contenidos económicos de la negociación colectiva | | | |
| Lengu | ıas: español | | | |
| Conte | enidos propios de la asignatura | | | |
| • | La negociación colectiva: concepto, caracteres y eficacia. | | | |
| • | Estructura de la negociación colectiva. | | | |
| • | El contenido de la negociación colectiva: las cuestiones económicas. | | | |
| • | Análisis de la información contable para la negociación colectiva | | | |
| • | Análisis de los Costes laborales de la empresa | | | |
| • | Análisis de la productividad empresarial | | | |
| • | Análisis de la solvencia y la rentabilidad empresarial | | | |
| Activi | dades formativas (presencialidad 100%) /Metodologías docentes | | | |
| AF1-AF4, AF5/MD1, MD2, AF8/MD5 | | | | |
| Sister | nas de evaluación | | | |
| SE1; 9 | SE2; SE3; SE4; | | | |
| Obse | vaciones | | | |
| | | | | |

4.2.- Actividades y metodologías Docentes

ACTIVIDADES FORMATIVAS

| Cód. | Actividad | Presencialidad |
|------|---|----------------|
| AF1 | Clases Teóricas | 100% |
| AF2 | Clases Teóricas-Prácticas | 100% |
| AF3 | Clases Prácticas en aula (Exposiciones orales y debates libres y/o dirigidos) | 100% |
| AF4 | Clases en Seminario (conferencias) | 100% |
| AF5 | Prácticas de Informática (Uso de software especializado) | 100% |
| AF6 | Trabajos dirigidos académicamente (TFG/TFM) | 100% |
| AF7 | AF7 Prácticas de Campo (visitas empresas y administraciones públicas) | |
| AF8 | Trabajo Autónomo/grupal del Estudiante | 0% |
| AF9 | Prácticas Externas/Practicum | 100% |

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las actividades concretas a realizar en cada asignatura, así como su peso relativo, estarán explicitadas en los programas de las asignaturas, tal y como establece el <u>Reglamento General de Actividades Docentes</u> de la Universidad de Sevilla.



| formativas | Método expositivo (MD1) |
|------------|---|
| | |
| | Resolución de ejercicios y problemas (MD2) |
| AF1-AF4 | En las clases expositivas se utiliza fundamentalmente como estrategia didáctica la exposición verbal por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. Entre los objetivos más comunes que pueden orientar el desarrollo de una clase teórica destacan los siguientes: a) exponer los contenidos básicos relacionados con el tema objeto de estudio (narraciones, historias de casos, resúmenes de investigación, síntesis de resultados, etc.) b) explicar la relación entre los fenómenos para facilitar su comprensión y aplicación (generación de hipótesis, pasos en una explicación, comparación y evaluación de teorías, resolución de problemas, etc.) c) efectuar demostraciones de hipótesis y teoremas, (discusión de tesis, demostración de ecuaciones, etc.) y d) presentación de experiencias en las que se hace la ilustración de una aplicación práctica de los contenidos (experimentos, presentación de evidencias, aportación de ejemplos y experiencias, etc.) |
| | Resolución de ejercicio y problemas (MD2) |
| AF5-AF7 | (Las prácticas constituyen una actividad formativa en la que se desarrollan actividades de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas y de adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio. Esta denominación engloba a diversos tipos de organización, como pueden ser las prácticas de laboratorio, prácticas de campo, clases de problemas, prácticas de informática, etc., puesto que, aunque presentan en algunos casos matices importantes, todas ellas tienen como característica común que su finalidad es mostrar a los estudiantes cómo deben actuar. |
| | Resolución de ejercicio y problemas (MD2) |
| AF9-AF6 | Aprendizaje orientado a proyectos (MD3) Aprendizaje cooperativo en grupos pequeños (MD4) Se trata de una actividad formativa en la que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación |



| AF8 | El estudio y trabajo autónomo (MD5) es una modalidad de aprendizaje en la cual el estudiante se responsabiliza de la organización de su trabajo y de la adquisición de las diferentes competencias según su propio ritmo. Implica por parte de quien aprende asumir la responsabilidad y el control del proceso personal de aprendizaje, y las decisiones sobre la planificación, realización y evaluación de la experiencia de aprendizaje. |
|-----|--|
|-----|--|

En cualquier caso, las actividades formativas y la metodología docente asociadas a cada asignatura deberán ser descritas en detalle en las correspondientes guías docentes, como recoge el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla.

4.3.- Sistemas de evaluación

| Código | Prueba de evaluación | | Descripción |
|--------|----------------------|---|--|
| SE1 | Prueba escrita | Pruebas de duración corta para la evaluación continua | Miden objetivos específicos por lo que se hace posible un muestreo más amplio de la materia. El estudiante no se extiende en su respuesta ya que se espera que éste entregue sólo los datos y la información que se le exige, por lo tanto el tiempo de desarrollo también se hace menor, permitiendo un mayor número de preguntas y la inclusión de contenidos más amplios. |
| | | Pruebas de respuesta larga | Las preguntas de respuesta abierta o extensa, se refieren al tipo de evaluaciones que esperan un desarrollo más amplio del contenido que está siendo medido. Las pruebas de desarrollo que utilizan las respuestas abiertas esperan evaluar el dominio cognoscitivo, |



| | | | por parte del estudiante, frente a uno o varios temas en particular. Generalmente, este tipo de preguntas tienen buenos resultados a la hora de evaluar |
|-----|-----------------------|--|---|
| | | | capacidades de orden superior, ya que se espera que el estudiante realice un mayor análisis, reflexión y síntesis de lo estudiado a fin de dar una respuesta completa y coherente. |
| | | Pruebas tipe | Las pruebas de respuesta fija hacen referencia a aquellas que requieren la selección exclusiva de una respuesta. Este tipo de evaluaciones son reconocidas como las pruebas de verdaderofalso, selección de alternativas, ordenamiento y secuencia de un contexto, asociación entre elementos, entre otras. |
| SE2 | Presentaciones orales | • | n que se pide al estudiante as conocimientos mediante oral. |
| SE3 | Trabajos e informes | trabajo o proy- durante o al f asignatura. E también puede con un númer en el que cada de un proyecto número de dividido en pe | diseño y desarrollo de un ecto que puede entregarse inal de la docencia de la ste tipo de evaluación implementarse en grupos o reducido de estudiantes uno de ellos se haga cargo o en grupos con un mayor estudiantes que quede queños equipos, cada uno se responsabilice de un |



| | | proyecto. Este formato puede ser especialmente interesante para fomentar el trabajo en grupo de los estudiantes. | | |
|-----|----------------------------|--|--|--|
| SE4 | Asistencia/participación | Asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías. | | |
| SE5 | Presentación y defensa del | el TFG | | |

El sistema de evaluación concreto de cada asignatura deberá ser descrito en detalle en la correspondiente guía docente, como recoge el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla.

4.4.- Estructuras curriculares específicas

NO PROCEDE



5. Personal académico y de apoyo a la docencia (ESG 1.5)

5.1.- Descripción de los perfiles de profesorado y otros recursos Humanos

FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

Para la elaboración de los datos del profesorado disponible e implicado en la docencia del título, que se incluye en esta adaptación de la memoria de verificación del título (2023), dado que no se trata de un título nuevo, sino que viene impartiéndose desde el curso 2009/10 se han tenido en cuenta los Planes de Organización Docente del curso 2021/22 (el 2022/23 aún está en curso).

El informe está compuesto de 5 tablas, la tabla 1 muestra el total del profesorado disponible para la impartición del título. La tabla 2.1 muestra el profesorado por departamento/área disponible para impartir la docencia del título. La tabla 2.2 muestra la vinculación de las asignaturas con los departamentos/áreas responsables de la docencia (sólo departamento responsable, aunque puedan participar más departamentos/área). La tabla 3 muestra el profesorado detallado (anonimizado) que imparte docencia en el título y la tabla 4 muestra el mismo profesorado con su carga docente en el título al que corresponde la memoria de verificación y la carga docente que tiene en otros títulos de Grado y Máster.

El informe completo se puede consultar en la dirección:

https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/RPapSpbEfXsjFrWCENTRO UNIVERSITARIO DE OSUNA

5.1.- Descripción de los perfiles de profesorado y otros recursos Humanos

(Se presentará información agregada del profesorado disponible para impartir el título según la guía de verificación).

(Incluir texto descriptivo según la guía de verificación)

Tabla 1. Resumen del profesorado asignado al título (incluir al menos la siguiente información)

| Categoría | Número | ECTS | Doctores/as | Acreditados/as | Sexenio | Quinquenio |
|-----------|--------|------|-------------|----------------|---------|------------|
| Titular | 15 | 195 | 7 | 2 | 0 | 0 |
| Asociado | 3 | 45 | 2 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 18 | 240 | 9 | 2 | 0 | 0 |

(En la tabla siguiente de acuerdo con el RD 822/2021, la titulación debe indicar el profesorado potencial que participará en el título agrupado por áreas de conocimiento. La tabla se ha de completar con cuantas áreas participen en el título.)

Tabla 2. Detalle del profesorado asignado al título por área de conocimiento.

| Área de conocimiento: ORGANIZACIÓN | DE EMPRESAS |
|------------------------------------|---|
| Número de profesorado | 3 |
| Número de doctores/as | 3 |
| Categorías | Profesor/a Titular Escuela |
| Número de Profesorado acreditado | 1 |
| Materias / asignaturas | ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS |



ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LOS RECURSOS HUMANOS

TRABAJO FIN DE GRADO

ECTS im0partidos (previstos) 30

ECTS disponibles (potenciales) Créditos totales disponibles por el área de conocimiento que participa en el título.

Área de conocimiento: COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADO

Número de profesorado3Número de doctores/as3

Categorías Profesor/a Titular Escuela

Número de Profesorado acreditado 0

Materias / asignaturas ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LOS RECURSOS HUMANOS

TRABAJO FIN DE GRADO

ECTS impartidos (previstos) 30

ECTS disponibles (potenciales)

Área de conocimiento: DERECHO CIVIL

Número de profesorado1Número de doctores/as0

Categorías Profesor/a Titular Escuela

Número de Profesorado acreditado 0

Materias / asignaturas DERECHO DE LA EMPRESA

12

ELEMENTOS DE DERECHO PRIVADO

ECTS impartidos (previstos)

ECTS disponibles (potenciales)

Área de conocimiento: DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Número de profesorado1Número de doctores/as \mathcal{O}

Categorías Profesor/a Titular Escuela

Número de Profesorado acreditado

Materias / asignaturas DERECHO DE LA EMPRESA

ELEMENTOS DE DERECHO PRIVADO

ECTS impartidos (previstos) 12

ECTS disponibles (potenciales)

Área de conocimiento: ECONOMIÁ APLICADA

Número de profesorado4Número de doctores/as3

Categorías Profesor/a Titular Escuela

Número de Profesorado acreditado 0

Materias / asignaturas ECONOMÍA POLÍTICA

HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES

ECONOMÍA DEL TRABAJO

ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO EN ESPAÑA

HISTORIA ECONÓMICA DEL TRABAJO POLÍTICAS DE DESARROLLO LOCAL

ECTS impartidos (previstos) 36

ECTS disponibles (potenciales)

Área de conocimiento: DERECHO ADMINISTRATIVO

Número de profesorado 1



Número de doctores/as

Categorías Profesor/a Titular Escuela

Número de Profesorado acreditado 0

Materias / asignaturas ELEMENTOS DE DERECHO PÚBLICO

DERECHO ADMINISTRATIVO LABORAL Y PRESTACIONAL

ECTS impartidos (previstos) 12

ECTS disponibles (potenciales)

Área de conocimiento: ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA

Número de profesorado 1 Número de doctores/as 1

Categorías Profesor/a Titular Escuela

Número de Profesorado acreditado 0

Materias / asignaturas ESTADÍSTICA

ECTS impartidos (previstos) 6

ECTS disponibles (potenciales)

Área de conocimiento: HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS

Número de profesorado 2 Número de doctores/as 1

Categorías 1 Profesor/a Titular Escuela, 1 Asociado

Número de Profesorado acreditado

Materias / asignaturas HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES

18

ECONOMÍA DEL TRABAJO

HISTORIA ECONÓMICA DEL TRABAJO

ECTS impartidos (previstos)

ECTS disponibles (potenciales)

Área de conocimiento: PSICOLOGÍA SOCIAL

Número de profesorado 2 Número de doctores/as 1

Categorías Profesor/a Titular Escuela

Número de Profesorado acreditado 0

Materias / asignaturas PSOCOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES

DIRECCIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS

GESTIÓN DEL CONFLICTO

ECTS impartidos (previstos)

ECTS disponibles (potenciales)

Área de conocimiento: SOCIOLOGÍA

Número de profesorado2Número de doctores/as2

Categorías Profesor/a Titular Escuela

Número de Profesorado acreditado 0

Materias / asignaturas SOCIOLOGÍA DE LAS RELACIONES LABORALES

18

SOCIOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LA EMPRESA

ECTS impartidos (previstos) 18

ECTS disponibles (potenciales)

Área de conocimiento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Número de profesorado6Número de doctores/as3

Categorías 5 Profesor/a Titular Escuela, 1 Asociado

Número de Profesorado acreditado

Materias / asignaturas DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



DERECHO DEL TRABAJO

DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO DERECHO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL DERECHO SOCIAL COMUNITARIO PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

PRÁCTICUM

SISTEMAS COMPARADOS DE RELACIONES LABORALES CONTENIDOS ECONÓMICOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA

DERECHOS LABORALES DE LOS INMIGRANTES EN LA UNIÓN EUROPEA

DERECHO DEL EMPLEO

ECTS impartidos (previstos) 84

ECTS disponibles (potenciales)

Área de conocimiento: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

Categorías Profesor/a Titular Escuela

Número de Profesorado acreditado 0

Materias / asignaturas DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

ECTS impartidos (previstos) 6

ECTS disponibles (potenciales)

Área de conocimiento: DERECHO PROCESAL

Categorías Profesor/a Titular Escuela

Número de Profesorado acreditado 0

Materias / asignaturas DERECHO PROCESAL LABORAL

MODALIDADES PROCESALES LABORALESY SOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS

ECTS impartidos (previstos) 12

ECTS disponibles (potenciales)

Área de conocimiento: MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍAY LA EMPRESA

Número de profesorado 1 Número de doctores/as 1

Categorías Profesor/a Titular Escuela

Número de Profesorado acreditado 0

Materias / asignaturas POLÍTICAS DE DESARROLLO LOCAL

ECTS impartidos (previstos) 6

ECTS disponibles (potenciales)

Área de conocimiento: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Categorías Profesor/a Titular Escuela

Número de Profesorado acreditado 1

Materias / asignaturas FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD

ECTS impartidos (previstos) 6

ECTS disponibles (potenciales)



Tabla 3. Personal disponible para impartir el título

Universidad/es (si es título conjunto):

| | | | | | | | | | | | | Dedicació | n al Título | Dedicación | a otros títulos |
|----------------------------|------------------------------------|--|----------------------|------------|--|-----------------------|----------------------|-------------------|--------------------------------------|--|--------------------------------------|-----------|------------------------------|--|--|
| Universidad ⁽¹⁾ | Identificador del profesor/a | Denominación asignatura | N°ECTs asignatura | | Área de Conocimiento del Profesorado ⁽³⁾ | Nivel de idioma | Categoría (5) | Doctor/a (S/N) | Experiencia docente (6) (años) | Experiencia investigadora (7) (sexenios) | Experiencia profesional (años) | | Tiempo (horas/se mana) | Denominación de título/s ⁽⁹⁾ | Tiempo total de dedicación a otro/s título/s (horas/semana) |
| C. U. de Osuna | СС | ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS | 6 | Presencial | Organización de Empresas. Comercialización e Invest. de Mercado | | Titular | S | 27 | | 30 | TP | 5 | | |
| C. U. de Osuna | AD | DERECHO DE LA EMPRESA | 6 | Presencial | Derecho Civil. Derecho Internacional Privado | | Titular | N | 29 | | 32 | TP | 5 | | |
| C. U. de Osuna | ML/PC | ECONOMÍA POLÍTICA | 6 | Presencial | Economía Aplicada. Historia e Instituciones Económicas | | Titular/ Asociado | N/S | 30 | | 32 | TP | 6,25/6 | | |
| C. U. de Osuna | AD | ELEMENTOS DE DERECHO PRIVADO | 6 | Presencial | Derecho Civil. Derecho Internacional Privado | | Titular | N | 29 | | 32 | TP | 5 | | |
| C. U. de Osuna | MS | ELEMENTOS DE DERECHO PÚBLICO | 6 | Presencial | Derecho Administrativo | | Titular | N | 22 | | 22 | | 3,75 | | |
| C. U. de Osuna | IB | ESTADÍSTICA | 6 | Presencial | Economía Aplicada. Estadística e Investigación Operativa | | Titular | S | 21 | | 23 | TP | 5 | Finanzas y Contabilidad. | 5 |
| C. U. de Osuna | LN | HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES | 6 | Presencial | Historia e Instituciones Económicas | | Asociado | S | 20 | | 22 | | 5 | | |
| C. U. de Osuna | RF | PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE | 6 | Presencial | Psicología Social | | Titular | S | 22 | | 22 | | 7 | Educación Infantil. | 12,75 |



| | | LAS ORGANIZACIONES | | | | | | | | | | Educación Primaria | |
|----------------|-------|--|------|------------|--|----------------------|-----|----|----|----|--------|---|-----|
| C. U. de Osuna | MG | SOCIOLOGÍA DE LAS RELACIONES LABORALES | 6 F | Presencial | Sociología | Titular | S | 15 | 15 | | 6 | Educación Infantil. Educación Primaria. CC de la Activ. Física y el Deporte | 17 |
| C. U. de Osuna | MG | SOCIOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL | 6 F | Presencial | Sociología | Titular | S | 15 | 15 | | 6 | Educación Infantil. Educación Primaria. CC de la Activ. Física y el Deporte | 17 |
| C. U. de Osuna | JA | DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL | 12 F | Presencial | Derecho del Trabajo y la SS | Asociado | N | 5 | 24 | | 11,25 | | |
| C. U. de Osuna | MC | DERECHO DEL TRABAJO | 12 F | Presencial | Derecho del Trabajo y la SS | Titular | N | 28 | 28 | | 12,50 | | |
| C. U. de Osuna | EU | DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS | 6 F | Presencial | Organización de Empresas. Comercialización e Invest. de Mercado | Titular | S | 14 | 17 | TP | 2,5 | Finanzas y Contabilidad. | 2,5 |
| C. U. de Osuna | ML | ECONOMÍA DEL TRABAJO | 6 F | Presencial | Economía Aplicada. Historia e Instituciones Económicas | Titular | N | 30 | 32 | TP | 6,25/6 | | |
| C. U. de Osuna | JB/PC | ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO EN ESPAÑA | 6 F | Presencial | Economía Aplicada. Historia e Instituciones Económicas | Titular/ Asociado | N/S | 15 | 20 | | 2,5/6 | | |
| C. U. de Osuna | LN | HISTORIA ECONÓMICA DEL TRABAJO | 6 F | Presencial | Historia e Instituciones Económicas | Asociado | S | 20 | 22 | | 5 | | |
| C. U. de Osuna | СС | ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO | 6 F | Presencial | Organización de Empresas. | Titular | S | 27 | 30 | TP | 5 | | |



| | | | | | Comercialización e | | | | | | | | | |
|----------------|-------|---|----|------------|--|----------------------|-----|------|---|-------|----|------------|---|-------|
| | | | | | Invest. de Mercado | | | | | | | | | |
| C. U. de Osuna | MG | SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LA EMPRESA | 6 | Presencial | Sociología | Titular | S | 15 | | 15 | | 6 | Educación Infantil. Educación Primaria. CC de la Activ. Física y el Deporte | 17 |
| C. U. de Osuna | JA/MS | DERECHO ADMINISTRATIVO LABORAL Y PRESTACIONAL | 6 | Presencial | Derecho Administrativo. Derecho del Trabajo y la SS | Asociado/ Titular | N/N | 5/22 | | 24/22 | | 11,25/3,75 | | |
| C. U. de Osuna | MC | DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO | 6 | Presencial | Derecho del Trabajo y la SS | Titular | N | 28 | | 28 | | 12,50 | | |
| C. U. de Osuna | FU | DERECHO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL | 6 | Presencial | Derecho del Trabajo y la SS | Titular | S | 10 | 1 | 16 | TP | 15,5 | | |
| C. U. de Osuna | PJ | DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO | 6 | Presencial | Derecho Financiero y Tributario | Titular | N | 5 | | 25 | TP | 2,5 | Finanzas y Contabilidad. | 2,5 |
| C. U. de Osuna | CJ | DERECHO PROCESAL LABORAL | 6 | Presencial | Derecho Procesal | Titular | Ν | 28 | | 28 | | 5 | | |
| C. U. de Osuna | FU | DERECHO SOCIAL COMUNITARIO | 6 | Presencial | Derecho del Trabajo y la SS | Titular | S | 10 | 1 | 16 | TP | 15,5 | | |
| C. U. de Osuna | RF | DIRECCIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS | 6 | Presencial | Psicología Social | Titular | S | 22 | | 22 | | 7 | Educación Infantil. Educación Primaria | 12,75 |
| C. U. de Osuna | LG | FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD | 6 | Presencial | Economía Financiera y Contabilidad. Derecho del Trabajo y la SS | Titular | N | 14 | | 27 | | 5 | Finanzas y Contabilidad. | 15 |
| C. U. de Osuna | JA | PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES | 12 | Presencial | Derecho del Trabajo y la SS | Asociado | N | 5 | | 24 | | 11,25 | | |
| C. U. de Osuna | LG | CONTENIDOS ECONÓMICOS DE | 6 | Presencial | Economía Financiera y Contabilidad. | Titular | N | 14 | | 27 | | 5 | Finanzas y Contabilidad. | 15 |



| | | LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA | | | Derecho del Trabajo y la SS | | | | | | | | | |
|----------------|-------|---|---|------------|--|---------|---|-------|---|-------|----|-------|--|-------|
| C. U. de Osuna | МС | DERECHO DEL EMPLEO | 6 | Presencial | Derecho del Trabajo y la SS | Titular | N | 28 | | 28 | | 12,50 | | |
| C. U. de Osuna | МС | DERECHOS LABORALES DE LOS INMIGRANTES EN LA UNIÓN EUROPEA | 6 | Presencial | Derecho del Trabajo y la SS | Titular | N | 28 | | 28 | | 12,50 | | |
| C. U. de Osuna | СС | DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LOS RECURSOS HUMANOS | 6 | Presencial | Organización de Empresas. Comercialización e Invest. de Mercado | Titular | S | 27 | | 30 | TP | 5 | | |
| C. U. de Osuna | RF | GESTIÓN DEL CONFLICTO | 6 | Presencial | Psicología Social | Titular | S | 22 | | 22 | | 7 | Educación Infantil. Educación Primaria | 12,75 |
| C. U. de Osuna | C1 | MODALIDADES PROCESALES LABORALES Y SOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS | 6 | Presencial | Derecho Procesal | Titular | N | 28 | | 28 | | 5 | | |
| C. U. de Osuna | IB | POLÍTICAS DE DESARROLLO LOCAL | 6 | Presencial | Economía Aplicada. Estadística e Investigación Operativa | Titular | S | 21 | | 23 | TP | 5 | Finanzas y Contabilidad. | 5 |
| C. U. de Osuna | TG/CC | PRÁCTICUM | 6 | Presencial | Organización de Empresas. Comercialización e Invest. de Mercado | Titular | S | 15/27 | | 16/30 | TP | 5/5 | Finanzas y Contabilidad. CC. De la Act. Física y el Deporte /- | 14/0 |
| C. U. de Osuna | FU | SISTEMAS COMPARADOS DE RELACIONES LABORALES | 6 | Presencial | Derecho del Trabajo y la SS | Titular | S | 10 | 1 | 16 | TP | 15,5 | | |
| C. U. de Osuna | TG/CC | TRABAJO FIN DE GRADO | 6 | Presencial | Organización de Empresas. Comercialización e Invest. de Mercado | Titular | S | 15/27 | | 16/30 | TP | 5/5 | Finanzas y Contabilidad. CC. De la Act. | 14/0 |



| | | | | | | | | Física y el Deporte /- | |
|-------------|----|-----|--|----|-------------|--|----|---------------------------|--|
| Núm. Total | I. | u . | | I. | % de | | -1 | | |
| prof. | | | | | Doctores | | | | |
| Diferentes: | | | | | sobre el | | | | |
| 18 | | | | | total de | | | | |
| | | | | | profesorado | | | | |
| | | | | | diferente | | | | |
| | | | | | del título: | | | | |
| | | | | | 50,00% | | | | |

- (1) Universidad de origen a la que pertenece el profesor o profesora
- (2) Tipo de enseñanza en la que se oferta la asignatura (presencial/híbrida/virtual)
- (3) Área de conocimiento del profesorado que imparte la asignatura
- (4) Nivel de idioma del profesor o profesora, en caso de que la asignatura se oferte en un idioma diferente al castellano
- (5) Categorías académicas (CU, TU, CEU, TEU, Ayudante, asociado, etc...) o Categorías profesionales dentro del Grupo al que pertenezca, personal de administración y servicios (Técnico de laboratorio, Técnico de apoyo a la docencia, etc....)
- (6) Experiencia docente en número de años no quinquenios. Cuando el tipo de enseñanza de la asignatura sea "híbrida" o "virtual" se incluirá además el número de años de experiencia docente en esta modalidad (Ejemplo: 20 / 4)
- (7) Experiencia investigadora en número de sexenios
- (8) Dedicación al Título: TP Tiempo parcial; TC Tiempo completo
- (9) Incluirla denominación de todos los títulos en los que esté implicado con docencia

Se podrán añadir tantas filas como sean necesarias para la correcta cumplimentación de las tablas.

Se elaborará una tabla con la misma información en el caso de informar del Personal no disponible y se pretenda incorporar (Tabla. Personal adicional necesario para poder impartir el título)



Tutela de prácticas

(Se tendrá en cuenta lo establecido en art. 10 del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios)

Tabla 4. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas

| Identificador Tutor/Tutora | Universidad / Entidad | Área de Conocimiento | Categoría académica / profesional | Dedicación al título (horas) | Tutor/a académico/a de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora |
|-------------------------------|--------------------------|---|-----------------------------------|---------------------------------|---|
| СС | C. U. de Osuna | Organización de Empresas. Comercialización e Invest. de Mercado | Titular | 5 | CC/ A determinar por la entidad colaboradora |
| TG | C. U. de Osuna | Organización de Empresas. Comercialización e Invest. de Mercado | Titular | 5 | TG/ A determinar por la entidad colaboradora |

5.2.- Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

Otros recursos humanos: Personal de Administración y Servicios

Para la puesta en marcha del nuevo título de grado, es necesario contar con personal de administración y servicios con la formación y experiencia adecuada. Especialmente en dos servicios concretos: biblioteca y aulas de informática. Obviamente, a éstos dos hay que sumarles la secretaría del centro y personal de servicios, se recogen aquí datos específicos de dichos servicios. Por otra parte, dado el buen funcionamiento actual y siguiendo una argumentación similar al caso del personal docente, se puede afirmar que las necesidades están cubiertas con la disponibilidad actual, sin que por ello no se persiga la mejora y ampliación de los mismos.

ADMINISTRACIÓN Y SECRETARÍA

Las funciones del Administrador de Gestión de la Facultad son:

Colaborar con el Equipo de Gobierno de la Facultad para el buen funcionamiento de la administración y servicios del Centro.

Coordinar la ejecución de las funciones encomendadas a las distintas Áreas administrativas y de Servicios del Centro.

Velar por el correcto cumplimiento del régimen de horarios y control de asistencia.

Realizar las actuaciones administrativas necesarias para el mantenimiento de las instalaciones, las propuestas de obras y equipamientos.

1 Puesto Administrador de Gestión de Centro

SECRETARÍA



La Secretaria del Centro realiza las tareas correspondientes a la gestión administrativa referida en especial a la tramitación de las matrículas, becas y expedientes académicos de los alumnos.

Puestos Singularizados: 3

Puestos Base: 3

1 Responsable de Administración de Centro.

Se detalla a continuación el nivel académico y la antigüedad del Personal de Administración y Servicios vinculado a la Facultad de Ciencias de Trabajo:

| Nivel Académico | Grupo | Nº pers. | Media Años Antiguedad |
|-----------------|-------|----------|-----------------------|
| 2 | A2 | 2 | 11 |
| 3 | C1 | 6 | 23 |
| 3 | Ш | 4 | 17 |
| 4 | C2 | 4 | 8 |
| 4 | IV | 12 | 14 |

| Relacion | Categoria | Años | Meses |
|------------------------|--|------|-------|
| Funcionario de carrera | Escala Administrativa | 41 | 2 |
| Funcionario de carrera | Escala Administrativa | 27 | 6 |
| Funcionario de carrera | Escala Administrativa | 23 | 1 |
| Funcionario de carrera | Escala Administrativa | 17 | 5 |
| Funcionario de carrera | Escala Administrativa | 17 | 3 |
| Funcionario de carrera | Escala Administrativa | 16 | 11 |
| Funcionario de carrera | Escala Auxiliar | 20 | 1 |
| Funcionario de carrera | Escala Auxiliar | 10 | 3 |
| Funcionario de carrera | Escala Ayudante Archivos, Bbteca. y M. | 21 | 5 |
| Funcionario interino | Escala Auxiliar | 4 | 6 |
| Funcionario interino | Escala Auxiliar | 0 | 7 |
| Funcionario interino | Escala Ayudante Archivos, Bbteca. y M. | 1 | 12 |
| Laboral eventual | Técnico Auxiliar Bbteca, Archivo y M. | 7 | 12 |
| Laboral eventual | Técnico Auxiliar Bbteca, Archivo y M. | 7 | 3 |
| Laboral eventual | Técnico Auxiliar Bbteca, Archivo y M. | 1 | 5 |
| Laboral eventual | Técnico Auxiliar Laboratorio | 4 | 2 |
| Laboral eventual | Técnico Auxiliar Laboratorio | 2 | 5 |
| Relacion | Categoria | Años | Meses |
| Laboral fijo | Técnico Auxiliar Laboratorio | 27 | 7 |
| Laboral fijo | Técnico Auxiliar Servicios Conserjería | 26 | 4 |
| Laboral fijo | Técnico Auxiliar Servicios Conserjería | 25 | 6 |
| Laboral fijo | Técnico Auxiliar Servicios Conserjería | 19 | 1 |
| Laboral fijo | Técnico Auxiliar Servicios Conserjería | 18 | 6 |
| Laboral fijo | Técnico Auxiliar Servicios Conserjería | 18 | 1 |
| Laboral fijo | Técnico Auxiliar Servicios Conserjería | 17 | 2 |
| Laboral fijo | Técnico Especialista | 5 | 9 |
| Laboral fijo | Técnico Especialista de Bibliotecas | 24 | 3 |
| Laboral fijo | Técnico Especialista de Bibliotecas | 17 | 10 |
| Laboral fijo | Técnico Especialista Laboratorio | 22 | 2 |



BIBLIOTECA

La Biblioteca de la Facultad de Ciencias del Trabajo forma parte de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, que es un centro de recursos para el aprendizaje, la docencia y la investigación, y las actividades relacionadas con el funcionamiento y la gestión de la Universidad en su conjunto.

La Biblioteca tiene como misión facilitar el acceso y la difusión de los recursos de información y colaborar en los procesos de creación del conocimiento, a fin de contribuir a la consecución de los objetivos de la Universidad.

Instalación cuenta con:

una sala de consulta de libre acceso con el fondo más utilizado.

una sala de referencia, donde se encuentran los repertorios cronológicos de legislación y jurisprudencia, enciclopedias, diccionarios, formularios, etc. un depósito con las revistas y el resto del fondo bibliográfico.

Fondos

Nuestros fondos están especializados en Derecho, Economía, Gestión de Empresas, Sociología, Psicología del Trabajo, Estadística, Contabilidad, etc., y contamos con: las monografías y manuales recogidos en la bibliografía de las distintas asignaturas, revistas especializadas, obras de referencia, repertorios, convenios colectivos y todos los recursos electrónicos disponibles a través de nuestra Web y el portal de la Biblioteca Universitaria.

El fondo bibliográfico, en su totalidad de libre acceso, está ordenado por materias siguiendo la Clasificación Decimal Universal (CDU).

- 1 Responsable Biblioteca.
- 1 Ayudante Biblioteca.
- 1 Administrativo
- 2 Técnicos Especialistas Biblioteca
- 2 Técnicos Auxiliares de Biblioteca

AULAS DE INFORMÁTICA

Introducción

Existen dos aulas de informática que están a disposición de todos los miembros de la Facultad, para la realización de trabajos y actividades relacionadas con la Licenciatura y la Diplomatura.

La función principal de las aulas de informática es servir de soporte tanto a las prácticas docentes tuteladas de los distintos planes de estudio, como a las prácticas personales por parte de los alumnos, que tengan relación con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.



Instalaciones

Las dos aulas de informática se encuentran ubicadas en la planta baja de la Facultad y disponen de conexión a Internet así como del software necesario para que los alumnos puedan desarrollar sus actividades académicas.

AULA I, con un aforo de 40 usuarios máximo y una dotación de: 30 ordenadores para usuarios, 1 ordenador para el profesor y 1 video proyector

AULA II, con un aforo de 20 alumnos máximo y una dotación de: 12 ordenadores para usuarios, 1 ordenador para el profesor y 1 video proyector.

- 1 Técnico Especialista de Aulas de Informática
- 2 José Luís Granado Pérez

CONSERJERÍA

Introducción

La Conserjería del Centro está situada en la entrada del edificio. Facilita el acceso y el uso de espacios e instalaciones, controlando el correcto funcionamiento de los mismos. Proporciona información general personal y telefónica sobre los servicios del Centro, así como horarios de las dependencias, clases, cursos, y actividades extraordinarias que se imparten en él. También proporciona información general a través de los tablones de anuncios distribuidos por temas.

- 1 Encargado de Equipo
- 6 Técnicos Auxiliares de Conserjería

CENTRO UNIVERSITARIO DE OSUNA

5.2.- Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

Para poder realizar las actividades docentes y de gestión del título de Grado en RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS, en el Centro Universitario de Osuna (centro donde se imparte este grado) se encuentran disponibles 16 personas de Administración y Servicios que se distribuyen del siguiente modo:

| P.A.S. | | ANTIGUEDAD |
|------------------------|---|------------|
| Director – Gerente | 1 | 26 |
| Jefe de Secretaría | 1 | 26 |
| Técnico Dpto. Personal | 1 | 8 |
| Administrativo | 1 | 22 |
| Administrativo | 1 | 22 |
| Administrativo | 1 | 20 |
| Auxiliar Admtvo | 1 | 3 |
| Ayte biblioteca | 1 | |



| Conserje | 1 | 27 | |
|-----------------|---|----|--|
| Ordenanza-bedel | 1 | 8 | |
| Limpieza | 1 | 15 | |
| Limpieza | 1 | 13 | |
| Limpieza | 1 | 7 | |

Del mismo modo se aporta la misma información para el personal de apoyo:

| P.A.S. DPTO INFORMÁTICA | | ANTIGUEDAD |
|-------------------------|---|------------|
| Ingeniero Informático | 1 | 17 |
| Técnico Informático | 1 | 7 |
| Técnico Informático | 1 | 4 |
| Experto en RR.SS | 1 | 4 |

6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios (ESG 1.6)

(Incluir texto descriptivo según la guía de verificación)

6.1.- Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

En el curso académico 2008/2009 se produjo el traslado de la Facultad de Ciencias del Trabajo desde su actual sede en la calle Madre de Dios al campus de Ciencias Sociales y Jurídicas en la zona de la antigua Pirotecnia. Con dicho traslado, la Facultad incrementará en cantidad y calidad los medios materiales y servicios que hasta ahora tiene disponibles. Las nuevas instalaciones están compuestas por cinco edificios -central, aulario, despachos, cafetería y delegación de alumnos-, serán compartidas con la Facultad de Derecho. En este informe se van describir tanto los espacios propios como los compartidos por ambas facultades.

El Centro y todos sus locales son accesibles para discapacitados. Existen rampas de acceso externos en distintas zonas del edificio. Para la movilidad interior, aparte de rampas interiores, existe un ascensor que comunica la planta baja con el sótano y las plantas superiores. Todos los niveles están dotados con servicios adaptados a discapacitados.

La Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla contará con las siguientes instalaciones:

AULAS DESTINADAS A DOCENCIA

| Aulas | Capacidad/Ptos. | Multimedia | Megafonía | Cañón | Retroproyector | Wifi |
|-------|-----------------|------------|-----------|-------|----------------|------|
| 8 | 50 | X | X | X | X | X |
| 2 | 84 | X | X | X | X | X |
| 2 | 93 | X | X | X | X | X |
| 2 | 120 | X | X | X | X | X |



SEMINARIOS

| Aulas | Capacidad/Ptos. | Multimedia | Megafonía | Cañón | Retroproyector | Wifi |
|-------|----------------------------|------------|-----------|-------|----------------|------|
| 2 | 20 | X | X | X | X | X |
| 3 | 20 (mesas electrificadas) | X | X | X | X | X |
| 1 | 54 | X | X | X | X | X |

AULAS INFORMÁTICA

| Aulas | Capacidad/Ptos. | Multimedia | Megafonía | Cañón | Ordenadores | Wifi |
|-------|-----------------|------------|-----------|-------|-------------|------|
| 1 | 35 | X | X | X | 35 | X |
| 1 | 43 | X | X | X | 43 | X |

SALA DE GRADOS

| Aulas | Capacidad/Ptos. | Multimedia | Megafonía | Cañón | Retroproyector | Wifi |
|-------|-----------------|------------|-----------|-------|----------------|------|
| 1 | 100 | X | X | X | X | X |

ESPACIOS COMUNES CON LA FACULTAD DE DERECHO

| Aulas | Capacidad/Ptos | Multimedia | Megafonía | Cañón | Retroproyector | Wifi |
|---------------------|----------------|------------|-----------|-------|----------------|------|
| 1 Salón de Actos | 400 | X | X | X | X | X |
| 1 Sala de Vista | 80 | X | X | X | X | X |
| 3 Aulas Informatica | 100 (total) | X | X | X | X | X |

El Centro comparte con la Facultad de Derecho el servicio de reprografía, encargado a una empresa concesionaria. Además, cuenta con una Sala de Profesores compartida que está dotada con pantalla de proyección, cañón, televisión y video.

Para los alumnos existe un comedor universitario gestionado por el SACU con dotación de becas de comedor para aquellos alumnos que los precisen. Además de tres despachos propios para



nuestra delegación de alumnos, también hay dos salas multiusos y la sala de 'microondas' compartidas con Derecho.

La gestión del uso de los distintos espacios viene determinada por la programación docente anual, que realiza el centro para el curso académico de la docencia y de las actividades permanentes. Por lo que se refiere a la gestión de otras actividades temporales, se gestionará, previa solicitud al Vicedecano de Ordenación Académica, a través del personal de conserjería y de una aplicación informática que permite ver la disponibilidad de espacios y la solicitud de reserva de espacios on line por parte del profesorado, el PAS y los alumnos.

EQUIPAMIENTO DOCENTE ADICIONAL PORTATIL

Ordenadores portátiles 7

Cañones portátiles 2

BIBLIOTECA

La biblioteca está situada en el edificio central y será compartida por las Facultades de Ciencias del Trabajo y de Derecho, en un servicio único para el campus con la posible denominación de Biblioteca de Ciencias Jurídicas y del Trabajo. Está distribuida en tres plantas y tiene una capacidad de 800 plazas de estudio, incluyendo entre éstas una sala de estudios abierta durante 24 horas. En dicha biblioteca se reunirán inicialmente 150.000 monografías y 2700 publicaciones periódicas. Anualmente el incremento viene siendo de aproximadamente 5700 monografías, manuales y colecciones actualizadas de legislación.

Hay que tener en cuenta que con el desarrollo de las nuevas tecnologías la Biblioteca Universitaria ha realizado un gran esfuerzo por poner a disposición de la comunidad universitaria importantes colecciones de documentos electrónicos y las tecnologías para su consulta desde cualquier equipo informático independientemente de su ubicación en el campus universitario. De esta manera se ponen a disposición de todos los usuarios otros 800000 títulos de monografías, 55000 revistas electrónicas y 484 bases de datos. Además, en la Biblioteca de Ciencias Jurídicas y del Trabajo se dispondrán de al menos 20 ordenadores portátiles y 8 memorias USB para su préstamo a los alumnos, así como 4 fotocopiadoras de uso público.

En la nueva Biblioteca se colocarán los libros en estanterías de libre acceso, salvo aquellos ejemplares que requieran especial cuidado.

Mantenimiento y conservación

La Facultad de Ciencias del Trabajo tiene planificado los mecanismos para garantizar la realización de la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en el centro y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización.

En el Organigrama funcional de la Facultad se atribuyen al Administrador de Gestión del Centro y al Vicedecanato correspondiente todos los asuntos relacionados con la adquisición, revisión y mantenimiento en el edificio, informática y nuevas tecnologías.



Este Vicedecanato debe dar cuenta de esa gestión, por un lado, al resto del equipo decanal y, por otro, a la Junta de Centro. Así mismo, la Comisión de Garantías de Calidad del Centro será competente en la evaluación y propuesta de mejora de los recursos expresados.

SERVICIOS CENTRALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

La Universidad de Sevilla tiene establecidos también diversos órganos responsables de la revisión, mantenimiento de instalaciones y servicios, adquisición de material docente. El principal responsable es el Vicerrectorado de Infraestructura que está integrado por tres Secretariados relacionados con la gestión de los recursos materiales:

- Secretariado de Infraestructuras.
- Secretariado de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.
- Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías

Las competencias atribuidas a estos órganos de dirección son:

- Planear y supervisar la ejecución de nuevas infraestructuras o de mejora de las existentes.
- Dirigir la gestión de las infraestructuras comunes.
- Adecuar las infraestructuras a las necesidades de la comunidad universitaria
- Dirigir la gestión del mantenimiento y el equipamiento de las infraestructuras.
- Dotación de los medios adecuados para el uso generalizado de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en los diferentes aspectos que componen la actividad de la Universidad.
- Desarrollar funciones de gestión, producción y uso de los recursos audiovisuales; así como asesoramiento en esas materias.

Con todos estos recursos a su disposición el objetivo prioritario y estratégico del Vicerrectorado de Infraestructuras (http://www.us.es/viceinfraest) es asegurar la conservación y el óptimo funcionamiento de todos los centros de la Universidad de Sevilla contribuyendo a que desarrollen plenamente su actividad y logren sus objetivos mediante la prestación de un servicio excelente adaptándose a las nuevas necesidades.

La Universidad de Sevilla está desarrollando –y continuara haciéndolo- una activa de política de facilitación de la accesibilidad a los edificios e instalaciones universitarias así como a los recursos electrónicos de carácter institucional, siguiendo las líneas marcadas en el RD 505/2007 de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.

CENTRO UNIVERSITARIO DE OSUNA

6.1.- Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

El Centro Universitario de Osuna <u>cuenta actualmente con tres edificios</u> de los que reseñaremos a continuación sus datos más relevantes.



El centro y todos sus locales son accesibles. Existen rampas de acceso externos en distintas zonas del edificio. Para la movilidad interior, aparte de rampas interiores, existe un ascensor que comunica la planta baja con la planta superior. Todos los niveles están dotados con servicios adaptados a discapacitados.

La Escuela Universitaria de Osuna consta con las siguientes plazas de alumnos en cada uno de los edificios:

| Edificio | Planta -1 | Planta Baja | Planta 1ª | Planta 2ª | Capacidad Total |
|--------------------|--------------|----------------|--------------|--------------|--------------------|
| Edificio Principal | | 340 | 1300 | | 1640 |
| Edificio La Rehoya | | 220 | 380 | | 600 |
| Edificio Crear | 800 | 1120 | 1030 | 1034 | 3984 |
| | | | Сарасі | dad Total | 6.224 |

La Escuela Universitaria de Osuna cuenta con las siguientes instalaciones:

EDIFICIO ANTIGUA UNIVERSIDAD (PRINCIPAL) Ver Ubicación en Google Maps

El edificio principal se compone de un total de 8 aulas destinadas para la docencia, de las cuales una de ellas es el aula de informática. Tienen una capacidad de 470 plazas. También dispone del Aula Magna (Paraninfo) y Capilla con una capacidad de 350 plazas. Como hay dos turnos (mañana y tardes) la capacidad total sería 1640 plazas.

Todas las aulas se encuentran equipadas con el mobiliario necesario para su máxima ocupación, así como de los medios necesarios para la docencia, como pueden ser pizarras, proyectores, etc...

La mayor parte de las aulas se encuentran ubicadas la primera planta, habiendo en la planta baja dos aulas de docencia. Todas las aulas disponen de luz natural por ambos lados, dando sus ventanas al patio interior y al exterior del edificio. Todas las aulas tienen adaptadas sus puertas para el acceso de minusválidos.

Para la subida a la primera planta se disponen de dos escaleras y un ascensor.

| Plantas | Capacidad por Turno | Turnos | Capacidad Total |
|-------------|------------------------|--------|--------------------|
| Planta Baja | 170 | 2 | 340 |
| Planta Alta | 650 | 2 | 1300 |
| Total | 820 | - | 1640 |

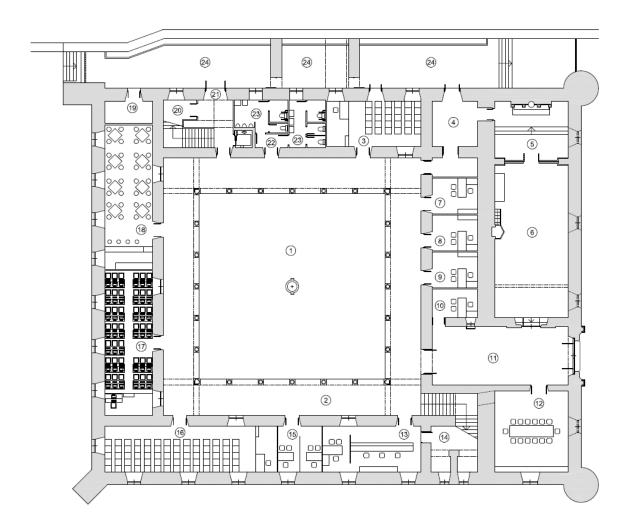
Planta baja

La planta baja se compone de los siguientes espacios:

- Dos Aulas de docencia: de las cuales una es de docencia (Aula 7) y la otra es el aula de Informática (Aula 8) y Laboratorio de Idiomas.
- Dos Aseos
- Un cuarto para el uso del personal de limpieza del Centro.
- Secretaría y Administración
- Despachos de Dirección, Jefatura de Estudios, Secretario-Jefe de Secretaría y Dirección-Gerencia.
- Aula de Empresas
- Sala de Tutorías
- Sala de Profesores
- Sala de coordinadores
- Conserjería y Coordinación de Servicios



- Cafetería
- Archivo
- Almacén
- Capilla
- Servicio de reprografía



| | PLANTA BAJA |
|----|---|
| 1 | Patio Interior |
| 2 | Claustro |
| 3 | Sala de Tutorías |
| 4 | Reprografía |
| 5 | Altar de la Capilla |
| 6 | Capilla |
| 7 | Jefatura de Estudios / Aula de Empresas |
| 8 | Gerencia |
| 9 | Dirección |
| 10 | Conserjería |
| 11 | Vestíbulo |
| 12 | Sala de Profesores (Girona, sala de Grados) |
| 13 | Secretaría |
| 14 | Archivo |
| 15 | Sala de Coordinadores |
| 16 | Aula 7 – Docencia |



| 17 | Aula 8 – Aula de Informática |
|----|---------------------------------|
| 18 | Cafetería |
| 20 | Almacén / Cuarto de la limpieza |
| 21 | Salida de Emergencias |
| 22 | Vestíbulo de Aseos |
| 23 | Aseos |
| 24 | Patio Exterior |

Datos generales de la planta.

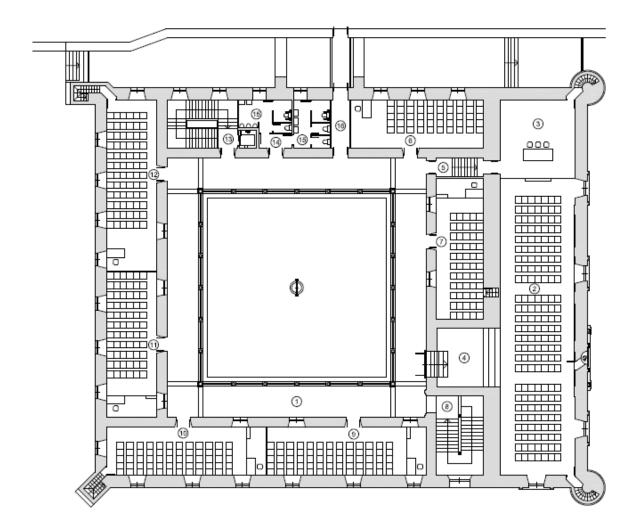
| Espacio/Usc |) | Superficie (m³) | Capacidad | Ratio | Turnos | Capacidad Total |
|---------------|----------------------|--------------------|-----------|---------|------------|--------------------|
| Aulas de | Aula 7 | 65.68 | 30 | 2.19 | 2 | 60 |
| Docencia | Aula 8 – Informática | 57.64 | 40 | 1.44 | 2 | 80 |
| Sala de Tuto | orías | 35.90 | | | | |
| Reprografía | l | 25,99 | | | | |
| Capilla | | 131.11 | 100 | 1.31 | 2 | 200 |
| Jefatura de | Estudios | 13.69 | 2 | | | |
| Gerencia | | 13.70 | 1 | | | |
| Dirección | | 13.70 | 1 | | | |
| Conserjería | | 10.79 | 1 | | | |
| Vestíbulo | | 66.16 | | | | |
| Sala de Prof | fesores | 49.86 | 40 | | | |
| Secretaría | | 37.53 | 4 | | | |
| Archivo | | 22.34 | | | | |
| Sala de Coo | rdinadores | 16.68 | 4 | | | |
| Cafetería | | 57.64 | | | | |
| Vestíbulo d | e Aseos | 3.75 | | | | |
| Aseo 1 | | 13.45 | | | | |
| Aseo 2 | | 14.04 | | | | |
| Almacén | | 9.89 | | | | |
| Claustro | | 267.96 | | | | |
| Patio Interio | or | 289.00 | | | | |
| | | | | Capacio | dad Total: | 340 |

Planta primera

La planta Primera se compone de los siguientes espacios:

- Seis Aulas de docencia
- Dos Aseos
- Paraninfo con una capacidad de 250 personas.





| | PLANTA PRIMERA |
|----|-----------------------------|
| 1 | Claustro |
| 2 | Paraninfo |
| 3 | Estrado Paraninfo |
| 4 | Vestíbulo Paraninfo |
| 5 | Salida Emergencia Paraninfo |
| 6 | Aula 5 |
| 7 | Aula 6 |
| 8 | Escaleras |
| 9 | Aula 1 |
| 10 | Aula 2 |
| 11 | Aula 3 |
| 12 | Aula 4 |
| 13 | Escaleras de emergencias |
| 14 | Vestíbulos Aseos |
| 15 | Aseos |
| 16 | Salida de Emergencia |



| Espacio/Uso | | | Capacidad | Ratio | Turnos | Capacidad Total |
|----------------|-----------------------|--------|-----------|-------|--------------|--------------------|
| Aulas de | Aula 1 | 63.26 | 70 | 0.90 | 2 | 140 |
| Docencia | Aula 2 | 63.26 | 70 | 0.90 | 2 | 140 |
| | Aula 3 | 70.75 | 60 | 1.01 | 2 | 120 |
| | Aula 4 | 70.75 | 80 | 0.88 | 2 | 160 |
| | Aula 5 | 52.20 | 60 | 0.87 | 2 | 120 |
| | Aula 6 | 54.40 | 60 | 0.91 | 2 | 120 |
| Paraninfo | | 231.51 | 250 | 0.93 | 2 | 500 |
| Vestíbulo Para | ninfo | 31.03 | | | | |
| Claustro | | 264.45 | | | | |
| Vestíbulo de A | seos | 3.75 | | | | |
| Aseo 1 | | 13.45 | | | | |
| Aseo 2 | | 14.04 | | | | |
| Escalera | | 37.20 | | | | |
| Escalera de Em | nergencias | 27.84 | | | | |
| Salida de Emei | Salida de Emergencias | | | | | |
| | | | | Capa | cidad Total: | 1300 |

EDIFICIO CREAR Ver Ubicación en Google Maps

Actualmente la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Francisco Maldonado" de Osuna, entidad titular del Centro Universitario de Osuna cuenta con el Edificio CREAR, con una superficie construida de 6848 m2, situado en la Plaza Rector Miguel Ángel Castro Arroyo

El cuadro de superficies útiles y construidas es el siguiente:

| USOS | | SUPERFICIES (M2) |
|-----------------------------------|--|---------------------|
| Centro de Recursos | 10% al x 2500 al x 1 m2/al | 250 |
| Sala de Estudio | 2.3 m2/al x 108 al | 250 |
| Cafetería | | 200 |
| Servicios Adicionales | Aseos, reprografía, conserjería 0,5 m2/al x 1736 al | 868 |
| Salas de Aprendizaje | 16 ud x 100 al x 1 m2/al | 1.600 |
| Laboratorio de Nuevas Tecnologías | 4 m2/al x 37 al | 150 |
| Laboratorios de Aprendizaje | 7 m2/al x 28 al | 200 |
| Seminarios | 7 ud x 20 al x 2,5 m2/al (50 m2/ud) | 350 |
| Seminarios Preclínicos | 10 ud x 50 m2 | 500 |
| Despachos | 22 ud x 18 m2 (6 m2/prof x 3 prof) | 396 |
| Superficie Útil | Total estancias | 4.764 |
| | Circulaciones (25%) | 1.191 |
| | Superficie útil total | 5.955 |
| Superficie Construida | Coeficiente útil/construida (15%) | 893 |
| | Superficie construida total | 6.844 |

| Plantas | Capacidad por Turno | Turnos | Capacidad Total |
|----------|------------------------|--------|--------------------|
| Planta 0 | 316 | 2 | 632 |
| Planta 1 | 624 | 2 | 1248 |



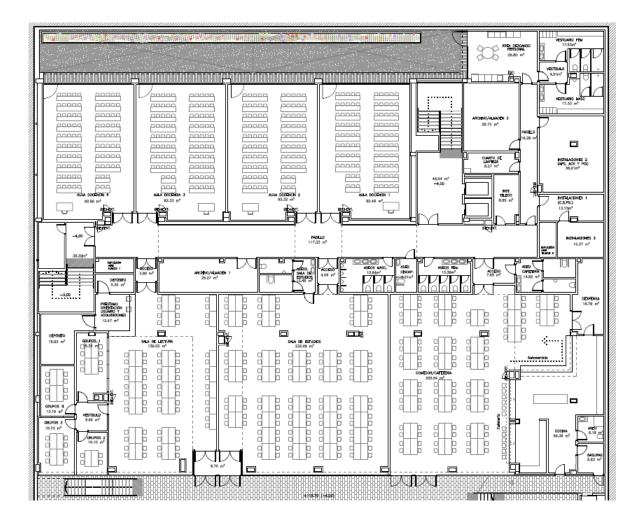
| Planta 2 | 431 | 2 | 862 |
|----------|------|---|------|
| Planta 3 | 436 | 2 | 872 |
| Total | 1807 | - | 3614 |

El edificio consta con

- 12 aulas Seminario. El sistema audiovisual de este tipo de aula se compone de una pantalla multitouch de 75" con ordenador integrado y sistema de audio con microfonía inalámbrica
- 14 aulas de Docencia. El sistema audiovisual en este tipo de aula se compone de un sistema de proyección compuesto por pantalla eléctrica de 113" y proyector laser de 5.000 lúmenes y sistema de audio con microfonía inalámbrica. Además, en 7 aulas se incorpora como apoyo una pantalla multitouch de 86" con resolución nativa 4K con soporte de suelo con ruedas y ordenador integrado con salida gráfica 4K
- 2 Salas Polivalentes En las salas existe un monitor de 55" para la conexión de ordenadores
- 4 Salas de Grupo. En las salas existe un monitor de 55" para la conexión de ordenadores
- 1 salón de Actos. El sistema audiovisual en este tipo de aula se compone de un sistema de proyección compuesto por pantalla eléctrica de 113" y proyector laser de 5.000 lúmenes y sistema de audio con microfonía inalámbrica. Además, el Salón de actos tiene dos video Wall de 110". Se incorpora también dos cámaras de video para hacer streaming de los actos.
- Aulas de Docencia adosadas, iguales a las anteriores Aulas de Docencia, pero que pueden ser anexadas al Salón de Actos para formar un único espacio de 368 m². El sistema audiovisual en este tipo de aula se compone de un sistema de proyección compuesto por pantalla eléctrica de 113" y proyector laser de 5.000 lúmenes y sistema de audio con microfonía inalámbrica.
- 2 aulas de informáticas una de ellas equipadas con ordenadores All-in-one con Sistema Windows, y pantallas táctiles (48 puestos). Y la otra aula está equipada con iMac de 27" (15 Puestos)
- 1 laboratorio Multidisciplinar totalmente equipado (Material de laboratorio, balanzas, cámara de gases, frigoríficos, etc...), cuenta también con sistema audiovisual y con pantalla multitouch de 86"
- CPD de última generación, cuenta con un moderno sistema de virtualización basado en HP Simplivity, ofreciendo así un servicio de alta disponibilidad.



Planta 0

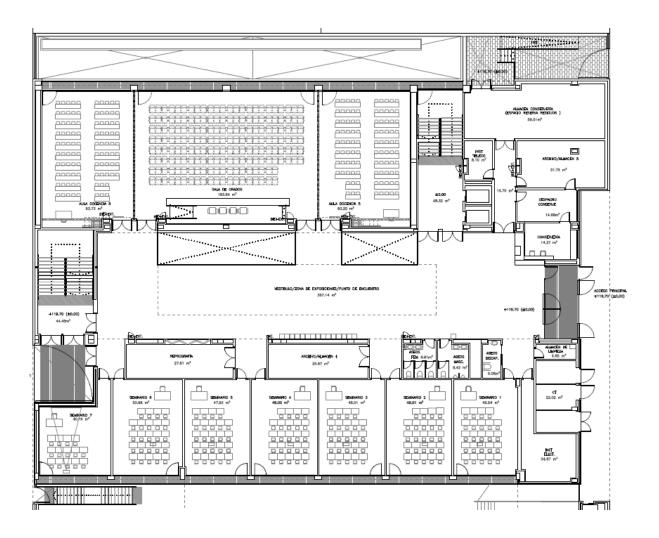


Datos Generales de la planta

| Espacio/Uso | | Superficie (m³) | Capacidad | Ratio | Turnos | Capacidad Total |
|----------------|----------|--------------------|-----------|---------|------------|--------------------|
| Aulas de | Aula 0.1 | 92.13 | 80 | 0.92 | 2 | 160 |
| Docencia | Aula 0.2 | 92.32 | 80 | 0.92 | 2 | 160 |
| | Aula 0.3 | 92.33 | 80 | 0.92 | 2 | 160 |
| | Aula 0.4 | 92.99 | 76 | 0.93 | 2 | 152 |
| Sala de Lectur | а | 142.99 | 56 | 2.86 | | |
| Sala de Estudi | os | 237.33 | 120 | 2.15 | | |
| Comedor | | 185.51 | 90 | 2.06 | | |
| | | | | Capacio | lad Total: | 632 |



Planta 1

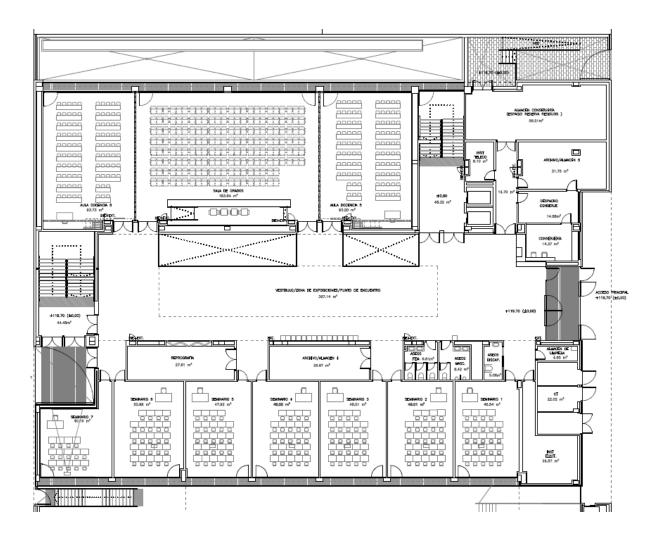


Datos Generales de la planta

| Espacio/Uso | | Superficie (m³) | Capacidad | Ratio | Turnos | Capacidad Total |
|---------------|---------------|--------------------|-----------|--------|------------|--------------------|
| Aulas de | Seminario 1.1 | 46.54 | 32 | 1.86 | 2 | 64 |
| Docencia | Seminario 1.2 | 48.01 | 32 | 1.92 | 2 | 64 |
| | Seminario 1.3 | 48.01 | 32 | 1.92 | 2 | 64 |
| | Seminario 1.4 | 48.00 | 32 | 1.92 | 2 | 64 |
| | Seminario 1.5 | 47.92 | 32 | 1.92 | 2 | 64 |
| | Seminario 1.6 | 50.98 | 32 | 2.04 | 2 | 64 |
| | Seminario 1.7 | 40.19 | 32 | 4.01 | 2 | 64 |
| Salón de Acto | s | 364.14 | 400 | 0.91 | 2 | 800 |
| | | | | Capaci | dad Total: | 1248 |



Planta 2

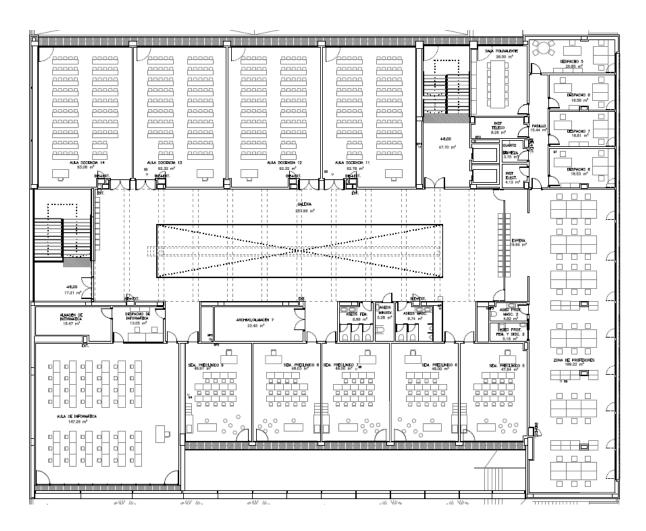


Datos Generales de la planta

| Espacio/Uso | | Superficie (m³) | Capacidad | Ratio | Turnos | Capacidad Total |
|-------------|-----------------------------|--------------------|-----------|--------|------------|--------------------|
| Aulas de | Aula 2.1 | 92.79 | 80 | 0.93 | 2 | 160 |
| Docencia | Aula 2.2 | 92.32 | 80 | 0.92 | 2 | 160 |
| | Aula 2.3 | 92.33 | 80 | 0.92 | 2 | 160 |
| | Aula 2.4 | 93.06 | 76 | 0.93 | 2 | 152 |
| | Seminario Preclínico 2.1 | 47.62 | 15 | 3.17 | 2 | 30 |
| | Seminario Preclínico 2.2 | 48.01 | 15 | 3.20 | 2 | 30 |
| | Seminario Preclínico 2.3 | 48.00 | 15 | 3.20 | 2 | 30 |
| | Seminario Preclínico 2.4 | 48.00 | 15 | 3.20 | 2 | 30 |
| | Seminario Preclínico 2.5 | 46.95 | 15 | 3.13 | 2 | 30 |
| Laboratorio | | 181.71 | 40 | 4.54 | 2 | 80 |
| | | | | Capaci | dad Total: | 862 |



Planta 3



Datos Generales de la planta

| Espacio/Uso | | Superficie (m³) | Capacidad | Ratio | Turnos | Capacidad Total |
|---------------|-----------------------------|--------------------|-----------|--------|------------|--------------------|
| Aulas de | Aula 3.1 | 92.79 | 80 | 0.93 | 2 | 160 |
| Docencia | Aula 3.2 | 92.32 | 80 | 0.92 | 2 | 160 |
| | Aula 3.3 | 92.33 | 80 | 0.92 | 2 | 160 |
| | Aula 3.4 | 93.06 | 76 | 0.93 | 2 | 152 |
| | Seminario Preclínico 3.1 | 47.64 | 15 | 3.17 | 2 | 30 |
| | Seminario Preclínico 3.2 | 48.01 | 15 | 3.20 | 2 | 30 |
| | Seminario Preclínico 3.3 | 48.00 | 15 | 3.20 | 2 | 30 |
| | Seminario Preclínico 3.4 | 48.00 | 15 | 3.20 | 2 | 30 |
| | Seminario Preclínico 3.5 | 46.95 | 15 | 3.13 | 2 | 30 |
| Aula de Infor | mática | 147.26 | 48 | 3.51 | 2 | 96 |
| | | | | Capaci | dad Total: | 872 |



EDIFICIO ANEXO "LA REHOYA"

Ver Ubicación en Google Maps

El edificio anexo "La Rehoya" se compone de un total de 5 aulas destinadas para la docencia y un Laboratorio totalmente equipado. Todas ellas equipada con sistemas audiovisuales, proyección, PC, etc. Tienen una capacidad de 265 plazas. Como hay dos turnos (mañana y tarde) la capacidad total sería 530 plazas. También dispone de la Biblioteca con una capacidad de 70 plazas.

Todas las aulas se encuentran equipadas con el mobiliario necesario para su máxima ocupación, así como de los medios necesarios para la docencia, como pueden ser pizarras, proyectores, ordenadores, etc.

El edificio consta de dos plantas, encontrándose en la planta baja la biblioteca dos aulas de docencia y los departamentos de personal y de informática. En la planta primera se encuentran el resto de aulas de docencia y el laboratorio. Todas las aulas disponen de luz natural y todas tienen adaptadas sus puertas para el acceso de minusválidos.

Para la subida a la primera planta se disponen de una escalera y un ascensor.

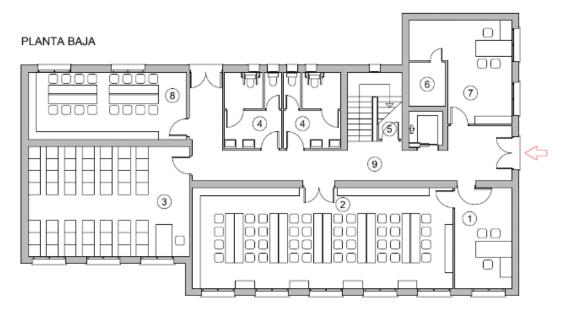
| Plantas | Capacidad por Turno | Turnos | Capacidad Total |
|-------------|------------------------|--------|--------------------|
| Planta Baja | 75 | 2 | 150 |
| Planta Alta | 190 | 2 | 380 |
| Total | 265 | - | 530 |

Planta baja

La planta baja se compone de los siguientes espacios:

- Dos aulas de Docencia
- Biblioteca.
- 2 Aseos
- Departamento de Personal
- Departamento de Informática





| | PLANTA BAJA |
|---|-----------------------------|
| 1 | Departamento de Personal |
| 2 | Biblioteca |
| 3 | Aula 1 |
| 4 | Aseos |
| 5 | Cuarto de limpieza |
| 6 | Maquinaria del Ascensor |
| 7 | Departamento de Informática |
| 8 | Aula 2 |
| 9 | Distribuidor |

Datos generales de la planta.

| Espacio/Uso | | Superficie (m³) | Capacidad | Ratio | Turnos | Capacidad Total |
|----------------------------|---------------|-----------------|-----------|-------|-------------|--------------------|
| Aulas de | Aula 1 | 44.30 | 40 | 1.11 | 2 | 80 |
| Docencia | Aula 2 | 26.50 | 35 | 0.76 | 2 | 70 |
| Biblioteca | | 65.65 | 70 | 0.94 | | 70 |
| Departament | o de Personal | 14.40 | | | | |
| Departament Informática | o de | 20.50 | | | | |
| Cuarto de Lim | npieza | 2.60 | | | | |
| Aseo 1 | | 10.40 | | | | |
| Aseo 2 | | 10.40 | | | | |
| Distribuidor | | 35.40 | | | | |
| Maquinaria d | el Ascensor | 4.07 | | | | |
| | | | | Capac | idad Total: | 220 |

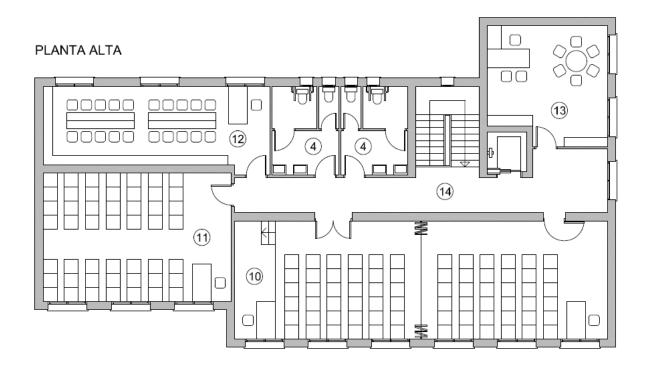


Planta alta

La planta Primera se compone de los siguientes espacios:

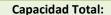
- Tres aulas de Docencia
- Laboratorio.
- Dos Aseos

| | PLANTA ALTA |
|----|--------------|
| 10 | Aula 4 |
| 11 | Aula 5 |
| 12 | Laboratorio |
| 4 | Aseos |
| 13 | Aula 3 |
| 14 | Distribuidor |
| | Escaleras |



Datos generales de la planta.

| Espacio/Uso | | Superficie (m³) | Capacidad | Ratio | Turnos | Capacidad Total |
|--------------|-------------|--------------------|-----------|-------|--------|--------------------|
| Aulas de | Aula 3 | 33.20 | 35 | 0.95 | 2 | 70 |
| Docencia | Aula 4 | 80.55 | 80 | 1.01 | 2 | 160 |
| | Aula 5 | 44.30 | 40 | 1.11 | 2 | 80 |
| | Laboratorio | 33.20 | 35 | 0.95 | 2 | 70 |
| Aseo 1 | | 10.40 | | | | |
| Aseo 2 | | 10.40 | | | | |
| Distribuidor | | 29.10 | | | | |
| Escaleras | | 9.30 | | | | |



380



El Centro Universitario de Osuna tiene planificado los mecanismos para garantizar la realización de la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en el centro y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización.

RECURSOS MATERIALES ESPECÍFICOS PARA LA IMPARTICIÓN DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

El desarrollo de la docencia del Grado se lleva a cabo en los siguientes espacios:

| | | Edificio | CREAR | | | |
|----------------|---------------|--------------------|-----------|---------|------------|--------------------|
| Espacio/Uso | | Superficie (m³) | Capacidad | Ratio | Turnos | Capacidad Total |
| Aulas de | Aula 0.2 | 92.32 | 80 | 0.92 | 2 | 160 |
| docencia | Aula 0.3 | 92.33 | 80 | 0.92 | 2 | 160 |
| | Aula 0.4 | 93.06 | 76 | 0.93 | 2 | 152 |
| | Seminario 1.1 | 46.54 | 32 | 1.86 | 2 | 64 |
| | Seminario 1.2 | 48.01 | 32 | 1.92 | 2 | 64 |
| Aula de Infori | mática | 147.26 | 48 | 3.51 | 2 | 96 |
| | | | | Capacio | dad Total: | 696 |

| | | Edificio antigu | a Universidad | 1 | | |
|----------------------|---------|--------------------|---------------|---------|------------|--------------------|
| Espacio/Uso | | Superficie (m³) | Capacidad | Ratio | Turnos | Capacidad Total |
| Aulas de Docencia | Aula 1 | 63.26 | 70 | 0.90 | 2 | 140 |
| Aula de Info | rmática | 57.64 | 40 | 1.44 | 2 | 80 |
| | | | | Capacio | dad Total: | 220 |

MECANISMOS PARA REALIZAR LA REVISIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES

Para poder garantizar el buen funcionamiento de las instalaciones y servicios del Campus Universitario se cuenta con los siguientes contratos de mantenimiento:

- Mantenimiento de los aparatos elevadores.
- Mantenimiento de las instalaciones de climatización
- Mantenimiento de los sistemas de seguridad y vigilancia.
- Mantenimiento del sistema de detección y extinción de incendios
- Mantenimiento de los depósitos de agua para el control de la legionela.
- Mantenimiento general de edificio (fontanería, electricidad, albañilería...)
- Mantenimiento de la limpieza de las instalaciones y control de plagas.
- Mantenimiento de jardinería.
- Mantenimiento de los equipos informáticos y redes.



BIBLIOTECA

Localizada en el edificio CREAR, cuenta con fondos especializados en Gestión de Empresas, Marketing, Contabilidad, Teoría Económica, Derecho, Fisioterapia, Enfermería, etc. La biblioteca tiene más de 3.600 monografías, enciclopedias, diccionarios, obras de actualización periódica, repertorios de legislación, documentos de trabajo etc. También dispone otra información relacionada con las materias impartidas en el Centro en soporte audiovisual e informático.

Los alumnos pueden acceder al catálogo informatizado FAMA (http://fama.us.es). Estos fondos, así como la página web se actualizan permanentemente.

La EUO viene adquiriendo los fondos documentales necesarios y recomendados para el correcto desarrollo del Grado en RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS. Se pone un especial énfasis en incrementar constantemente los fondos bibliográficos de la institución y en fomentar su uso por parte de todos los miembros de la Comunidad Universitaria.

SERVICIO DE INFORMÁTICA

El CPD (Centro de Proceso de Datos) se encuentra ubicado en el Edificio CREAR de la E.U. de Osuna. En el CPD se encuentran instalados cuatro servidores físicos, más dos puestos de trabajo propios del departamento de informática, siendo aquí donde se centraliza todos los servicios universitarios de la Escuela Universitaria de Osuna.

El CPD cuenta con un moderno sistema de virtualización basado en HP Simplivity, ofreciendo así un servicio de alta disponibilidad.

La Escuela Universitaria de Osuna tiene un convenio con Google y tiene implantado Google Workspace aumentando la versatilidad e interactuación entre la comunidad universitaria.

En cuanto a la conexión entre edificios se hace mediante fibra ópticas con anchos de bandas que oscilan entre 600 MB simétricos.

Las aulas de todo el centro disponen de novedosos sistemas audiovisuales, proyectores láser de última tecnología, sistema de audio de alta calidad, pizarras interactivas, sistemas de video conferencia, PC de última generación con pantallas táctiles, etc...; y todo ello hace que la docencia sea mucho más fácil e intuitiva. También se dispone de tres aulas de informática totalmente equipadas; una en el edificio Antigua Universidad con 40 puestos y dos en el Edificio CREAR con 48 y 15 puestos informáticos respectivamente.

Se disponen de zona WIFI en todos los edificios de acceso libre para los miembros de nuestra comunidad educativa.

Entre todos los servicios que se desempeñan en el departamento de informática cabe destacar los siguientes:

- Mantenimiento y actualización del Portal web corporativo.
- Soporte informático a la comunidad educativa.
- Correo corporativo ofreciendo todas las herramientas de las que se dispone en Google Workspace
- Mantenimiento de la Plataforma de formación Educ@



- Mantenimiento de la red WIFI
- Mantenimiento y actualización del sistema de paneles informativos
- Apoyo técnico en proyectos nuevos que surjan en el entorno universitario, como pueden ser jornadas, ferias, charlas, etc...
- Optimización y soporte de aplicaciones propias del centro, realizando nuevas funcionalidades, informes, estadísticas, optimización de las Bases de Datos, etc.
- Mantenimiento del sistema de impresión del centro.
- Se organizan actividades formativas, con respecto a los servicios montados, destinadas al personal del centro y al alumnado en general.
- Servicio de alta disponibilidad. Se cuenta con un servicio de mantenimiento y control del funcionamiento tanto del hardware como software.
- Mantenimiento de la domótica de los edificios.
- Servicio de Incidencias Informáticas
- Actualización y mantenimiento de Redes Sociales.

Todos estos servicios que son atendidos son controlados a través de un gestor de incidencias disponible en la intranet del centro.

SERVICIO DE REPROGRAFÍA

El servicio de reprografía, librería y papelería de la Escuela Universitaria de Osuna se encuentra ubicado en la planta baja del edificio principal y del edificio CREAR. La explotación del mismo se lleva a cabo mediante procedimiento negociado conforme a la normativa vigente, quedando recogido en el pliego de condiciones la necesidad de cumplir unos mínimos de calidad.

6.2.- Gestión de las Prácticas externas

CONSULTORIA RUIZ ARIAS

En el siguiente enlace se puede acceder a la información relativa a la gestión de las prácticas externas en la Universidad de Sevilla: https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/mNxxJc74JL9Cb8m

CONVENIOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA

EMPRESA

ADECCO T.T S.A Empresa de Trabajo Temporal ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS ALCOBA & G. ASOCIADOS, S.L. ALJARAFE STARS, S.A. (HOTEL ALCORA) ANANDA GESTION ETT, S.L. ANTONIO ALVAREZ-DARDET LAMA ASELEX ABOGADOS, S.L. ASISTENCIA TÉCNICA EMP. Y LOGÍSTICA, S.L. (ASINTEL) ASISTENCIA TECNICA EMPRESARIAL Y LOGISTICA, S.L. ASISTENCIAS DE TÉCNICAS REUNIDAS ASOFER CONSULTING, S.L. AZAFATAS DE IMAGEN MARKETING S.C. ADIMSA AZCATEC, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA, S.L. CALVO RUBIO CABRERA, JOSÉ ANTONIO CARO ASESORES ASOCIADOS, S.C. CENTRO ANDALUZ ASESORAMIENTO TRIBUTARIO CLAVE CONSULTING ETT., S.L. CODIKE, S. C. A. COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETROLEO (CEPSA)



CONTROL PATRIMONIAL, S.L.

CONTSA CORPORACIÓN EMPRESARIAL, S.A.

COOPERATIVA DE ENVASES CAÑADA ROSAL S. Copp. And.

DAVID HERRERA LOBATO

DCD CONSULTORES

DEPOROCIO INVERSIONES, S.L.

EMPLEO A TIEMPO EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL, S.A.

ESTRELLA MOYA RODRÍGUEZ

EUROALCOR ASESORES, S.L.

EUROVENDEX, S.A.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DEL RIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BRENES

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAÑADA ROSAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESPARTINAS

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GINES

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA -DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

EXTRUPERFIL, S.A.

FELIX ANTONIO DEL RIO PÈREZ

FORSEL GRUPO NORTE ETT, S.A.

FRANCISCO NÚÑEZ BRENES

FRATERNIDAD MUPRESPA

FUNDACIÓN ESCULAPIO

GESTEM WORK, E.T.T., S.L.

GESTORES TRIBUTARIOS E INFORMATICOS, S.L

HERBA RICEMILLS, S.L.

INÉS ROSALES, S.A.

INGENIERIA FINANCIERA Y DE CONTROL, S.L.

INNOVACIÓN Y DESARROLLO INTERNACIONAL CONSULTORES, S,A,L

JOSÉ ENRIQUE OSTOS COLLADO

JUAN ANTONIO RODRIGUEZ MARAÑÓN

LATERA, S.L.

M & C ASESORES S.C.

MANCOMUNIDAD CORNISA SIERRA NORTE

MANPOWER TEAM E.T.T., S.A.U.

NAVARRO DANA ASESORES

NEXT ABEY, S.L.

O.A.L. CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN INTEGRAL

PADIFLEX,S.L.

PATRONATO MUNICIPAL PARA EL BIENESTAR SOCIAL DE CORIA DEL RIO

PAVIMENTOS ESPECIALES Y COLOCACIONES, S.L.

PELAYO MUTUA DE SEGUROS

PERSONALIDAD Y RENDIMIENTO, S.L.

PROFESSIONAL STAFF ETT, S.A.

RAFAEL HIDALGO ROMERO

RENAULT ESPAÑA, S.A.

RUIZ DE ALARCÓN CONSULTORES, S.L.

S. LLAMAS Y ASOCIADOS, S.L.

SELECT RECURSOS HUMANOS EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL, S.A.

SERCOFIL ASESORES, S.L.

SERVICIOS EMPRESARIALES DE TRABAJO TEMPORAL, ETT, S.L.

SESA START ESPAÑA, E.T.T.,

SEVISER MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.L.

SILVIA MUÑOZ VALERA (Grupo Torrijiano Abogados)

SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A.

SUAN CORREDORES, S.L.

TALHER, S.A.

VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A.



En el siguiente enlace pueden consultarse los convenios de prácticas para los estudiantes del título:

https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/kTf6fKSAfx67Rsf

CENTRO UNIVERSITARIO DE OSUNA

6.2.- Gestión de las Prácticas externas

Las prácticas universitarias son para el/a alumno/a la primera puerta abierta hacia el mundo laboral, de ahí que el Centro Universitario de Osuna, le dé notoriedad a este servicio. El Aula de Empresas es un servicio coordinado por varios docentes del Centro, que se viene prestando básicamente desde su fundación, y que en un principio estaba dirigido fundamentalmente a la realización de prácticas por parte de los alumnos de las Diplomaturas de Ciencias Empresariales, Relaciones Laborales y Doble Diplomatura de Ciencias Empresariales-Relaciones Laborales. Con la adaptación al Espacio Europeo, y la implantación de nuevos grados, este servicio se destina a todas las titulaciones que se imparten en el Centro, tanto de grado como de máster. El desarrollo de dichas prácticas tiene lugar en aquellas entidades públicas o privadas que tengan suscrito un convenio de colaboración con el referido centro universitario.

El objetivo fundamental de este servicio es ofrecer a los estudiantes de las distintas titulaciones impartidas en el centro, un aprendizaje de carácter práctico por un tiempo limitado para favorecer el acercamiento al mundo laboral. Las prácticas externas en estos estudios constituyen un componente esencial del plan de estudios, ya que sirven para garantizar una efectiva actualización entre la preparación teórica que ofrece la titulación y la realidad práctica en la empresa e instituciones del entorno. Estamos, por consiguiente, ante un servicio que intenta consolidar la formación que se ha impartido en las aulas.

Los objetivos generales que se tratan de conseguir en la fase de prácticas y que, por ende, se habrán de tener en cuenta para la firma de los respectivos convenios, son los siguientes:

- a) Contribuir a la formación integral de los estudiantes, complementando sus enseñanzas teóricas y prácticas.
- b) Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar como titulados, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
- c) Preparar a los estudiantes para el desarrollo de trabajos en equipo.
- d) Favorecer el desarrollo de la capacidad de decisión y del espíritu crítico de los estudiantes.

Los convenios de prácticas se firman fundamentalmente con instituciones públicas y privadas del entorno. Se podrán firmar convenios para la realización de las prácticas fuera de ese ámbito espacial siempre que el proyecto educativo donde se vayan a realizar las prácticas sea de un interés especial, y así lo determine el departamento. Las características de este Centro Universitario en cuanto a situación geográfica, hace que los alumnos matriculados procedan de provincias como Córdoba, Sevilla, y Málaga, lo que hace necesaria la firma constante de convenios con entidades de estas provincias.

Este tipo de prácticas vienen reguladas por la normativa de prácticas externas de la Universidad de Sevilla. Acuerdo 5.6/CG 25-7-12, por el que se aprueba la Normativa de Prácticas Externas. Bous núm. 5, de 14 de septiembre de 2012. Previamente regulado, por el Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, establece el marco legal que regula los Programas de Cooperación Educativa, habilitando a las Universidades a establecer convenios que permitan a los estudiantes universitarios realizar prácticas formativas como parte integral de su currículo académico o como complemento de sus estudios universitarios.

Los convenios de prácticas recogen, entre otros, los siguientes puntos:



- El convenio es de aplicación para la realización de prácticas académicas externas, curriculares y extracurriculares, en la Entidad Colaboradora por los estudiantes matriculados en cualquier enseñanza impartida por el Centro.
- La Entidad Colaboradora para poder ser autorizada y participar en el programa de prácticas externas del Centro debe cumplir, al menos los siguientes requisitos: estar debidamente constituida, no tener abierto un expediente de regulación de empleo, disponer de los medios e instalaciones adecuadas para el desarrollo de las prácticas y de personal cualificado para la supervisión de las prácticas.
- Las características concretas de la oferta de prácticas (curriculares o extracurriculares) serán determinadas por la entidad colaboradora. Ésta de entre los candidatos preseleccionados, seleccionará definitivamente a los/as alumnos/as, en función de su adecuación a las líneas de prácticas a realizar y asignará dichos becarios a uno o más tutores.
- Por cada estudiante seleccionado se suscribirá un documento de compromiso, donde se recogerán los datos referentes al estudiante, a la entidad colaboradora, las características de la práctica a realizar y cualquier otro extremo que se juzgue conveniente.
- Los/as alumnos/as seleccionados/as se comprometerán a:
 - o Realizar, con eficacia, las funciones en prácticas que la Entidad Colaboradora les encomiende.
 - o Respetar los reglamentos y normas de la Entidad Colaboradora.
 - Mantener reserva absoluta sobre las operaciones, acontecimientos y documentos de la Entidad Colaboradora.
- El proyecto formativo de las prácticas a realizar por los estudiantes deberá estar fijado previamente, según las competencias del título, y en todo caso, se procurará que el proyecto formativo se conforme siguiendo los principios de inclusión, igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
- La duración de las prácticas se establecerá de conformidad con el programa formativo.
- Para las prácticas curriculares, los estudiantes estarán cubiertos, en caso de accidente, enfermedad o infortunio familiar por el Seguro Escolar, en los términos y condiciones que establece la legislación vigente. En el caso de estudiantes mayores de 28 años deberán formalizar un seguro de accidente, cuya cuantía correrá a su cargo, debiendo aportar una copia del mismo al responsable de prácticas del Centro al inicio de la práctica.

Los estudiantes, de igual modo, podrán realizar tanto la fase de prácticas como determinadas asignaturas en otras Universidades extranjeras, por lo que previamente se formalizará por parte del Servicio de Relaciones Internacionales el correspondiente convenio de colaboración.

Son numerosas las entidades públicas y privadas con las que actualmente el Centro tiene firmado convenio de colaboración. Estas entidades están dispersas por un amplio ámbito geográfico, ámbito en el que extiende su campo de actuación dicho centro universitario, y abarca, básicamente, las siguientes localidades: Sevilla, Osuna, Écija, La Puebla de Cazalla, Puente Genil, Marchena, Lantejuela, Estepa, Gilena, Fuentes de Andalucía, Herrera, Montellano, Morón de la Frontera, Pedrera, Arahal, Lora del Río, Los Corrales, La Luisiana, Cañada del Rosal, Campillo, Utrera, etc.

Entre las entidades que, a continuación, se relacionan se pueden encontrar entidades públicas y privadas que abarcan distintos sectores de actividad. Entre los sectores de actividad de estas entidades se encuentran: el sector bancario, construcción, asesoramiento financiero, industrias del mueble, sector inmobiliario, agrícola y ganadero, etc... Existe una estrecha relación entre estas entidades y el Centro.

Tabla X. Información sobre Prácticas externas

| N° de créditos de prácticas académicas externas obligatorias: | 6 |
|--|---|
| Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario): | 0 |

| Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su | |
|---|---|
| caso, las plazas si se ofertan las prácticas en | 0 |
| varios idiomas): | |
| Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su | |
| caso, las plazas si se ofertan las prácticas en | |
| varios idiomas): | |



| Convenios (archivo comprimido o de | scargable con la | s evidencias) |
|--|---------------------------------------|---|
| | Número de | Nº personas tutoras |
| Denominación de la entidad | Plazas ofertadas para el título | en la entidad colaboradora diferentes |
| ABBANTIA ABOGADOS SLP | 1 | 1 |
| ACCIÓNMK SLL | 1 | 1 |
| AEMMCE | 1 | 1 |
| A-G ARQUITECTURA TÉCNICA Y GESTIÓN DE | _ | |
| EMPRESAS | 2 | 1 |
| AGROJARA, S.C.A. | 2 | 1 |
| AGRO SEVILLA ACEITUNAS, S.C.A. | 2 | 1 |
| AGUILAR MOYA E HIJOS, S.L. | 1 | 1 |
| ALCOTAN ASESORES, SLP | 1 | 1 |
| ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS DÍAZ CADENAS, S.L. | 1 | 1 |
| ALVARO MORENO, S.L. | 2 | 2 |
| ÁNGEL CAMACHO ALIMENTACIÓN, S.L. | 1 | 1 |
| APOSTELS HISPANO S.L. | 2 | 1 |
| ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE OSUNA | 2 | 2 |
| ARQUILLO AGRÍCOLA Y GANADERA, S.A.U. | 2 | 1 |
| ASESORÍA CONSUELO CÁRDENAS CABELLO | 2 | 1 |
| ASESORÍA DE EMPRESAS GONZALO GONZÁLEZ | _ | |
| DE AGUILAR FERNÁNDEZ | 1 | 1 |
| ASESORÍA FISCAL Y CONTABLE JOSÉ MARÍA | 2 | 1 |
| FERNÁNDEZ GONZÁLEZ | | |
| ASESORÍA FISCAL, CONTABLE Y LABORAL REMEDIOS MARTÍNEZ CASTILLO | 2 | 1 |
| ASESORÍA FRANCISCO CANELA ROLDÁN | 2 | 1 |
| ASESORÍA GARCÍA&GORDILLO | 1 | 1 |
| ASESORÍA HERRERA, S.C. | 3 | 1 |
| ASESORÍA HEVILLA, S.C.A. | 2 | 1 |
| ASESORÍA JORGE GUERRA | 2 | 1 |
| ASESORÍA JOSÉ LUÍS CARO PÉREZ | 2 | 1 |
| ASESORÍA LABORAL, FISCAL Y CONTABLE | 2 | 1 |
| FERNANDO MARTÍN GAMERO GARCÍA | 2 | 1 |
| ASESORÍA MESA'S S.L. | 2 | 1 |
| ASESORÍA MORENO S.C. | 2 | 1 |
| ASESORÍA RAÚL RAYA GÓMEZ | 2 | 1 |
| ASSESSORÍA PORTO CRISTO, S.L. | 1 | 1 |
| ATALAYA AGROALIMENTARIA,S.L. | 2 | 1 |
| AYTOS SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.U. | 2 | 1 |
| AYUNTAMIENTO DE AGUADULCE | 1 | 1 |
| AYUNTAMIENTO DE AYUNTAMIENTO DE | | |
| ARAHAL | 1 | 1 |
| AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA | 4 | 1 |
| AYUNTAMIENTO DE EL RUBIO | 2 | 1 |
| AYUNTAMIENTO DE ESTEPA | 1 | 1 |
| AYUNTAMIENTO DE HERRERA | 2 | 1 |
| AYUNTAMIENTO DE OSUNA | 2 | 1 |
| AYUNTAMIENTO DE PEDRERA | 1 | 1 |
| AYUNTAMIENTO DE PRUNA | 1 | 1 |
| AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL (CÓRDOBA) | 4 | 1 |
| AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE SAN JUAN | 1 | 1 |
| AYUNTAMIENTO DEL SAUCEJO | 2 | 1 |



| AZVI, S.A. | 2 | 1 |
|--|---|---|
| BERMÚDEZ Y CARO, S.L. | 2 | 1 |
| BROKER XIAN GROUP SLU (ZANA FOOD) | 1 | 1 |
| CAJA RURAL DEL SUR, S.C.C. | 1 | 1 |
| CARDEÑOSA LUPIAÑEZ CORREDURÍA DE | 1 | 1 |
| SEGUROS, S.L. | 1 | 1 |
| CÁRNICAS COVIHER, S.L. | 1 | 1 |
| CÁRNICAS EL LIMERO, S.C. | 2 | 1 |
| CÁRNICAS SIERRA SUR, S.L.U. | 1 | 1 |
| CARPIBYJ,S.L.L. | 2 | 1 |
| CARRETILLAS CASARICHE, S.L. | 2 | 1 |
| CATERING EL JARDAL, S.L. | 4 | 1 |
| CENTRO DE SERVICIOS, S.C. | 2 | 1 |
| CENTRO ECOFET, S.L.U. | 2 | 1 |
| CLECE, S.A. | 2 | 1 |
| CLÍNICA PAREJO Y CAÑERO, S.L. | 2 | 1 |
| COBANO & DEL RÍO ASESORES, S.L. | 2 | 1 |
| LETRADO RAFAEL BERLANGA ÁLVAREZ | 1 | 1 |
| COMPAÑÍA CAMPOS, S.A. | 2 | 1 |
| COMPAÑÍA OLEÍCOLA DE REFINADO Y | 4 | 1 |
| ENVASADO, S.A.U. | | 1 |
| CONFISLAB MJM, S.L. | 2 | 1 |
| CONSTRUCCIONES GARCÍA CABEZA | 1 | 1 |
| CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L | 1 | 1 |
| CONTRATAS GUTIÉRREZ | 1 | 1 |
| COOPERATIVA AGRÍCOLA NTRA. SRA. DE LAS | 1 | 1 |
| VIRTUDES COTURCO, S.L. | 1 | 1 |
| CRISAN S.C. | 1 | 1 |
| CRISTALERÍA PALOMAS, S.L. | 1 | 1 |
| CROWN FOOD ESPAÑA, SAU | 1 | 1 |
| CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN SEVILLA | 2 | 1 |
| CUALTIS, S.L.U. | 2 | 1 |
| D&E HOGAR | 2 | 1 |
| | 2 | 1 |
| DELUX INSTALACIONES ELÉCTRICAS, S.L.L. | 1 | 1 |
| DEUTSCHE BANK | 2 | 1 |
| | 2 | 1 |
| DISTRIBUCIONES Y BEBIDAS BARTOLOMÉ, S.L. | 2 | 1 |
| DULCES OLMEDO GARCÍA, S.L. | 2 | 1 |
| ECICLIMP | 1 | 1 |
| EDUARDO PÉREZ ROSADO (ASESORAMIENTO Y GESTIÓN) | 2 | 1 |
| EFINCAR FLEET SERVICES, S.L. | 2 | 1 |
| EGEMASA | 1 | 1 |
| ESCUELA DEL FACTOR H, S.L. | 1 | 1 |
| ESTEPA TRAVEL, S.C. | 2 | 1 |
| ESTUDIO JURÍDICO CASTELLANO & ASOCIADOS, | | |
| S.L.P. | 2 | 1 |
| EUCONTROL ASESORES, S.L. | 2 | 1 |
| FALCÓN Y ROJAS, S.L. | 3 | 1 |
| FERRETERÍA ELIAS, S.L. | 1 | 1 |
| FERREXTRANS, S.L. | 1 | 1 |
| FRANCISCA ÁLVAREZ CABELLO (AGENTE | 2 | 1 |
| COLABORADOR BANCO SANTANDER) | | 1 |



| FRIGORÍFICOS PEDRERA S.L. | 1 | 1 |
|---|---|---|
| FROMAN CONSULTORES | 1 | 1 |
| FUNDACIÓN SOCIAL PARA LA FORMACIÓN EN | | 1 |
| ANDALUCÍA | 2 | 1 |
| FUNDACIÓN ESCUELA ANDALUZA DE | 2 | 1 |
| ECONOMÍA SOCIAL | 2 | 1 |
| GANADERÍA Y PIENSOS ANDALUCES, S.A.U. | 2 | 1 |
| GEASE, S.L. | 3 | 1 |
| GEDOFU, S.L.P. | 2 | 1 |
| GESTEPA ASESORES, S.L. | 2 | 1 |
| GESTIÓN GERIÁTRICOS SIGLO XXI, S.L. | 2 | 1 |
| GICS, S.L. | 2 | 1 |
| GLOBAL ASESORES DE PEDRERA, S.L. | 2 | 1 |
| GRUPO DE EMPRESAS H-R, S.L. | 2 | 1 |
| GRUPO PATRIMONIAL DESCASUR, S.L. | 1 | 1 |
| HABITUM HOGAR, S.L. | 2 | 1 |
| HAVI LOGISTICS FSL, SL | 3 | 1 |
| IGALPA GESTIÓN SL | 2 | 1 |
| ILMEX, S.A. | 2 | |
| , | | 1 |
| INDUSTRIAS DE LA MADERA SOLYTEC, S.L. | 1 | 1 |
| INMOBILIARIA NOGUERA | 2 | 1 |
| JIMASUR,S.L.L. | 2 | 1 |
| JIMÉNEZ CÁLIZ HERMANOS, S.L. | 2 | 1 |
| JMF-ASESORES | 2 | 1 |
| JOSÉ ALBERTO CHÍA MALDONADO (CH | 2 | 1 |
| FORMACIÓN) | | |
| JOSÉ TORO CEJUDO | 2 | 1 |
| LEONARDO BERRAL PÉREZ (BANCO SANTANDER) | 1 | 1 |
| LIDIA MONTILLA GONZÁLEZ (AGENTE | | |
| COLABORADOR BANCO SANTANDER) | 2 | 1 |
| LUAL ASESORAMIENTOS TRIBUTARIOS, S.L. | 2 | 1 |
| LUIS PÉREZ MARTI E HIJOS, S.L. | 1 | 1 |
| MANUEL LUNA DORADO | 2 | 1 |
| MAESCA ADMINISTRADORES DE FINCA S.L. | 1 | 1 |
| MARGARITA CONDE LÓPEZ, PROCURADORA DE | | - |
| LOS TRIBUNALES | 1 | 1 |
| MARÍA ANTONIA PERAL DÍAZ (AGENTE | 2 | 1 |
| COLABORADOR DEL BANCO SANTANDER) | 2 | 1 |
| MARIA DOLORES MORIANA RODRÍGUEZ | | |
| (AGENTE COLABORADOR DEL BANCO | 2 | 1 |
| SANTANDER) | 2 | |
| MARRÓN Y MELGAR ASESORES, S.G. | 2 | 1 |
| MASUR AGRÍCOLA, S.L. | 2 | 1 |
| MAYKA GONZÁLEZ HEREDIA (AGENTE COLABORADOR DEL BANCO SANTANDER) | 2 | 1 |
| MECANIZADO VIRTUAL, S.L. | 2 | 1 |
| MERAT OLMEDO, S.C. | 2 | 1 |
| | | |
| MIGASA | 2 | 1 |
| MISSION OLIVES, S.L. | 1 | 1 |
| MODULAR DESCASUR, S.L. | 1 | 1 |
| MULTIPRECIOS DEL GENIL, S.L. | 2 | 1 |
| MVCI MANAGEMENT, S.L. | 1 | 1 |
| NEVALUZ SEVILLA, S.L. | 4 | 1 |
| NH COLLECTION EUROBUILDING | 1 | 1 |



| r | | · † ····· |
|---|--------------|----------------------|
| OSUNA MISSION, S.L. | 3 | 1 |
| PLANFOVER GP,S.L. | 2 | 1 |
| PDS PREVENCIÓN SCA | 2 | 2 |
| PIEDRA PALOMA, S.L. | 1 | 1 |
| PROCAVI, S.L. | 2 | 1 |
| PRODETUR, S.A.U. | 1 | 1 |
| PROINCA | 1 | 1 |
| PROSEGEN S.L. | 1 | 1 |
| QUALY SERVICIOS Y FORMACIÓN, S.C.A. | 3 | 1 |
| REFRACTORIOS ALFRÁN, S.A. | 2 | 1 |
| S.C.A. SAN ISIDRO LABRADOR | 2 | 1 |
| S.C.A. SOR ÁNGELA DE LA CRUZ, LTDA | 1 | 1 |
| SAGRI LORA LORA HNOS. S.L. | 1 | 1 |
| SALVADOR CEA FERNÁNDEZ (AGENTE | 1 | 1 |
| COLABORADOR DEL BANCO SANTANDER) | | Τ |
| SAT 1941 SANTA TERESA | 4 | 1 |
| SDAD. COOPERATIVA AND. AGRO-PECUARIA | 2 | 1 |
| INDUSTRIAL | | 4 |
| SEANTO, S.L. | 1 | 1 |
| SEGURA, S.L. | 1 | 1 |
| SERVICIOS Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS OSUNA-LANTEJUELA, S.L. | 2 | 1 |
| SOLUCIONES TEXTILES ALONSO, S.L. | 2 | 1 |
| SUMYPAST, S.L. | 2 | 1 |
| TEFICO, S.L. | 1 | 1 |
| TOWER ENGLISH | 2 | 1 |
| TRADE-ARASOL, S.L. | 1 | 1 |
| TURISMO RURAL OSUNA, S.L. | 4 | 1 |
| UNICAJA BANCO | 2 | 1 |
| UNIPOLIZA, S.L. | 2 | 1 |
| VINTERGEST SERVICIOS INTEGRALES S.L. | 1 | 1 |
| VOLAROIL, S.L. | 2 | 1 |
| WIVA TELECOM, S.L. | 1 | 1 |
| WOODARTWORLD SLL | 2 | 1 |
| 1 | 1 | . <u>.</u> |

6.3.- Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

En estos momentos la Facultad de Ciencias del Trabajo dispone de los recursos materiales y servicios necesarios para la importación del Título.

CENTRO UNIVERSITARIO DE OSUNA

6.3.- Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

En estos momentos el Centro Universitario de Osuna dispone de todos los recursos materiales y servicios clave para comenzar a impartir el título que se propone.



7. Calendario de implantación

7.1.- Cronograma de implantación

| La implantación del Grado de Relaciones Laborales y Recursos | 1° | 2° | 3° | 4° |
|---|-------|-------|-------|-------|
| Humanos tendrá lugar a partir del curso 2009-2010 conforme al | curso | curso | curso | curso |
| cronograma que se indica en la tabla siguiente: Años | | | | |
| | | | | |
| 2009/2010 | X | | | |
| | | | | |
| 2010/2011 | X | X | | |
| | | | | |
| 2011/2012 | X | X | X | |
| | | | | |
| 2012/2013 | Х | X | X | Х |
| | | | | |

La implantación del nuevo Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos será gradual, curso por curso, finalizando la impartición de la actual Diplomatura de Relaciones Laborales en el curso académico 2011/2012 y de la Licenciatura de Ciencias del Trabajo en el curso académico 2012/2013.

Curso de implantación:

2009/2010

La presente adaptación de la memoria al formato establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, así como las modificaciones que conlleva, una vez informada favorablemente por la agencia evaluadora, será de aplicación a partir del curso 2023/24.

CENTRO UNIVERSITARIO DE OSUNA

7.1.- Cronograma de implantación

Curso de inicio: 2009/2010

Cronograma:

La implantación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en el Centro Universitario de Osuna se implantó de forma progresiva curso a curso. El curso de comienzo de implantación fue el 2009/2010 por lo tanto la implantación se fue llevando a cabo de acuerdo con el siguiente cronograma:

| Cursos | 2009/2010 | 2010/2011 | 2011/2012 | 2012/2013 |
|---------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Primer | | | | |
| Segundo | | | | |
| Tercero | | | | |
| Cuarto | | | | |



7.2.- Procedimiento de adaptación

Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios:

Los actuales alumnos de la Diplomatura de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, y de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo, siguiendo el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla Disposición Adicional Tercera (1), Acuerdo Único/CU 5-2-09, que hace referencia a la extinción de los planes de Estudio, los planes de estudios de las titulaciones oficiales que sean modificados se extinguirán curso por curso y para las asignaturas de cada curso se ofrecerán tres convocatorias de examen en cada uno de los tres cursos académicos siguientes.

Cuadro de Adaptaciones para los alumnos de la Diplomatura en Relaciones Laborales

| Diplomatura de Relaciones Laborales | Créditos | Grado de Relaciones Laborales | Créditos |
|---|----------|---|----------|
| | LRU | y RR.HH | ECTS |
| Elementos Derecho I | 6 | Elementos de Derecho Privado | 6 |
| Historia Social y Política Contemporánea | 6 | Historia de las Relaciones Laborales | 6 |
| Contabilidad | 9 | Fundamentos de Contabilidad | 6 |
| Dirección y Gestión de Personal | 12 | Dirección y Gestión de Personal | 6 |
| Sociología | 6 | | |
| Introducción a la Economía | 9 | Economía Política | 6 |
| Introducción al Derecho del Trabajo | 6 | | |
| Historia Económica de las Relaciones Laborales | 6 | Historia de las Relaciones Laborales | 6 |
| Derecho Civil Patrimonial | 6 | | |
| Psicología del Trabajo | 9 | Psicología del Trabajo y de las Organizaciones | 6 |
| Organización y Métodos de Trabajo | 12 | Administración de Empresas | 6 |
| Derecho del Trabajo | 12 | Derecho del Trabajo | 12 |



| Sociología de la Empresa | 6 | Sociología del Trabajo y de la Empresa | 6 |
|---|----|--|----|
| Derecho de la Seguridad Social | 12 | Derecho de la Seguridad Social | 12 |
| Seguridad e Higiene en el Trabajo | 6 | | |
| Economía Española | 6 | Economía y Mercado de Trabajo en España | 6 |
| Elementos de Derecho II | 6 | Elementos de Derecho Público | 6 |
| Estadística y Técnicas de Muestreo | 6 | Estadística | 6 |
| Derecho Procesal Laboral | 9 | Derecho Procesal Laboral | 6 |
| Derecho Sindical | 12 | Derecho Colectivo del Trabajo | 6 |
| Prácticas Integradas | 12 | | |
| Prestaciones de Protección Social | 6 | Derecho de la Protección Social | 6 |
| Contabilidad Fiscal | 6 | | |
| Régimen Jurídico de la Administración Pública Prestacional | 6 | Derecho Administrativo Laboral y Prestacional | 6 |
| Métodos Estadísticos aplicados a Auditorías Sociolaborales | 6 | Estadística para las Relaciones Laborales | 6 |
| Sociología del Trabajo | 6 | Sociología del Trabajo y de la Empresa | 6 |
| Derecho Social Comunitario | 6 | Derecho Social Comunitario | 6 |
| Derecho Financiero Tributario | 6 | Derecho Financiero Tributario | 6 |
| | | | |

El cuadro de adaptaciones para los alumnos de la Licenciatura de Ciencias del Trabajo es el siguiente:

| Licenciatura en Ciencias del Trabajo | Créditos | Grado de Relaciones Laborales | Créditos |
|--------------------------------------|----------|-------------------------------|----------|
| | LRU | y RR.HH | ECTS |



| Régimen Jurídico de la Administración Pública Prestacional | 9 | Derecho Administrativo Laboral y Prestacional | 6 |
|--|-----|--|---|
| Dirección Estratégica de la Empresa | 6 | Dirección Estratégica de los | 6 |
| Z needon Zonanegon at in Zinpresi | | Recursos Humanos | |
| Estructura de los Mercados de Trabajo | 6 | Economía y Mercado de Trabajo en España | 6 |
| Historia Económica del Trabajo | 6 | Historia Económica del Trabajo | 6 |
| Políticas de Desarrollo Local, Regional, Nacional e Internacional | 4,5 | Políticas de Desarrollo Local | 6 |
| Sistemas de Relaciones Laborales | 6 | Sistemas Comparados de Relaciones Laborales | 6 |
| Dirección estratégica de los Recursos | 4,5 | Dirección Estratégica de los | 6 |
| Humanos | | Recursos Humanos | |
| Economía del Mercado de Trabajo | 9 | Economía del Trabajo | 6 |
| Marco Jurídico del Empleo | 6 | Derecho del Empleo | 6 |
| Sociología de las Relaciones Laborales | 6 | Sociología de las Relaciones Laborales | 6 |
| Psicología de las Relaciones Laborales | 4,5 | Dirección y Desarrollo de los Recursos Humanos | 6 |
| Técnicas estadísticas para la Auditoría Social | 4,5 | Estadística para las Relaciones Laborales | 6 |
| Auditoría de la Gestión de los Recursos Humanos | 4,5 | Auditoría de la Gestión de los Recursos Humanos | 6 |
| Políticas Sociolaborales y Cohesión Social | 6 | Políticas Sociolaborales y Cohesión Social | 6 |
| Teoría, Estrategia y Dinámica de la Negociación Colectiva | 6 | | |
| Auditoría del Sistema Humano | 4,5 | Auditoría de la gestión de los Recursos Humanos | 6 |
| Análisis de la Información Contable y Economía Financiera | 4,5 | Contabilidad para las relaciones laborales. | 6 |



| Análisis y Evaluación de las Políticas de Empleo | 4,5 | Evaluación de Políticas Sociolaborales | 6 |
|---|-----|--|---|
| Teoría y Técnicas de Negociación | 6 | Gestión del Conflicto | 6 |
| Nociones Generales de Responsabilidad Civil | 4,5 | | |
| Fiscalidad del Trabajo | 4,5 | | |
| Vías Alternativas al Proceso en la Solución de Conflictos, y | 4,5 | Modalidades Procesales Laborales y | 6 |
| Medios Nacionales y Autonómicos de Solución Extrajudicial de Conflictos | 4,5 | Solución Alternativa de Conflictos | |
| Medidas de Inserción Sociolaboral y Empleo | 4,5 | | 6 |
| Organización de la Prevención en la Empresa | 4,5 | | |
| Mujer y Mercado de Trabajo | 4,5 | | |
| Economía Social | 4,5 | Economía Social y de la Cooperación Internacional | 6 |
| Estrategias de Marketing | 4,5 | | |
| Diversidad en el Trabajo y Empleabilidad | 4,5 | Diversidad en el Trabajo | 6 |
| Auditoría Social de la Gestión del Trabajo | 4,5 | Auditoría de la Gestión de los Recursos Humanos | |
| Distribución de la Renta y la Riqueza | 4,5 | Economía del Bienestar | 6 |

La Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio de la Junta de Centro será la encargada de analizar y proponer soluciones a las situaciones de adaptación no previstas en estas tablas que serán aprobadas por la Junta de Centro de acuerdo con las normas u orientaciones generales de la Universidad.

Para lo obtención del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, los Diplomados en Relaciones Laborales y los Graduados Sociales tendrán que cursar los 78 créditos distribuidos de la siguiente forma:



* 78 créditos obligatorios

| Sociología de las Relaciones Laborales | (6 créditos) |
|---|---------------|
| Prevención de Riesgos Laborales | (12 créditos) |
| Derecho Social Comunitario | (6 créditos) |
| Derecho Financiero y Tributario | (6 créditos) |
| Políticas de Desarrollo Local | (6 créditos) |
| Gestión del Conflicto | (6 créditos) |
| Dirección Estratégica de los Recursos Humanos | (6 créditos) |
| Derecho del Empleo | (6 créditos) |
| Sistemas Comparados de Relaciones Laborales | (6 créditos) |
| Practicum | (6 créditos) |
| Trabajo Final de Grado | (6 créditos) |
| Derecho de la Empresa | (6 créditos) |

El cronograma de realización de estos créditos para un/a estudiante interesado/a en alcanzar el título de grado sería el siguiente (una vez que el título esté implantado totalmente, dado que de otro modo no se podrían cursar todas las asignaturas)

| Asignaturas que corresponden al primer semestre | Asignaturas que corresponden al segundo semestre |
|---|---|
| 1. Sociología de las Relaciones Laborales | 1. Derecho de la Empresa |
| 2. Dirección y Gestión de los Recursos Humanos | 2. Prevención de Riesgos Laborales (Anual) |
| 3. Prevención de Riesgos Laborales (Anual) | 3. Derecho Financiero y Tributario |
| 4. Derecho del Empleo | 4. Derecho Social Comunitario |
| 5. Practicum | 5. Sistemas Comparados de Relaciones Laborales |
| 6. Gestión del Conflicto | 6. Trabajo Fin de Grado |
| 7. Políticas de Desarrollo Local | |

Se trata de 78 créditos, de manera que un estudiante podría resolverlos en un solo curso académico, si decide inscribirse en un exceso de créditos (las normas de la Universidad permiten matricularse de un máximo de 90 en un curso académico). Si decidiera matricularse de menos créditos tardaría un mínimo de dos cursos, ya que debería cursar siempre las asignaturas en el marco temporal previsto (primer o segundo semestre, según corresponda).



La Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio de la Junta de Centro será la encargada de analizar y proponer criterios de adaptación y formación complementaria para otros titulados que quieran obtener el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Dichas propuestas serán aprobadas por la Junta de Centro y estarán de acuerdo con las normas u orientaciones generales de la Universidad.

7.3.- Enseñanzas que se extinguen

Enseñanzas:

Los títulos que se extinguen por la implantación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos son los de I Ciclo de la Diplomatura en Relaciones Laborales y de II Ciclo de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo. Según se visualiza en el siguiente cuadro, siendo G los cursos del Grado y D y S los de la Diplomatura y del Segundo Ciclo de Ciencias del Trabajo a extinguir. Se hace así de acuerdo con la Disposición Adicional Tercera del Reglamento de las Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, Acuerdo Único/CU 5-2-09, que establece que los Planes de Estudios de las titulaciones oficiales que sean suprimidos se extinguirán curso por curso, salvo que el Consejo de Gobierno acuerde otra secuencia temporal de extinción por criterios de interés estratégico para la Universidad de Sevilla. Asimismo establece que una vez extinguido un curso de un Plan de Estudios para la evaluación de las materias de dicho curso se efectuarán tres convocatorias ordinarias en cada uno de los tres cursos académicos siguientes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo Plan de Estudios. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 de este Reglamento, que será de aplicación también en el ámbito de aplicación de esta Disposición Adicional. De acuerdo con el mismo Reglamento el Sistema de Evaluación de una asignatura extinguida será el mismo en todas sus convocatorias, tendrá como referencia el programa vigente en el último curso académico en el que fue impartida y deberá ser publicitado con la suficiente antelación. El profesorado encargado de evaluar dichas convocatorias será designado por el Consejo de Departamento.

El calendario de Implantación y Extinción de Títulos queda recogido en el siguiente cuadro:

| | Diploma | atura RR | Licenciatura en | | | |
|-----------|----------|----------|----------------------|----------|----------|----------|
| | Grado d | e RRLL | Ciencias del Trabajo | | | |
| Años | 1º curso | 2º curso | 3° curso | 4º curso | 1º curso | 2º curso |
| 2009/2010 | G | D | D | | S | S |
| 2010/2011 | G | G | D | | S | S |
| 2011/2012 | G | G | G | | S | S |



| 2012/2013 | G | G | G | G | S |
|-----------|---|---|---|---|---|
| 2013/2014 | G | G | G | G | |

A la vista del cuadro anterior, la Diplomatura de Relaciones Laborales y la Licenciatura de Ciencias del Trabajo dejarán de impartirse desde el curso 2012/2013.

Las enseñanzas que se extinguen con la puesta en marcha de este grado son dos:

- La Diplomatura de Relaciones Laborales, que comenzará a extinguirse en el curso 2009-2010
- La Licenciatura en Ciencias del Trabajo que comenzará a extinguirse en el curso 2012-2013

8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad (ESG 1.1/1.7/1.8/1.9/1.10)

8.1.- Sistema interno de garantía de calidad

La información genérica de la Universidad de Sevilla referida a este apartado se encuentra en el siguiente enlace:

http://at.us.es/sist-garantia-calidad-titulos

8.2.- Medios para la información pública

A. Sistema de Orientación y Tutoría de la Universidad de Sevilla

El Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de la Universidad de Sevilla, está concebido como el conjunto de los POATs de sus centros propios, dado que la idiosincrasia de cada uno determina que la orientación y la acción tutorial se concrete en acciones ajustadas a las necesidades específicas del alumnado y de los títulos que se imparten en ellos.

Estos Planes ofrecen al estudiantado la ayuda, acompañamiento y herramientas necesarias para que puedan afrontar con éxito los retos académicos, personales y profesionales que plantea la vida universitaria.

Sus objetivos son: atraer a nuevos estudiantes, prevenir el abandono de los estudios, asesorar en todas aquellas cuestiones relacionadas con su trayectoria académica, facilitar el desarrollo de competencias transversales y fomentar el aprovechamiento de oportunidades formativas, favorecer la elaboración de un proyecto profesional y vital, fomentar la participación en todos los aspectos de la vida universitaria (formación, gestión, investigación, cultura, ...) y facilitar y acompañar el proceso de transición a estudios posteriores y/o al mundo laboral.



El POAT se define como un programa de acciones coordinadas que integra actividades de tutoría, información, orientación preuniversitaria, orientación académica, orientación personal y orientación postuniversitaria para preuniversitarios, estudiantes de Grado, Máster y Doctorado, estudiantes entrantes de movilidad nacional e internacional y estudiantes con necesidades académicas especiales.

Dirección web: https://www.us.es/estudiar/orientacion-universitaria

Salón de Estudiantes

Es uno de los eventos de mayor relevancia que programa la Universidad de Sevilla con el objetivo de apoyar la transición del alumnado preuniversitario a la siguiente etapa como universitario. Son miles de estudiantes los que anualmente visitan este evento. Los futuros estudiantes tienen la oportunidad de conocer de primera mano nuestras titulaciones, así como nuestra amplía oferta de servicios y posibilidades de participación en la vida universitaria.

El Salón incluye, además, información y actividades vinculadas a los estudios de Posgrado, convirtiéndose así en herramienta estratégica global para la orientación.

Jornadas de puertas abiertas

Los Centros organizan estas Jornadas para dar a conocer al alumnado preuniversitario su oferta académica, instalaciones y servicios.

Participación en ferias nacionales e internacionales

La Universidad de Sevilla, a través de los Vicerrectorados de Estudiantes y Proyección Institucional e Internacionalización, se acerca a los futuros estudiantes en sus lugares de procedencia participando en eventos de orientación tanto en la Comunidad Autónoma Andaluza, en otras Comunidades y en el extranjero, tanto de manera presencial como virtual.

En estos eventos, además, se presentan los distintos servicios disponibles y todas las posibilidades de participación en la vida universitaria.

Jornadas de orientación para orientadores

Como complemento, se organizan las Jornadas de Orientación Preuniversitaria dirigidas a orientadores, tutores y responsables de los Centros de Secundaria, como apoyo a la importante labor orientadora que llevan a cabo en sus centros. Durante las Jornadas reciben información actualizada del devenir de los procesos de ingreso, admisión, becas, servicios de la Universidad de Sevilla.

B. Información en internet

Con el fin de apoyar al alumnado a configurar de forma adecuada y personalizada su formación y trayectoria académica, la Universidad de Sevilla elabora materiales de información y orientación destinados al alumnado que accede a la Universidad, entre los que se encuentra la Guía de Titulaciones de la Universidad de Sevilla, accesible desde la dirección web:



https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados

Igualmente, la Universidad de Sevilla pone a disposición en su Portal web información sobre Máster Universitario, destinado a estudiantes potenciales de posgrado, que incluye información sobre acceso a las titulaciones de postgrado de la Universidad, guía de titulaciones, planes de estudio y asignaturas, perfil esperado, criterios de acceso, especialidades, centros responsables, TFM y prácticas, becas, alojamiento y actividades de orientación.

Dirección web: https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres

Asimismo, en el Portal web de la universidad existe un apartado con información específica sobre Acceso, Admisión y Matrícula, Becas y Ayudas y Premios y Distinciones.

Direcciones web:

https://www.us.es/estudiar/acceso-a-la-us https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas

Se destaca la existencia de un canal específico, telemático, centralizado en el Área de Orientación Universitaria y Participación Estudiantil, dedicado a la atención exclusiva a estudiantes. Se trata del Centro de Atención a Estudiantes (CAT), consistente en:

- Un Portal web con información al día sobre todas las materias ya mencionadas: Oferta Académica, Acceso, Admisión, Matrícula, POAT, Becas, y, sobre todo, con el despliegue para la Participación Estudiantil, Formación Transversal y actividades de diferente naturaleza planificadas para los estudiantes.

Dirección web: https://cat.us.es/

- Un servicio telemático de respuesta a consultas para los estudiantes, atendido por un equipo de profesionales especializado, que reciben miles de consultas anualmente.

Enlace https://servicio.us.es/catdes/contacto

- Un asistente virtual, chatbot CATi, basado en Inteligencia Artificial, que responde de forma inteligente a las consultas que realizan los estudiantes y es capaz de enviar consultas al propio CAT si el usuario lo desea.

Por otro lado, en el procedimiento P9 del Sistema de Garantía de Calidad del Título (apartado 9) se establecen los mecanismos que se deben seguir en la Universidad de Sevilla para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados, con el fin de que llegue a todos los grupos de interés (miembros de la comunidad universitaria, futuros estudiantes, agentes externos y la sociedad en general). La aplicación de dicho procedimiento garantiza, entre otras cuestiones relacionadas con la difusión del título, la existencia de un sistema accesible de información previa a la matriculación.

C. Revista y folletos de orientación dirigidos a estudiantes potenciales

El Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Sevilla edita folletos informativos de su amplia oferta de estudios de Grado y Máster. Sus contenidos se presentan en formato papel y en formato electrónico, accesibles en los diferentes portales indicados.



D. Información específica del Centro

La Facultad de Ciencias del Trabajo, centro en el que se imparte el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, participa como tal en las siguientes acciones: Participación en aquellos actos que organiza la Universidad de Sevilla para los alumnos de secundaria: Jornadas de Acceso a la Universidad; Salón del Estudiante de la Universidad de Sevilla.

- 1. Edición de las Guías anuales del Estudiante
- 2. Información en la página Web de la Facultad
- 3. Jornadas de Puertas Abiertas para los alumnos de Enseñanza Secundaria.
- 4. Mesas de Atención e Información previa a la matrícula organizada por alumnos que cursan estos estudios.
- 5. Nombramiento de alumnos-tutores para estudiantes con becas Erasmus.

Los procedimientos de acogida y orientación de los nuevos estudiantes serán similares a los que se organizan en la actualidad:

- 1. Jornada de Acogida y Presentación de los Estudios
- 2. Jornada para nuevos usuarios de los Servicios de la Facultad.
- 3. Curso de Orientación y Técnicas de Estudio.
- 4. Curso de Iniciación a los Estudios de Relaciones Laborales o "Curso Cero" a cargo de profesores de las distintas áreas de conocimiento.

A través de los procedimientos de difusión de información para los estudiantes, citados en los párrafos anteriores, se difunde el perfil esperado para las personas que deseen cursar el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos que consiste en un interés por los conocimientos sociales, jurídicos, administrativos y económicos y una actitud de respeto a la equidad, la normativa y el bienestar.

Actividades que el Centro organiza dirigidas a los alumnos de nuevo ingreso:

- 1. Acto de bienvenida, en el que el equipo de gobierno junto con la delegación de alumnos del centro y una representación del Personal de Administración y Servicios, se dan a conocer y se orienta a los alumnos sobre las características de la titulación, los medios materiales del Centro, el profesorado implicado en la titulación y las organizaciones estudiantiles existentes.
- 2. Participación en los "Cursos de orientación al estudio" organizados por el Servicio de Ordenación Académica de la USE.
- 3. Programa de asignación de tutores a los alumnos de nuevo ingreso. Con el mismo se asigna a cada alumno un profesor-tutor que le orientará a lo largo de su estancia en la Facultad.

E. Sobre el perfil de ingreso

A través de los procedimientos de difusión de información para los estudiantes, citados en los párrafos anteriores, se difunde el perfil esperado para las personas que deseen cursar el Grado en



Relaciones Laborales y Recursos Humanos que consiste en un interés por los conocimientos sociales, jurídicos, administrativos y económicos y una actitud de respeto a la equidad, la normativa y el bienestar.

El perfil de ingreso de la titulación se correspondería con una persona interesada por los temas relacionados con las relaciones laborales y los mercados de trabajo desde sus distintas perspectivas de análisis: jurídico-laboral, gestión de los recursos humanos, socioeconómica y psicológica y que deseen adquirir las competencias necesarias para su análisis y comprensión.

Es recomendable que los alumnos que cursen este grado tengan conocimientos previos de las materias básicas correspondientes a la rama de conocimiento de ciencias sociales y jurídicas a nivel bachillerato, en particular el perfil de Humanidades y Ciencias Sociales. En el supuesto de los alumnos que procedan de Formación Profesional son recomendables, entre otros, los perfiles de Administración y Finanzas, Especialista en Administrativo y en Administrativo y Comercial, Profesional en Secretariado, etc.

8.2.1. Apoyo y Orientación a Estudiantes, una vez matriculados

A. Acogida de Estudiantes

A continuación, se presentan las principales actividades que se realizan para darle la bienvenida a la Universidad de Sevilla al alumnado de nuevo ingreso:

Jornadas de bienvenida y acogida

Los Centros organizan sus particulares jornadas de acogida al inicio de cada curso académico, donde muestran los servicios de cada centro y el estudiantado disfruta compartiendo con sus nuevos compañeros.

Programa de mentorización

Los estudiantes de cursos superiores participan en el Programa de Mentoría apoyando a los estudiantes de cursos iniciales en sus primeros pasos por la universidad.

Además de la propia actividad de mentorización, se planifican acciones formativas específicas para los estudiantes mentores, adquiriendo estos conocimientos y competencias transversales que completan su formación.

Curso de Competencias Digitales en la Universidad de Sevilla: CODIUS

Dirigido a estudiantes de nuevo ingreso en titulaciones de Grado en Centros Propios de la Universidad de Sevilla. Este curso potencia las habilidades digitales imprescindible para la mejora del proceso de aprendizaje y permite obtener los primeros dos créditos optativos para su reconocimiento.



Dirección web https://bib.us.es/cursos orientacion

B. Seguimiento y orientación de estudiantes

El Área de Orientación Universitaria y Participación Estudiantil ofrece un servicio presencial y telefónico, personalizado, de orientación con el objetivo de apoyar a los estudiantes en su transición hacia estudios de niveles superiores y vida profesional.

También promueve la participación estudiantil en sus diferentes ámbitos: representación estudiantil, formación transversal, aula de debate, mentoría, asociacionismo, proyectos, divulgación, etc., todo ello conforme al Plan de Participación Estudiantil.

El Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo (http://servicio.us.es/spee/) dependiente del Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, y con el Servicio de Prácticas en Empresas y la Unidad de Orientación e Inserción Profesional (http://servicio.us.es/spee/empleo-servicio-orientacion) como unidades dependientes del mismo, facilitan la conexión entre los estudiantes de la Universidad de Sevilla, de Grado y Máster, y los recién egresados con el mundo laboral. Para ello se tramitan las prácticas en empresas e instituciones, que son una primera aproximación al mismo. También es responsabilidad del Secretariado la coordinación con los Centros de los programas de prácticas en empresas curriculares, incluidos en los Planes de Estudio de los títulos oficiales y propios de la Universidad de Sevilla.

El Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (https://sacu.us.es/) se ofrecen a los alumnos asesoramiento y asistencia técnica pedagógica (https://sacu.us.es/spp-prestaciones-pedagogica) y asesoría psicológica (https://sacu.us.es/spp-prestaciones-psicologica). Esta asesoría, además de atención individualizada para todos los miembros de la comunidad universitaria, desarrolla las siguientes actividades:

- Rendimiento Académico: Desde la Asesoría Psicológica se propone un curso para la mejora del rendimiento académico, donde se facilitarán las estrategias necesarias para optimizar el tiempo de estudio de los estudiantes. A lo largo del curso académico se imparten diversos seminarios en el Pabellón de Uruguay.
- Asesoramiento Vocacional: Este tipo de asesoramiento va dirigido a aquellos estudiantes que se encuentran en situación de incertidumbre respecto al desarrollo de su carrera universitaria. Su objetivo es clarificar las expectativas, metas y creencias que se tienen con respecto a la titulación (tanto de los estudios que se cursan como de los que se pretenden realizar) y la puesta en funcionamiento de actividades que puedan ayudar a la persona en el proceso de toma de decisión para una elección más realista y eficaz de los estudios a realizar en la Universidad de Sevilla.

La Universidad de Sevilla tiene como objetivo estratégico conseguir la integración plena y efectiva de todas aquellas personas de la comunidad universitaria que presenten algún tipo de discapacidad, tanto en el acceso y permanencia en la Institución como en su posterior integración en el mundo laboral y en la sociedad. Para ello dispone de un Plan Integral de Atención a la



Necesidades de Apoyo para Personas con Discapacidad o con Necesidad de Apoyo por Situación de Salud Sobrevenida que puede consultarse en el siguiente enlace: https://sacu.us.es/ne-plan-integral.

Asimismo, la Universidad de Sevilla cuenta con una unidad de igualdad para el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad entre mujeres y hombres, así como con un Plan de Igualdad que sistematiza y concreta las medidas dirigidas, por un lado, a evitar cualquier tipo de discriminación por razón de sexo y, por otro, a establecer acciones con las que promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, que puede consultarse en el siguiente enlace: http://igualdad.us.es/?page_id=817.

CENTRO UNIVERSITARIO DE OSUNA

8.2.- Medios para la información pública

8.2.1. Difusión web y otras acciones de difusión y publicidad del título.

En la actualidad la difusión y publicidad de los títulos sigue dos estrategias importantes:

- a) Difusión por internet, donde se puede visualizar toda la oferta de estudios universitarios tanto de grado como de máster. Abarca desde la actualización constante de la página WEB, utilización constante de los perfiles de redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter y linkedin), etc.
- b) Ofrecer toda la información posible a los estudiantes preuniversitarios, satisfaciendo su necesidad informativa respecto a contenido de la titulación, salidas profesionales, competencias y habilidades que se adquieren, acuerdos de prácticas, programas de intercambio de alumnos con otras universidades, etc. Se intenta ayudar al estudiante preuniversitario en su elección de los estudios que pudieran interesarle a priori y hacer interesante este centro como principal destino. Esta importante labor institucional se realiza de las siguientes formas: participación en el salón del estudiante de Sevilla (organizado por la Universidad de Sevilla), en el salón del estudiante de Lucena y Utrera, de la mano de la Universidad de Sevilla. Por otro lado, se participa en las mesas redondas organizadas por el servicio de acceso de la Universidad de Sevilla dirigida a alumnos de último curso de bachillerato. Se visitan los centros de bachillerato y ciclos formativos de toda la provincia, incluso algunos de la zona de Málaga y Córdoba. Se hace difusión a través de las televisiones locales de la comarca. Elaboración de merchandising, cartelería y folletos. Jornadas de puertas abiertas para que conozcan las instalaciones. Publicidad en vallas publicitarias y videowall de centros comerciales. Y por último y muy importante el servicio permanente de orientación académica.

Siguiendo la política que al respecto realiza el Centro Propio, la información que se ofrece en la web del Centro y en el apartado dedicado al título es:

- 1. Cuestiones de carácter general.
 - a. La normativa y el calendario de matrícula.
 - b. Las políticas generales de acceso y orientación de los estudiantes.
 - c. Los criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos.
 - d. Las normas de permanencia.
 - e. La accesibilidad para estudiantes con discapacidad.
- 2. Cuestiones específicas de cada título.
 - a. Datos generales: denominación; fecha de publicación del título en el RUCT; duración en créditos/años; curso académico y cronograma de implantación; tipo de enseñanza (presencial/semipresencial/no presencial); lenguas utilizadas; oferta y demanda de plazas; datos de matriculación; y perfil del alumnado de nuevo ingreso.
 - b. Salidas académicas.
 - c. Salidas profesionales y, en su caso, profesión regulada para la que capacita el título.
 - d. Los objetivos y las competencias generales que se espera que adquieran los titulados.



- e. El Plan de estudios detallado y la oferta formativa.
- f. Los programas y los proyectos docentes de todas las asignaturas del Título.
- g. Horarios.
- h. Calendario de exámenes.
- i. En los programas/proyectos docentes (teniendo en cuenta que cada asignatura se da en un solo grupo) se ofrece la siguiente información: los horarios y los profesores que imparten la asignatura en dichos grupos, indicándose, en el caso de grupos compartidos, la asignación temporal correspondiente a cada profesor; la ordenación temporal de los contenidos de la asignatura divididos en lecciones o temas; la bibliografía y otros recursos para el óptimo seguimiento de la asignatura; el sistema concreto de evaluación y calificación de las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por los estudiantes, con inclusión de los criterios específicos de calificación; el calendario, el horario y los lugares de realización de las actividades de evaluación descritas en el artículo 56.1.b).
- j. Información específica sobre el personal docente e investigador vinculado a lasdiferentes asignaturas.
- k. En su caso, información sobre el procedimiento que garantiza la continuidad de los estudios en caso de extinción del título.
- 3. Amen de esta información, también se pone a disposición de cualquier interesado la siguiente información:
 - a. La información referida al SGC del título tiene un apartado especifico dentro de toda la información que se ofrece del título y que se actualiza de forma regular al inicio de cada curso académico.
 - b. Trabajo Fin de Grado.
 - c. Orientación académica y profesional.
 - d. Coordinación vertical y horizontal.

Enlace web con la información del título:

https://euosuna.org/index.php/es/estudios/grados-universitarios/administracion-y-direccion-de-empresas

8.2.2. Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios y listado de centros de prácticas.

El Centro Universitario de Osuna, como centro adscrito de la Universidad de Sevilla, actualiza toda la información pública de sus títulos en coordinación con la información pública de los centros propios.

En cuanto, la Universidad de Sevilla publica el calendario del próximo curso académico (mayo), nuestro centro reajusta el mismo a las fiestas locales del municipio y procede a su publicación.

Lo mismo ocurre con la publicación de Guías docentes (programas), horarios, calendario de exámenes, etc... Antes de que comiencen las primeras matriculaciones de grados (Julio) y Máster (septiembre) se han hecho públicos los horarios para el próximo curso, así como el contenido de las guías docentes, las cuales tendrán los mismos contenidos que las publicadas por el centro propio. Los horarios y el calendario de exámenes previamente deben ser aprobadas en Comisión Docente y Junta de Centro.

Con respecto a la organización docente del curso, seguimos el calendario establecido por el Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla establecido anualmente por el mismo, conforme a la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por lo que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "Venias Docendi" para el profesorado de todos los centros adscritos.

En relación a las prácticas académicas se gestionan a través del Aula de Empresas como se ha detallado en apartados anteriores. Todo ello, siguiendo la normativa de prácticas de la Universidad de Sevilla. El listado de empresas disponible se le facilita al estudiante en el momento de cumplimentar su solicitud de prácticas, previa formalización de matricula. Cada curso académico se firman nuevos convenios, y se renuevan y actualizan los ya existentes.

Para mantener actualizada la información que aparece en la web del Centro, cada estamento del Centro, Dirección, Gerencia, Jefatura de estudios, Coordinadores de Grado y Coordinador del SGC, elaboran la información pertinente que es enviada al Servicio de Informática del Centro para que publiquen la información actualizada en el apartado de la web del Centro y del Título pertinente.

Además de esta información, se usan otros medios de difusión complementarios como publicaciones, anuncios de convocatorias (matriculación, cursos, etc.), póster, folletos, noticias en prensa u otros medios de comunicación,



redes sociales, presentaciones de nuestra oferta formativa en sesiones online en directo, visita a Centros de educación secundaria para informar de nuestra oferta formativa etc.

8.2.3. Enlaces de interés.

- 1) Enlace a la Web del Centro. www.euosuna.org
- 2) Enlace a la cuenta Facebook del Centro. www.facebook.com/euosuna
- 3) Enlace a la cuenta de Instagram del Centro. www.instagram.com/euosuna
- 4) Enlace a Linkedin del Centro. <u>www.linkedin.com/school/escuela-universitaria-de-osuna</u>

Apoyo y orientación a estudiantes, una vez matriculados

El Centro Universitario de Osuna viene desarrollando desde el año 2015 acciones de Orientación Académica y Profesional destinadas a los estudiantes universitarios antes, durante y una vez finalizados los estudios.

Las acciones de orientación a llevar a cabo con el alumnado, una vez matriculado son:

- 1. Sesión de bienvenida y orientación al alumnado de primer curso.
- Medidas de apoyo y adaptación para estudiantes: con necesidades académicas especiales asociadas a discapacidad, apoyo por necesidad académica específica derivada de una dificultad de aprendizaje y necesidad de apoyo por situación de salud sobrevenida.
- 3. Atención personalizada:
 - o Itinerarios académicos para la mejora de la empleabilidad.
 - Resolución de consultas online: acceso a posgrado, máster, IDI, gestión de prácticas, programas, becas.... (orientacion@euosuna.org).
 - Asesoramiento personalizado para el alumnado: becas, salidas profesionales, ayudas y programas de acceso a posgrado, prácticas y acceso al empleo....
- 4. Seminarios, talleres y jornadas para la mejora de la empleabilidad.
 - o Seminarios: Herramientas para la búsqueda de empleo: C.V
 - o Seminario: Cómo afrontar entrevistas de selección.
 - o Seminario: Recurso 3.0 para la búsqueda de empleo.
 - Seminario: Identidad digital en la búsqueda de empleo.
- 5. Jornadas de Orientación Profesional para el Empleo. Salidas profesionales del Grado en Administración y Finanzas.
- 6. Gestión de información on-line sobre becas, programas, ofertas de empleo, prácticas, convocatorias y noticias e información de interés a través de la web: https://euosuna.org/index.php/es/servicios/servicios-academicos/orientacion

8.3.- Anexos

(Se podrá incluir otra información relevante para el título)

Informe previo de la comunidad autónoma

No procede